





CUENTAS ANUALES







INFORME ECONÓMICO- FINANCIERO



Deloitte, S.L.
 Ferral 1
 15004 A Coruña
 España

Tel: +34 981 12 46 00
 Fax: +34 981 12 46 08
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Industria de Diseño Textil, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante, "la Sociedad dominante") y sus sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo"), que comprenden el balance de situación a 31 de enero de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, "el ejercicio 2019").

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de enero de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Impactos NIIF 16 - Arrendamientos	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>El ejercicio iniciado el 1 de febrero de 2019 es el primer ejercicio de aplicación para Inditex de la Norma Internacional de Información Financiera 16 (NIIF 16) que modifica sustancialmente el criterio de registro de los arrendamientos. Debido al elevado volumen de contratos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario, esta Norma ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados.</p> <p>El Grupo diseñó un plan de implementación para la adopción de esta norma, en el cual, entre otras actuaciones, se analizaron y definieron los criterios a aplicar en el proceso de transición, los procesos de identificación de los contratos, las actividades de seguimiento y control de los arrendamientos vigentes y el desarrollo de la metodología a aplicar para proceder a su valoración.</p> <p>Los desgloses asociados a la aplicación de esta Norma se detallan en las Notas 2.2 y 15 de la memoria consolidada adjunta.</p> <p>El elevado volumen de contratos de arrendamientos existentes, la diversidad de los mismos y la relevancia y el impacto que tienen las estimaciones realizadas (fundamentalmente, para evaluar el plazo de cada arrendamiento y la tasa de descuento a aplicar), nos hacen considerar este aspecto como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por el Grupo sobre las metodologías y estimaciones desarrolladas para evaluar los principales impactos de la Norma. - Revisión del análisis elaborado por la Dirección del Grupo de los aspectos fundamentales de la Norma; tales como, la identificación de contratos de arrendamientos aplicables, la definición de los criterios e hipótesis relevantes, incluidas aquellas específicas en la transición de política contable y la evaluación de la consistencia y adecuación de este análisis con los criterios establecidos en la normativa aplicable. - Evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis tomadas por la Dirección; entre otras, la determinación del plazo de arrendamiento y de la tasa de descuento a aplicar en la valoración de cada contrato y su adecuación con el marco contable de referencia. - Para una muestra representativa de contratos de arrendamiento, comprobación de la razonabilidad de los importes incluidos en el ajuste contabilizado a la fecha de transición y al cierre del ejercicio. - Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de los principios y criterios contables y estimaciones aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados, a la ejecución de pruebas sustantivas específicas y a los desgloses incluidos en la memoria consolidada ha sido satisfactorio en relación con los objetivos perseguidos.</p>

Valoración de existencias	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>El valor de las existencias del Grupo a 31 de enero de 2020 asciende a 2.269 millones de euros, representando un 8% del total de sus activos.</p> <p>Dichas existencias corresponden, principalmente, a productos terminados, y se encuentran distribuidas entre los centros de distribución y tiendas gestionadas por el Grupo y se valoran de acuerdo a lo indicado en la Nota 2-h de la memoria consolidada adjunta. El modelo de negocio del Grupo se basa en ofrecer los productos de moda requeridos por los clientes a través de un modelo integrado y centralizado para lo que continuamente se diseñan, compran y distribuyen a los puntos de venta nuevas referencias.</p> <p>La velocidad de los cambios en la moda, los efectos que en la realización de los inventarios de la campaña primavera-verano 2020 está teniendo la pandemia Covid-19 (véase Nota 32) y la complejidad del proceso de valoración de las mercancías, que hace necesaria la realización de estimaciones relevantes para determinar el coste de adquisición y el valor recuperable de cada referencia, nos hacen considerar este aspecto como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la consistencia de los principios y criterios contables aplicados por el Grupo para la valoración del inventario de existencias al 31 de enero de 2020 con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación y con los aplicados en el ejercicio anterior. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave implementados en el proceso de valoración de existencias. - Para una muestra representativa, contraste de la correcta valoración de las existencias de producto terminado, realizando el cálculo de la valoración de las mismas a partir del coste de adquisición y considerando los costes imputables a dichas mercancías, contando para ello con la involucración de nuestros expertos en sistemas de información (TI). - Evaluación de las estimaciones clave empleadas por la Dirección del Grupo para determinar el valor neto de realización de y su consistencia con la política del Grupo, con la información histórica y con otra información disponible, tal como las ventas y devoluciones posteriores a la fecha de cierre, contando para ello con la involucración de nuestros expertos en sistemas de información (TI). - Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de los principios y criterios contables y estimaciones aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados, a la ejecución de pruebas sustantivas específicas y a los desgloses incluidos en la memoria consolidada, ha sido satisfactorio en relación con los objetivos perseguidos.</p>

Sistemas de tecnología de la información (TI)	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>El elevado volumen de operaciones, la alta automatización de los procesos de negocio y la relevancia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en los procesos de generación de información financiera, exponen al Grupo a una alta dependencia de su sistema de TI y de su correcto funcionamiento. En este contexto, es esencial el mantenimiento de un adecuado entorno de control sobre los sistemas de información para garantizar su correcto funcionamiento y, por tanto, el adecuado procesamiento de la información.</p> <p>Por su importancia y por el esfuerzo de auditoría necesario, el conocimiento, la evaluación, el análisis de su eficacia operativa y la validación de los controles generales y de determinados controles automáticos relativos a los sistemas de información financiera, incluyendo los controles relativos al mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, han sido considerados como una cuestión clave en nuestra auditoría.</p>	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestro trabajo ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos en los cuales han intervenido nuestros especialistas de TI del equipo de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos y aplicaciones de TI relevantes en el proceso de preparación de la información financiera. - Obtención del entendimiento necesario de los sistemas de TI que intervienen en el proceso de preparación de la información financiera y evaluación del grado de control interno sobre los mismos. Nuestro entendimiento se ha centrado, entre otros aspectos, en la existencia de una Política de Seguridad de Sistemas de la Información y de procedimientos escritos de los procesos de TI, en la estructura, gobierno y organización del Área de Sistemas de Información, en el grado de externalización de determinadas tareas y en la identificación de las ubicaciones en donde se localiza el hardware que da soporte a las aplicaciones de TI relevantes. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles generales de TI relativos a la seguridad, gestión del cambio y operaciones y mantenimiento de aquellas aplicaciones que hemos considerado relevantes. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles automáticos clave que operan en determinados ciclos de negocio especialmente significativos, tales como ventas, arrendamientos, cierre contable y consolidación. - Revisión del modelo de gestión del riesgo de ciberseguridad en relación con los principales sistemas de TI. <p>El resultado de dichos procedimientos ha sido satisfactorio y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La *Otra información* comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 17 de marzo de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 16 de julio de 2019 nos nombró como auditores por un periodo de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2013.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Germán de la Fuente
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 15.976

17 de marzo de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. D40200383

95,00 EUR

Ámbito contractual:

.....
Informe de auditoría de cuentas anuales
a la memoria de auditoría de cuentas
anuales consolidadas

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ÍNDICE

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Estado del resultado global consolidado

Balance de situación consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Memoria consolidada del Grupo Inditex

1. Actividad y descripción del Grupo
2. Políticas contables seleccionadas
3. Ventas
4. Coste de la mercancía
5. Gastos de explotación
6. Otras pérdidas y ganancias netas
7. Amortizaciones y depreciaciones
8. Resultados financieros
9. Beneficios por acción
10. Información por segmentos
11. Deudores
12. Existencias
13. Inmovilizado material
14. Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles
15. Arrendamientos
16. Fondo de comercio
17. Inversiones financieras
18. Otros activos no corrientes
19. Acreedores
20. Posición financiera neta
21. Provisiones
22. Otros pasivos a largo plazo
23. Capital y reservas
24. Impuesto sobre beneficios
25. Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros
26. Beneficios a empleados
27. Sociedades de control conjunto
28. Propuesta de aplicación de resultados de la sociedad dominante
29. Remuneración de consejeros y transacciones con partes vinculadas
30. Auditores externos
31. Medioambiente
32. Hechos posteriores

Anexo I – Composición del Grupo Inditex

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)	(NOTAS)	2019	2018
Ventas	(3)	28.286	26.145
Coste de la mercancía	(4)	(12.479)	(11.329)
MARGEN BRUTO		15.806	14.816
		55,9%	56,7%
Gastos de explotación	(5)	(8.176)	(9.329)
Otras pérdidas y ganancias netas	(6)	(33)	(30)
RESULTADO OPERATIVO (EBITDA)		7.598	5.457
Amortizaciones y depreciaciones	(7)	(2.826)	(1.100)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBIT)		4.772	4.357
Resultados financieros	(8)	(152)	17
Resultados por puesta en equivalencia	(17)	61	54
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		4.681	4.428
Impuesto sobre beneficios	(24)	(1.034)	(980)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		3.647	3.448
RESULTADO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS MINORITARIOS		8	4
RESULTADO NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE		3.639	3.444
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN, EN EUROS	(9)	1.168	1.106

Estado del resultado global consolidado

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)	(NOTAS)	2019	2018
Beneficio del ejercicio		3.647	3.448
Partidas que se reclasificarán a la cuenta de resultados en próximos ejercicios			
Otro Resultado Global reconocido directamente en el patrimonio neto:			
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		35	21
Cobertura de los flujos de efectivo			
Beneficio	(25)	1	3
Pérdida	(25)	(6)	(11)
Efecto impositivo		1	4
TOTAL		31	17
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Cobertura de los flujos de efectivo			
Beneficio	(25)	(3)	(6)
Pérdida	(25)	11	31
Efecto impositivo		(3)	(2)
TOTAL		5	24
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO		3.684	3.489
Resultado global total atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		3.676	3.485
Intereses minoritarios		8	4
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		3.684	3.489

Balance de situación consolidado

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)	(NOTAS)	31/01/2020	31/01/2019
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES		16.977	11.064
Derechos sobre locales arrendados	(14)	-	464
Derecho de uso	(15)	6.043	-
Otros activos intangibles	(14)	410	346
Fondo de comercio	(16)	207	206
Inmovilizado material	(13)	8.355	8.339
Propiedades de inversión		21	20
Inversiones financieras	(17)	249	267
Otros activos no corrientes	(18)	456	564
Activos por impuestos diferidos	(24)	1.236	858
ACTIVOS CORRIENTES		11.414	10.620
Existencias	(12)	2.269	2.716
Deudores	(11)	780	820
Activos por Impuestos sobre Beneficios corriente	(24)	174	108
Otros activos corrientes		78	162
Otros activos financieros	(25)	14	20
Inversiones Financieras Temporales	(20)	3.319	1.929
Efectivo y equivalentes	(20)	4.780	4.866
TOTAL ACTIVO		28.391	21.684
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO		14.949	14.682
Patrimonio neto atribuido a la dominante		14.913	14.653
Patrimonio neto atribuido a los minoritarios		36	30
PASIVOS NO CORRIENTES		6.136	1.618
Provisiones	(21)	217	229
Otros pasivos a largo plazo	(22)	380	1.072
Deuda financiera	(20)	6	5
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	(15)	5.163	-
Pasivos por impuestos diferidos	(24)	370	312
PASIVOS CORRIENTES		7.306	5.383
Deuda financiera	(20)	32	84
Otros pasivos financieros	(25)	40	47
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	(15)	1.649	-
Pasivos por Impuestos sobre Beneficios corriente	(24)	142	153
Acreedores	(19)	5.443	5.099
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		28.391	21.684

Estado de flujos de efectivo consolidado

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)	(NOTAS)	2019	2018
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y MINORITARIOS		4.681	4.428
Ajustes al resultado			
Amortizaciones y depreciaciones	(7)	2.826	1.100
Variaciones tipo de cambio		(19)	(33)
Provisiones por deterioro de valor		244	20
Resultados por puesta en equivalencia	(17)	(61)	(54)
Gasto financiero por arrendamiento	(8)	142	-
Otros		90	(14)
Impuesto sobre beneficios pagado		(1.207)	(1.070)
FLUJOS GENERADOS		6.695	4.378
Variación en activos y pasivos			
Existencias		201	(70)
Deudores y otros activos corrientes		(10)	(142)
Acreedores a corto plazo		14	(137)
VARIACIÓN DE LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE FINANCIACIÓN		205	(349)
CAJA GENERADA POR LAS OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN		6.900	4.029
Pagos por inversiones en inmovilizado intangible		(238)	(230)
Pagos por inversiones en inmovilizado material		(914)	(1.391)
Cobros por desinversiones en inmovilizado material		40	159
Cobros por inversiones en otro inmovilizado financiero		70	24
Pagos por inversiones en otros activos	(18)	(7)	(23)
Cobros por inversiones en otros activos	(18)	63	43
Variaciones de inversiones financieras temporales		(1.390)	(457)
FLUJOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.377)	(1.875)
Cobros por endeudamiento financiero a largo plazo		-	4
Pagos por endeudamiento financiero a largo plazo		(3)	(2)
Variación endeudamiento financiero a corto plazo		(49)	73
Pagos por arrendamiento renta fija		(1.836)	-
Dividendos		(2.741)	(2.335)
FLUJOS EMPLEADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(4.629)	(2.260)
Variación neta de efectivo y equivalentes		(106)	(106)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	(20)	4.866	4.931
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes		20	41
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	(20)	4.780	4.866

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS) PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE											
	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	OTRAS RESERVAS	RESERVAS SOC PUESTA EQU	ACCIONES PROPIAS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	FLUJOS DE EFECTIVO	SUBTOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 1 DE FEBRERO DE 2018	94	20	13.747	90	183	(77)	(533)	(26)	13.497	25	13.523
Resultado del ejercicio	-	-	3.444	-	-	-	-	-	3.444	4	3.448
Reparto resultados	-	-	(42)	-	42	-	-	-	-	-	-
Reparto dividendos	-	-	20	-	(20)	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	(98)	-	-	-	98	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(27)	-	-	-	-	-	(26)	-	(26)
Reexpresión Argentina	-	-	10	-	-	-	(5)	-	5	-	5
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	21	20	41	-	41
- Dif. de conversión de EEFF de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	21	-	21	-	21
- Cobertura de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	20	20	-	20
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(2.335)	27	-	-	-	-	(2.308)	-	(2.308)
- Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Alta de pagos basados en instr. de patrimonio neto	-	-	-	27	-	-	-	-	27	-	27
- Dividendos	-	-	(2.335)	-	-	-	-	-	(2.335)	-	(2.335)
SALDO A 31 DE ENERO DE 2019	94	20	14.719	117	206	(77)	(420)	(6)	14.653	30	14.683
SALDO A 31 DE ENERO DE 2019	94	20	14.719	117	206	(77)	(420)	(6)	14.653	30	14.683
Impacto por primera aplicación de normas contables (Nota 2)			(670)						(670)		(670)
SALDO A 1 DE FEBRERO DE 2019	94	20	14.049	117	206	(77)	(420)	(6)	13.982	30	14.013
Resultado del ejercicio	-	-	3.639	-	-	-	-	-	3.639	8	3.647
Reparto resultados	-	-	(54)	-	54	-	-	-	-	-	-
Reparto dividendos	-	-	45	-	(45)	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	50	(34)	-	-	(17)	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(28)	-	(1)	-	-	-	(29)	(2)	(30)
Reexpresión Argentina	-	-	9	-	-	-	-	-	9	-	9
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	35	2	36	-	36
- Dif. de conversión de EEFF de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	35	-	35	-	35
- Cobertura de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	2
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(2.718)	(25)	-	17	-	-	(2.726)	-	(2.726)
- Alta de pagos basados en instr. de patrimonio neto	-	-	-	27	-	-	-	-	27	-	27
- Ejercicio de pagos basados en instr. de patrimonio neto	-	-	23	(53)	-	17	-	-	(13)	-	(13)
- Dividendos	-	-	(2.741)	-	-	-	-	-	(2.741)	-	(2.741)
SALDO A 31 DE ENERO DE 2020	94	20	14.993	58	214	(60)	(402)	(4)	14.913	36	14.949

Memoria consolidada del Grupo Inditex

a 31 de enero de 2020

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex, cuya Sociedad dominante es Industria de Diseño Textil, S.A., (en adelante también, el "Grupo", el "Grupo Inditex", la "Compañía" o la "Sociedad"), correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas con fecha 17 de marzo de 2020 por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del 16 de julio de 2019.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF y SIC) adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable.

El ejercicio económico de Inditex y el de la mayoría de las sociedades dependientes se inicia el 1 de febrero de cada año y finaliza el 31 de enero del año siguiente. El ejercicio de doce meses terminado el 31 de enero de 2019 se denominará, en adelante, "ejercicio 2018", el terminado el 31 de enero de 2020, "ejercicio 2019" y así sucesivamente.

El euro es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados, por ser ésta la moneda funcional del Grupo.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales consolidadas se expresan, salvo indicación en contrario, en millones de euros.

Las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante (Inditex) correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas por el Consejo de Administración en documento separado de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Inditex al 31 de enero de 2020, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2019 han sido preparadas a partir de los registros contables mantenidos por Inditex y por las restantes sociedades del Grupo.

El Grupo utiliza determinadas medidas de rendimiento adicionales a las definidas por las NIIF, dado que dichas medidas incorporan información esencial para valorar la evolución del Grupo.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Margen Bruto, EBITDA, EBIT y BAI se definen como:

- Margen Bruto: es la diferencia entre el importe de Ventas y Coste de la mercancía. En la Nota 3 y Nota 4 se da información detallada sobre las partidas incluidas en dichos epígrafes de la cuenta de resultados. El Margen Bruto porcentual se calcula dividiendo el Margen Bruto en términos absolutos entre el importe de Ventas.
- Resultado operativo (EBITDA): es el resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia, impuestos y depreciaciones y amortizaciones, calculado como el margen bruto menos los gastos de explotación y otras pérdidas y ganancias netas.
- Resultados de explotación (EBIT): es el resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia e impuestos, calculado como EBITDA menos amortizaciones y depreciaciones.
- Resultados antes de impuestos (BAI): calculado como EBIT menos resultados financieros y resultados por puesta en equivalencia.

Otras medidas alternativas de rendimiento son:

- Retorno sobre el capital empleado (ROCE): definido como el Resultado antes de impuestos entre capitales medios empleados del ejercicio, calculados como la media del patrimonio neto atribuido a la dominante y de la deuda financiera neta media del ejercicio. Los capitales medios empleados considerados para el cálculo del ROCE por cadena se corresponden con los activos no corrientes, excluyendo los activos por impuestos diferidos, de la cadena.
- Retorno sobre el patrimonio neto atribuido a la dominante (ROE): definido como Resultado neto atribuido a la dominante entre fondos propios medios del ejercicio.
- Fondo de maniobra: definido como Existencias más Deudores menos Acreedores corrientes, del Balance de Situación.
- Posición financiera neta: definida como Caja y Equivalentes e Inversiones financieras temporales menos Deuda financiera corriente y no corriente, con interés explícito (sin considerar la deuda por arrendamientos).
- Deuda financiera neta media: definida como Deuda financiera corriente y no corriente, con interés explícito (sin considerar la deuda por arrendamientos), menos

Caja y equivalentes e Inversiones financieras temporales, considerándose nula si el resultado es negativo.

- Margen operativo de la tienda: los ingresos generados por ventas así como todos los gastos directamente imputables y necesarios para generar dichos ingresos.
- Cuenta de resultados por trimestres estancos: calculada como la diferencia entre la cuenta de resultados acumulada a cierre de cada trimestre menos la cuenta de resultados acumulada al cierre del trimestre inmediatamente anterior.

En la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de enero de 2020 se han utilizado juicios y estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La consideración del negocio online en el modelo del test de deterioro de los activos no corrientes.
- La determinación del coste de existencias y su valor neto de realización.
- La vida útil de los activos materiales, intangibles y de las propiedades de inversión.
- El valor razonable de determinados activos, principalmente instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
- El cálculo de las provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos derivados de litigios en curso e insolvencias.
- Los juicios relacionados con la determinación del plazo de arrendamiento, así como la estimación de las tasas de descuento aplicadas en la valoración del pasivo bajo NIIF 16.
- La recuperación de los activos por impuesto diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desglose que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia

relativa de acuerdo al concepto de Importancia Relativa definido en el marco conceptual de las NIIF.

En la Nota 2 se desglosan las bases de consolidación y principios contables aplicados.

1. Actividad y descripción del Grupo

Industria de Diseño Textil, S.A., domiciliada en España (Avenida de la Diputación s/n, Edificio Inditex, Arteixo, A Coruña), es la sociedad cabecera de un grupo global de moda presente en 5 continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur.

Inditex cotiza en las cuatro bolsas de valores españolas.

Su actividad principal consiste en ofrecer las últimas tendencias de moda (ropa, calzado, complementos y textiles para el hogar) con unos elevados estándares de calidad y sostenibilidad, a precios atractivos e inspiradas en las demandas de los clientes.

Esta actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada uno de los formatos opera con un modelo de tiendas y venta online, gestionado de forma directa, por sociedades en las que Inditex ejerce el control a través de la propiedad de la totalidad o la mayoría del capital social y de los derechos de voto salvo en el caso de ciertos países donde, por razones de diversa índole, la actividad se desarrolla a través de franquicias.

Determinados acuerdos de franquicia suscritos por el Grupo contemplan la existencia de opciones de compra que, en caso de ejercicio, permitirían, en sustancia, asegurar el acceso del Grupo a los derechos de arrendamiento de los locales en los que se encuentran abiertas las tiendas franquiciadas y de los activos asociados a dichas tiendas. Estas opciones pueden ser ejercitadas a partir de un plazo determinado desde la fecha de suscripción del contrato de franquicia.

El Grupo participa conjuntamente en las entidades que conforman el Grupo Tempe. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales que le otorgan el control conjunto, el Grupo ha clasificado su participación en el Grupo Tempe como negocio conjunto. La participación en el Grupo Tempe se ha contabilizado aplicando el método de la participación.

El Grupo no tiene otras participaciones no dominantes que sean relevantes.

Para poder ofrecer las últimas tendencias de moda en el momento adecuado, bajo unos elevados estándares de sostenibilidad y con la calidad exigida, en Inditex hemos

desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente.

Este modelo es la base para afrontar los retos del entorno de negocio. La fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y una creciente sensibilidad hacia los desafíos medioambientales, define un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

Además, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados, son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de nuestros objetivos de negocio. También pueden tener un impacto las potenciales consecuencias del cambio climático que puedan afectar a los patrones de demanda de los consumidores, y a la oferta y demanda de las materias primas textiles utilizadas en la fabricación de las prendas, entre otras.

La política de internacionalización, el formato multimarca del Grupo, los compromisos de producción sostenible y la apuesta por la integración total de los canales y las nuevas tecnologías como alternativa de comunicación y venta a los clientes, representan una vía de diversificación del riesgo que mitiga la exposición conjunta a los riesgos del entorno.

El funcionamiento del modelo de negocio, no sería posible sin la integración y flexibilidad que caracterizan a todas las fases de nuestra cadena de valor: diseño, producción, logística, tiendas y clientes (con puntos de venta integrados, tanto físicos como online).

Los equipos comerciales y de diseño tienen una clara orientación hacia el cliente y un fuerte compromiso con la sostenibilidad de los procesos y materiales empleados en nuestros productos. El permanente contacto de las tiendas y de los equipos de online con el equipo de diseñadores, a través del Departamento de Gestión de Producto, permite captar los cambios en los gustos de los clientes. Asimismo, su activa labor de búsqueda y promoción de materiales y procesos de producción más sostenibles, contribuyen a elevar los estándares de calidad y a reducir el impacto social y medioambiental de nuestra actividad.

La fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo mixto, que asegura una flexibilidad razonable que permite adaptar la producción a la demanda del mercado. Durante el ejercicio social 2019, el 54% de las fábricas en las que la Compañía ha producido sus artículos se encuentran en proximidad (en países como España, Portugal, Marruecos y Turquía) y el 46% restante en media y larga distancia (57% y 43% de las fábricas en 2018, respectivamente). De esta forma, se consigue la capacidad para adaptar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial, reduciéndose con ello la mercancía sobrante de cada campaña.

El sistema logístico y de distribución permite envíos continuados a las tiendas y a online desde los centros logísticos de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con centros logísticos centralizados para cada cadena, en los que se localiza el inventario, y desde los que se distribuyen a las tiendas y al online de todo el mundo.

Las personas que integran nuestra Compañía permiten el desarrollo sostenido y sostenible de este modelo, un equipo humano diverso, de 172 nacionalidades (154 nacionalidades en 2018), y que se caracteriza por su talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la innovación permanente y el esfuerzo responsable.

El objetivo del Grupo es ofrecer productos de moda que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad, todo ello sobre la base del respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de la transparencia y del diálogo continuo con los grupos de interés.

A 31 de enero de 2020, los distintos formatos del Grupo mantenían tiendas abiertas según la siguiente distribución geográfica:

	NÚMERO DE TIENDAS		
	PROPIAS	FRANQUICIAS	TOTAL
España	1.538	42	1.580
Resto Europa	3.248	154	3.402
América	680	182	862
Resto Mundo	891	734	1.625
TOTAL	6.357	1.112	7.469

A 31 de enero de 2019, la distribución era la siguiente:

	NÚMERO DE TIENDAS		
	PROPIAS	FRANQUICIAS	TOTAL
España	1.593	42	1.635
Resto Europa	3.233	145	3.378
América	660	184	844
Resto Mundo	926	707	1.633
TOTAL	6.412	1.078	7.490

La mayoría de los locales correspondientes a tiendas propias figuran en régimen de arrendamiento operativo. En la Nota 15 se da información sobre las principales características de los contratos de arrendamiento.

2. Políticas contables seleccionadas

2.1. Bases de consolidación

i) Sociedades dependientes.

Las sociedades dependientes son aquéllas en las que la sociedad dominante posee el control y, por lo tanto, tiene la facultad para dirigir las políticas financieras y operativas (Nota 1). Se consolidan agregando la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intragrupo. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición. En el Anexo I se presenta una relación de las sociedades dependientes.

En las combinaciones de negocios el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

O en su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Las adquisiciones posteriores de participaciones en los negocios una vez que se ha obtenido control y las ventas parciales sin la pérdida de control, se reconocen como transacciones con accionistas en patrimonio neto.

Los intereses minoritarios que se muestran en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto se corresponden con las participaciones no dominantes en sociedades dependientes y se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

La participación de los minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta en los epígrafes "Patrimonio neto atribuido a los minoritarios" y "Resultado atribuido a accionistas minoritarios", respectivamente.

ii) Sociedades con control conjunto.

Las sociedades de control conjunto son aquéllas sobre cuyas actividades el Grupo tiene control compartido, regulado mediante un acuerdo contractual. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales, el Grupo ha clasificado estas participaciones como negocio conjunto, según lo indicado en la Nota 1. Dichas sociedades se integran en los estados financieros consolidados, conforme lo establecido en la NIIF 11 Acuerdos conjuntos, aplicando el método de la participación.

iii) Homogeneización valorativa.

Cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación prepara sus cuentas anuales y demás registros siguiendo las normas contables correspondientes, en función de la legislación vigente en el país de origen. En la medida en que dichos criterios de contabilización y valoración sean distintos a los adoptados por el Grupo Inditex en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas se ha procedido a su ajuste, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con normas de valoración homogéneas.

iv) Eliminaciones intragrupo.

Todos los saldos deudores y acreedores y transacciones entre sociedades del Grupo, así como los resultados aún no realizados con terceros han sido eliminados en el proceso de consolidación.

v) Conversión de estados financieros en moneda extranjera.

La conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del euro, salvo en el caso de los países hiperinflacionarios, se realiza de la manera siguiente:

- Los activos y pasivos se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre.
- Las partidas que componen el patrimonio neto de dichas sociedades se convierten a euros al tipo de cambio histórico (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, para los resultados acumulados).
- Los ingresos y gastos se convierten a euros al tipo de cambio aplicable a la fecha en las que se registraron utilizando tipos de cambio medios en aquellas circunstancias en las que la aplicación de este criterio simplificador no genere diferencias significativas.

La diferencia que se pone de manifiesto al aplicar dichos tipos de cambio se incluye en el patrimonio neto consolidado, dentro del epígrafe "Diferencias de conversión".

Por el contrario, las diferencias de cambio procedentes de saldos acreedores y deudores comerciales entre sociedades del Grupo y de operaciones de financiación entre las mismas, de liquidación previsible, se reconocen como resultados del ejercicio.

vi) *Estados financieros en países hiperinflacionarios.*

Desde el 1 de agosto de 2018 Argentina tiene la consideración de economía hiperinflacionaria. Consecuentemente, los estados financieros de las filiales argentinas del Grupo (Ver Anexo I) se han integrado en los estados financieros consolidados realizando los ajustes de hiperinflación previstos en NIC 29 con la finalidad de reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda argentina; es decir, los estados financieros que estaban a valores históricos se han reexpresado a valores corrientes, aplicando el índice general de precios correspondiente y se han convertido a la moneda funcional del Grupo, considerando el tipo de cambio de cierre entre el euro y el peso argentino.

Para la reexpresión de los estados financieros a valores corrientes se han utilizado los índices generales de precios de general aceptación en Argentina. En concreto, se han empleado el Índice de Precios para Mayoristas para los saldos anteriores a 2017 (IPM) y el Índice de Precios al Consumo (IPC) para los saldos de 2017 en adelante.

En relación a la conversión a moneda funcional, se ha aplicado un tipo de cambio de cierre de 66,96 pesos argentinos por Euro.

Estos ajustes se efectuaron retrospectivamente desde el 1 de febrero de 2018.

El impacto del ajuste de hiperinflación en el Resultado Neto atribuido a la dominante no ha sido material.

Siguiendo la recomendación del IFRIC en relación a la clasificación de las diferencias de conversión previas a la consideración de Argentina como economía hiperinflacionaria, éstas se encuentran clasificadas en el epígrafe Diferencias de conversión del Estado de cambios en el patrimonio neto.

No existen otras sociedades en el perímetro de consolidación del Grupo, con excepción de las argentinas, que hayan tenido la consideración de economías hiperinflacionarias.

vii) *Sociedades con fecha de cierre distinta a la del Grupo.*

Las sociedades con fecha de cierre distinta a la de las cuentas consolidadas se han consolidado con los estados financieros a su fecha de cierre (véase Anexo I). Las operaciones significativas realizadas entre la fecha de cierre de estas filiales y la de las cuentas consolidadas se homogeneizan temporalmente.

viii) *Variaciones en el perímetro de consolidación.*

En el Anexo I se detallan todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación. Durante el ejercicio 2019, no ha habido variaciones significativas en el perímetro.

2.2. Principios contables

Normas en vigor para su aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

Durante el ejercicio 2019 las siguientes normas y/o interpretaciones han entrado en vigor para su aplicación en la Unión Europea en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019:

NIIF 16 - Arrendamientos.

La NIIF 16 "Arrendamientos" sustituyó a la NIC 17 así como a sus interpretaciones asociadas. La entrada en vigor de la NIIF 16 para el Grupo es el 1 de febrero del 2019.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y desglose de los arrendamientos. Bajo la NIIF 16 los arrendatarios deben registrar todos los arrendamientos bajo un único modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros de la NIC 17. El arrendatario reconoce un pasivo por el valor actual de los pagos de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del mismo. Asimismo, cambia la naturaleza de los gastos relativos a dichos arrendamientos, puesto que la NIIF 16 reemplaza el gasto lineal del arrendamiento operativo por un gasto derivado de la depreciación del activo reconocido y un gasto por intereses asociado al pasivo.

Asimismo, la aplicación de NIIF 16 impacta en las cifras reportadas en determinados desgloses como la información por segmentos (Nota 10), beneficio básico y diluido por acción (Nota 9) así como en las medidas alternativas de rendimiento.

Los arrendamientos reconocidos en los que el Grupo actúa como arrendatario, corresponden, principalmente a los locales donde se ubican las tiendas y a acuerdos que garantizan el acceso y el control sobre determinadas instalaciones logísticas.

El arrendatario puede optar por no aplicar los criterios generales de la NIIF 16 a los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos cuyo activo subyacente se considera de bajo valor. El Grupo aplica únicamente la exención relativa a los arrendamientos cuyo activo subyacente se considera de bajo valor.

El Grupo ha adoptado el método de transición retrospectivo modificado con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido como un

ajuste a reservas a 1 de febrero de 2019 y no re-expresa la información comparativa.

Este método de transición permite a su vez, valorar el activo de forma retroactiva como si la norma hubiese aplicado desde el inicio del arrendamiento o, por un importe igual al pasivo ajustado por los pagos anticipados o devengados.

Asimismo, el Grupo aplicó algunas de las simplificaciones asociadas al método de transición adoptado. Las más relevantes son:

- la exclusión de los costes directos iniciales de la valoración del derecho de uso en la fecha de transición;
- la aplicación de un tipo de descuento único para cada cartera de arrendamientos similares, por país, plazo y divisa;
- la determinación del plazo de arrendamiento utilizando la información conocida en la fecha de transición;
- la no revisión del deterioro de valor del derecho de uso en la fecha de transición.

La NIC 17 no requería el reconocimiento de ningún activo o pasivo por derecho de uso para los pagos futuros por los arrendamientos operativos; sin embargo, sí requería revelar información sobre los compromisos por arrendamiento. La diferencia entre esta información sobre compromisos por arrendamiento (NIC 17) y el pasivo por arrendamiento (NIIF 16), radica en los distintos períodos considerados, período no cancelable frente a plazo de arrendamiento determinado según la NIIF 16, y a que los compromisos desglosados en la Nota 24 de la Memoria 2018 se corresponden con importes nominales de los pagos esperados mientras que el pasivo por arrendamiento de la NIIF 16 se determina aplicando una tasa de descuento a los pagos esperados. Así, los pagos mínimos por arrendamiento que ascendían a 4.954 millones de euros al 31 de enero de 2019, se minoran por importe de 325 millones de euros por el efecto del descuento financiero y se incrementan por importe 2.272 millones de euros principalmente por la incorporación de los períodos que se estiman razonablemente ciertos adicionales al período de obligado cumplimiento.

Resultado de la implantación de la norma:

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)	TRANSICIÓN		
	31-01-19	NIIF 16	01-02-19
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES	11.064	5.539	16.603
Derechos sobre locales arrendados	464	(464)	(0)
Derecho de uso	-	5.849	5.849
Otros activos intangibles	346	(12)	334
Fondo de comercio	206	-	206
Inmovilizado material	8.339	-	8.339
Propiedades de inversión	20	-	20
Inversiones financieras	267	-	267
Otros activos no corrientes	564	(58)	505
Activos por impuestos diferidos	858	225	1.083
ACTIVOS CORRIENTES	10.620	(70)	10.551
Existencias	2.716	-	2.716
Deudores	820	-	820
Activos por Impuestos sobre Beneficios corriente	108	-	108
Otros activos corrientes	162	(70)	93
Otros activos financieros	20	-	20
Inversiones Financieras Temporales	1.929	-	1.929
Efectivo y equivalentes	4.866	-	4.866
TOTAL ACTIVO	21.684	5.470	27.154
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO	14.682	(670)	14.012
Patrimonio neto atribuido a la dominante	14.653	(670)	13.983
Patrimonio neto atribuido a los minoritarios	30	-	30
PASIVOS NO CORRIENTES	1.618	4.572	6.190
Provisiones	229	-	229
Otros pasivos a largo plazo	1.072	(746)	326
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	-	5.325	5.325
Deuda financiera	5	-	5
Pasivos por impuestos diferidos	312	(7)	304
PASIVOS CORRIENTES	5.383	1.568	6.952
Deuda financiera	84	-	84
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	-	1.577	1.577
Otros pasivos financieros	47	-	47
Pasivos por Impuestos sobre Beneficios corriente	153	-	153
Acreedores	5.099	(9)	5.090
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	21.684	5.470	27.154

La posición neta de efectivo del Grupo no se ve alterada por NIIF 16, sin embargo si supone un cambio de clasificación de los flujos generados/consumidos incluidos en el estado de flujos de efectivo consolidado ya que los flujos asociados a arrendamiento se presentan como flujos de efectivo de las actividades de financiación mientras que con NIC 17 se clasificaban como flujos procedentes de las actividades de explotación.

El impacto derivado de la aplicación de NIIF 16, desde 1 de febrero de 2019, en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019, es un aumento del 2,5% en el beneficio neto frente a NIC 17.

En la Nota 2.2.o se detalla la política contable aplicada por el Grupo en relación con esta norma, así como los principales juicios y estimaciones realizados.

Otras modificaciones aprobadas aplicadas a partir del 1 de enero de 2019.

- CNIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos fiscales. Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad. En este sentido, el Grupo ya venía evaluando la incertidumbre relacionada con cada tratamiento fiscal de forma individual para cada jurisdicción en donde opera, de forma consistente con lo requerido por CNIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos fiscales, motivo por el cual, la aplicación de esta interpretación no ha tenido impacto sobre los estados financieros consolidados.
- Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos financieros. Esta modificación permite la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe del principal pendiente de amortizar e intereses sobre dicho principal.
- Modificación a la NIC 28 - Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de la puesta en equivalencia.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2015-2017, que introduce modificaciones menores de una serie de normas, entre ellas la modificación de la NIIF 3 combinaciones de negocio en relación a la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta que constituye un negocio, la modificación de NIC 12 Impuesto sobre las ganancias en relación al registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto y modificación de la NIC 23 costes por intereses en relación a la capitalización de intereses de financiación pendiente de pago específica de un activo que está listo para su uso y la NIIF 11 Negocios conjuntos en relación a la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta que constituye un negocio.
- Modificación de la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación de un plan. De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en

la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el periodo después del cambio del plan.

La aplicación de estas modificaciones y/o interpretaciones, con excepción de NIIF 16, no ha tenido un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2019.

Normas y modificaciones emitidas y aprobadas para su aplicación en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2020.

- Modificación a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad, para alinear la definición con la contenida en el marco conceptual. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7- Reforma de los Tipos de Interés de Referencia. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificación a las referencias del Marco Conceptual en los estándares de NIIF. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

El Grupo está analizando el impacto de las normas y modificaciones a las existentes, si bien no se espera que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que su aplicación sea obligatoria en la Unión Europea.

Normas emitidas y pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas y/o modificaciones a las normas con potencial impacto para el Grupo habían sido emitidas por el IASB pero se encontraban pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea.

- NIIF 17 - Contratos de seguros. Reemplaza a la NIIF 4, recogiendo los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.
- Modificación a la NIIF 3 - Definición de negocio, que incluye clarificaciones a la definición de negocio. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

El Grupo está analizando el impacto de las nuevas normas y modificaciones a las existentes, si bien no se espera que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que su aplicación sea obligatoria en la Unión Europea.

a) Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera.

La conversión a euros de las transacciones en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente (salvo en el caso de países hiperinflacionarios) en el momento de efectuar la correspondiente operación. Los activos y pasivos monetarios a cobrar o pagar en moneda extranjera se valoran al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que surgen como consecuencia de aplicar dichos tipos de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, como resultados financieros.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes".

b) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora por el coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro o depreciación que se deban reconocer (Nota 2.2.f).

El importe de la amortización se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes elementos.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	25 A 50
Instalaciones, mobiliario y maquinaria	8 A 20
Otro inmovilizado material	4 A 13

El Grupo revisa la vida útil del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se pueda valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

c) Otros activos intangibles.

- Propiedad industrial: Se valora a su coste de adquisición o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o bien por el importe de los gastos incurridos en el registro de los elementos que hayan sido desarrollados por el Grupo. Se amortiza linealmente en un periodo máximo de diez años.

- Aplicaciones informáticas: Se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal en un plazo de cinco años.

- Diseños industriales: Figuran contabilizados a su coste de producción, el cual incluye los costes de las muestras, los costes de personal y otros directa o indirectamente imputables y se amortizan de forma lineal durante su vida útil que se encuentra estimada en dos años.

El Grupo revisa la vida útil de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocerían, en su caso, como un cambio de estimación.

d) Participaciones o instrumentos de patrimonio.

Las participaciones en sociedades sobre las que el Grupo no tiene una influencia significativa se valoran a su coste neto de las pérdidas por deterioro de valor que se deban reconocer.

e) Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para obtener ingresos por arrendamientos, por plusvalías o por ambas y se hallan valoradas a coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor o depreciación que se deban reconocer (Nota 2.2.f). La amortización se distribuye linealmente en función de la vida útil de los correspondientes bienes.

f) Deterioro del valor de los activos no corrientes.

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios del deterioro del valor de los activos fijos no corrientes, incluyendo el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida de deterioro). En el caso del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida el test de deterioro se realiza al menos anualmente y con mayor periodicidad si existieran indicios de deterioro.

Deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), distintos del fondo de comercio.

El Grupo ha desarrollado un procedimiento sistemático de general aplicación para la realización de dichas pruebas de deterioro que se basa en el seguimiento de determinados

eventos o circunstancias, principalmente el análisis de aquellos locales comerciales que han superado el periodo inicial de consolidación considerado por el Grupo para la generación de resultados y cuyo margen operativo es negativo, así como las decisiones operativas sobre la continuidad o no de una ubicación concreta u otras circunstancias que indiquen que el valor de un activo no pueda ser enteramente recuperado. Esta metodología se aplica a todas las tiendas, excepto a aquellas que por su relevancia se considera que generan flujos al nivel de agrupación superior (cadena-país). El margen operativo se define como los ingresos generados por ventas así como todos los gastos directamente imputables y necesarios para generar dichos ingresos.

Para aquellas UGES cuyo cierre está previsto, se dota de la provisión por deterioro siguiendo esta misma metodología.

En la determinación de los activos asociados a cada UGE se incluye el derecho de uso asociado a los contratos de arrendamiento (en el caso de locales arrendados), neto del pasivo asociado.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados durante el periodo en el que se espera que dichos activos contribuyan a la generación de resultados, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece. El Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, de acuerdo con la gestión real de sus operaciones, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla su actividad (tiendas), si bien estas unidades básicas pueden ser agregadas a nivel de cadena-país, o incluso de todas las sociedades ubicadas en un país, o todas las sociedades correspondientes a una cadena (nivel cadena). Los activos del Grupo no asignables claramente a este esquema (por ejemplo, industriales o logísticos), tienen su propio tratamiento, consistente con esta política general, pero atendiendo a su carácter específico. En este caso, el indicador de deterioro anteriormente descrito se aplica al nivel de agregación superior (cadena-país, país o cadena) y en caso de ser necesario realizar el cálculo de deterioro, todos los flujos de efectivo generados a dicho nivel de agregación deben recuperar todos los activos asociados a las mismas.

El Grupo utiliza los presupuestos y planes de negocio, que generalmente abarcan un periodo de tres años, de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los activos. Las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio son el crecimiento estimado de ventas en tiendas comparables, la evolución de los gastos operativos y el margen bruto de cada una de las unidades generadoras de efectivo, basadas en la experiencia y conocimiento sobre la evolución de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo, así como en los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación económica actual y previsible de cada mercado.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el periodo no cubierto por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio en el periodo restante de duración del contrato de arrendamiento del local comercial o sin límite temporal si se trata de un local en propiedad (renta a perpetuidad). En los casos en los que las tasas de crecimiento sean superiores a las del sector o país, éstas responden a las mejores estimaciones del Grupo sobre la evolución del negocio, basadas en su entendimiento de cada mercado.

La tasa de descuento utilizada, con carácter general, es una medida antes de impuestos sobre la base de la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno en los mercados relevantes (o similar, si no existen bonos emitidos a ese plazo), ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo sistemático del grupo.

La tasa media de descuento resultante de las aplicadas por el Grupo en los diferentes mercados utilizada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo estimados es la siguiente:

	PROMEDIO 2019	PROMEDIO 2018
España	5,10%	5,31%
Resto Europa	6,06%	6,40%
América	9,95%	10,20%
Asia y Resto del mundo	6,93%	6,76%

Los resultados obtenidos del análisis de deterioro del ejercicio 2019 para los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), se muestran en los cuadros de movimiento recogidos en las Nota 13, Nota 14 y Nota 15 de la Memoria, correspondientes al Inmovilizado material, Otros Activos Intangibles y Activos por Derecho de Uso.

La dotación del periodo por importe de 34 millones de euros (Notas 7, 13, 14 y 15), obedece a los cierres previstos y al deterioro calculado en base a los criterios indicados anteriormente.

En el caso de la reversión de deterioro registrada en el periodo por importe de 26 millones de euros (Notas 7, 13, 14 y 15), ésta se corresponde con aquellas UGES para las que se había dotado deterioro en ejercicios anteriores,

y debido a la evolución del resultado generado por las mismas, el cálculo del ejercicio muestra que los flujos estimados recuperan el valor de los activos asociados a la UGES, y en consecuencia se registra una reversión total o parcial de la provisión dotada en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, pondría de manifiesto la existencia de un deterioro adicional de los activos por valor de 1 y 1 millones de euros respectivamente (1 y 2 millones de euros, en 2018, respectivamente).

Deterioro de valor del fondo de comercio.

El fondo de comercio adquirido a través de una combinación de negocios se asigna al conjunto de unidades generadoras de efectivo básicas agregadas a nivel de cadena-país, a efectos de la realización de los oportunos test de deterioro. Dicha agrupación se realiza en función de:

- El grado de independencia de los flujos de caja en cada caso.
- El modo en cómo el Grupo realiza el oportuno seguimiento económico de su actividad, así como el modelo en que maneja sus operaciones.
- En función de que dichas unidades estén sometidas a las mismas circunstancias macroeconómicas.
- El nivel con el cual del fondo de comercio quedaría asociado de una manera natural de acuerdo al modelo de negocio.

En cualquier caso, dicha agregación no resulta nunca superior al nivel de segmento operativo tal y como expresa la definición de la NIIF 8.

Anualmente, o con mayor periodicidad, si hubiera indicios, se realiza un test de deterioro, siguiendo la metodología descrita en el punto anterior, con la excepción de que, dado que la UGE es la sociedad adquirida, el análisis de flujos se realiza considerando un periodo de cinco años y a partir de ese momento, se proyecta una renta perpetua utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 2%, sobre la base de crecimiento del último periodo. La revisión del deterioro de los ejercicios 2019 y 2018 no dio lugar al registro de deterioro del fondo de comercio.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Utilización de una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 0%.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, no supondrían ningún deterioro adicional en 2019 ni 2018.

Reversión de la pérdida por deterioro de valor.

Las reversiones de las pérdidas por deterioro de los activos fijos se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe de amortizaciones y depreciaciones, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro, exclusivamente en aquellos casos en los que una vez evaluados los factores internos o externos se pudiera concluir que los indicadores de deterioro que determinaron el reconocimiento de las correcciones valorativas han dejado de existir o se han visto parcialmente mitigados.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en los ejercicios posteriores.

g) Deudores.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando se cumplan los requisitos establecidos en el apartado l) Instrumentos financieros. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

h) Existencias.

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o coste de producción y el valor neto de realización.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como los costes de diseño, logísticos y transporte y aquellos directamente imputables y necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

El cálculo del precio de coste se basa en el método "primera entrada - primera salida" (FIFO) e incluye el coste de los materiales consumidos, la mano de obra y los gastos de fabricación.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados, a través de la cuenta "coste de la mercancía", en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior, el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Mercancía para la venta: su precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones.
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes menos los costes estimados para finalizar su producción.

i) Efectivo y equivalentes.

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor, al inicio de la inversión. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

En el estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

j) Beneficios a empleados.

Los compromisos adquiridos con el personal del Grupo cuyo desembolso tenga lugar a largo plazo se estiman atendiendo a su devengo mediante la aplicación, en su caso, de hipótesis actuariales. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2020.

El gasto de personal devengado durante el ejercicio se determina en función de la mejor estimación del grado de cumplimiento de las variables que dan lugar al derecho de cobro y del periodo transcurrido desde la fecha de inicio de devengo de cada uno de los compromisos.

Los gastos de personal devengados por los beneficiarios de los planes a los que se hace referencia en la Nota 26 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se registran con abono a cuentas de pasivo y patrimonio durante el periodo en el que tiene lugar el devengo de los mismos.

k) Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones se reconocen en el balance de situación cuando:

- el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la probabilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la que se registró el correspondiente gasto.

No existen riesgos de los que se deriven contingencias futuras significativas que afecten al Grupo que no hayan sido considerados en estas cuentas anuales.

Por su parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. A diferencia de las provisiones, los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

El Grupo garantiza los pasivos de determinadas sociedades en Holanda, de conformidad con lo establecido en el artículo 403, párrafo 1, Libro 2, Parte 9 del Código Civil Holandés.

l) Instrumentos financieros.

Activos financieros.

Los activos financieros del Grupo se mantienen dentro de un modelo de negocio que tiene por objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, que son exclusivamente el principal e intereses. Por ello, todos los activos financieros del Grupo se valoran con posterioridad al registro inicial a su coste amortizado, con excepción de las fianzas y los instrumentos financieros derivados, que se valoran a su valor razonable.

Activos financieros reconocidos a coste amortizado: El coste amortizado se determina con el método del tipo de interés efectivo que es el tipo de descuento que iguala el valor de todos los flujos de caja futuros esperados de un activo financiero durante su vida remanente, excluyendo las pérdidas por deterioro, al valor de dicho activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

El coste amortizado de un activo financiero es la cantidad a la que se reconoce inicialmente dicho activo financiero, menos los importes repagados de principal, más intereses reconocidos por el método del tipo de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro de valor. El ingreso por intereses derivado de la aplicación del método del tipo de interés efectivo se reconoce como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, dado que la mayor parte de los activos financieros del Grupo valorados a su coste amortizado, corresponden a cuentas a cobrar con clientes e inversiones financieras temporales, con vencimientos en el corto plazo, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 del método del tipo de interés efectivo no es relevante.

Activos financieros medidos a valor razonable: Los instrumentos financieros derivados, que se mantienen dentro de la política de cobertura de riesgo de tipo de cambio, se encuentran valorados a su valor razonable. Por su parte, las fianzas (que en su mayor parte corresponden a las garantías de cumplimiento de los contratos de arrendamiento de locales) se encuentran valoradas a su valor razonable, el cual no difiere significativamente del valor de la contraprestación entregada.

Deterioro de activos financieros.

El Grupo reconoce una provisión de deterioro para los activos financieros reconocidos a su coste amortizado. Esta provisión es objeto de actualización en cada fecha de cierre para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de cada instrumento financiero desde su reconocimiento inicial.

La política del Grupo es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses, siempre y cuando:

- El riesgo de crédito sea bajo en el momento del reconocimiento inicial del activo financiero.
- El riesgo de crédito no haya aumentado significativamente desde la fecha de reconocimiento.

En caso contrario, el Grupo reconocería la pérdida esperada durante la vida del activo financiero. En ese caso, los intereses se calculan sobre el valor bruto del activo financiero. Adicionalmente, si tras el incremento significativo del riesgo de crédito, se ponen de manifiesto evidencias objetivas de deterioro del activo financiero, los intereses se calculan considerando el valor del activo financiero, neto del deterioro reconocido. Por otra parte, se considera que un activo financiero está impagado cuando llegada su fecha de vencimiento no ha sido reembolsado.

Para la evaluación del riesgo crediticio de los instrumentos financieros distintos de las cuentas a cobrar de origen comercial (véase Nota 25), el Grupo ha definido una metodología propia que se basa en la determinación de índices de riesgo crediticio para cada contraparte a partir del uso de información de mercado sobre la calidad crediticia de las contrapartes (información tal como los ratings asignados por agencias crediticias a estas contrapartes) y que permite la evaluación del riesgo de crédito de la contraparte en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros y determinar si, en cada fecha de cierre, se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito en dichos activos financieros o si la contraparte ha incurrido en impago. Esta información es objeto de revisión periódica por parte de la Dirección del Grupo que determina cuando se ha producido un incremento significativo del riesgo crediticio de las contrapartes. Asimismo, esta metodología incluye la determinación de índices para cada contraparte para determinar la pérdida esperada a 12 meses o durante la vida del activo en función a la exposición al riesgo de crédito de cada contraparte. El importe del deterioro por pérdida estimada no es significativo, ya que la práctica totalidad de los activos financieros mantienen un riesgo de crédito bajo.

Por su parte, para las cuentas a cobrar de origen comercial (véase Nota 11), el Grupo tiene una metodología análoga a la anteriormente descrita (Nota 25), si bien en este caso la medición del riesgo de crédito de las contrapartes se basa en factores que afectan a la capacidad de los deudores de atender a las obligaciones de pago, tales como factores del entorno económico donde desarrollan sus operaciones o el historial de impagos de la contraparte con el Grupo.

Asimismo, se considera que un deudor comercial ha incurrido en impago cuando no haya hecho frente a sus obligaciones a su vencimiento, en cuyo caso se dota una provisión en función de la antigüedad para los saldos vencidos mantenidos con dicho deudor.

Baja de activos financieros.

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado cuando expiran los derechos contractuales a percibir flujos de caja del activo o cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad a otra entidad.

m) Derivados y operaciones de cobertura.

Los instrumentos financieros adquiridos por el grupo para la cobertura de las transacciones previstas en moneda extranjera se reconocen inicialmente por su valor razonable.

Las coberturas del riesgo de tipo de cambio relacionadas con transacciones previstas se consideran como coberturas del flujo de efectivo, por lo que se registran como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

Los importes registrados en patrimonio neto se traspasan a resultados en el momento en el que tiene lugar la transacción prevista con cargo o abono al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tuvo lugar el reconocimiento de la misma. Asimismo, las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto se reclasifican a cuentas de ingresos o gastos financieros cuando no se espera que se produzca la transacción prevista. El valor razonable de las coberturas se muestra, atendiendo a su signo, en el epígrafe de otros activos financieros y otros pasivos financieros del balance adjunto.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida a través de los denominados "Test de eficacia" que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura. Adicionalmente, la parte del instrumento de cobertura que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en el tipo de cambio de contado y las curvas de tipos de interés, según la jerarquía de valor razonable que se muestra a continuación:

Nivel 1.

El valor razonable se calcula en base a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2.

El valor razonable se calcula en base a precios distintos a los considerados en el Nivel 1 que son observables en el mercado para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3.

Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La metodología de valoración, basada en la jerarquía anterior, es la siguiente:

Instrumentos de Nivel 2.

El Grupo asigna los activos y pasivos relacionados con sus posiciones de derivados extrabursátiles (OTC) a este nivel jerárquico y los valoran utilizando datos de mercado observables.

El Grupo no tiene ningún instrumento financiero incluido en los niveles 1 y 3.

Según lo anterior, el cálculo del valor razonable de los instrumentos de cobertura contratados por el Grupo, es el siguiente:

Forwards de tipo de cambio.

Determinación del Valor Razonable:

Los *forward* de tipo de cambio se valoran básicamente comparando el strike del contrato (precio comprometido) con el tipo de cambio forward cotizado en mercado para el vencimiento del contrato. Una vez obtenida la liquidación futura estimada del contrato en base a la comparación anterior (en Euros), dicha liquidación se descuenta con la curva de tipos de interés cupón cero libre de riesgo (o curva interbancaria). Esta valoración "libre de riesgo" se ajusta entonces para incorporar el riesgo de tipo de crédito de ambas partes, tanto el correspondiente a la contraparte (CVA, "Credit Value Adjustment" o riesgo de quiebra de la contraparte) como el riesgo propio (DVA, "Debit Value Adjustment" o riesgo de quiebra propio).

El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la

medida de lo posible. El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Cross-Currency Swap.

Determinación del valor razonable:

- Los *cross currency swaps* se valoran básicamente descontando los flujos futuros de cada una de las partes del derivado con la curva "libre de riesgo" correspondiente (y en la moneda aplicable), para, posteriormente, pasar a euros el valor actual de la parte que no esté denominada en euros (utilizando el tipo de cambio spot) y calcular el valor "libre de riesgo" como la diferencia entre el valor actual de la parte a cobrar y el valor actual de la parte a pagar. Las curvas de descuento se ajustan por el "basis swap" correspondiente al par de divisas.
- La parte "libre de riesgo", se ajusta entonces para incorporar el ajuste por riesgo de crédito: tanto el CVA (Credit Value Adjustment – riesgo de quiebra de la contraparte) como el DVA (Debit Value Adjustment – riesgo de quiebra propio).
- El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la medida de lo posible.
- El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Opciones Compradas.

Determinación del Valor Razonable:

La determinación del Valor Razonable de las opciones ("Plain Vanilla") se basa en una versión modificada de la fórmula de Black-Scholes (Garman-Kohlhagen). El valor razonable es una función del precio del subyacente, el precio de ejercicio, el plazo hasta el vencimiento y de la volatilidad del subyacente. El ajuste de crédito se lleva a cabo mediante el descuento directo con curvas ajustadas por el diferencial de crédito ("spread method").

n) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por ventas de mercancía se reconocen en el momento en que se satisfacen las obligaciones de compromiso con los clientes que, con carácter general, se produce en el momento en que la mercancía es entregada al cliente y, simultáneamente, se percibe del cliente la contraprestación.

Los ingresos se reconocen por el valor de la contraprestación percibida. Las devoluciones de ventas, reales y previstas se consideran como parte del precio total de cada transacción de venta. El importe de la provisión por devoluciones previstas al cierre del ejercicio 2019 no es relevante en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las ventas de mercancía a franquicias se reconocen siguiendo los mismos criterios anteriormente mencionados. Por otra parte, los ingresos por royalties percibidos de los franquiciados se reconocen a medida que el franquiciado hace uso de los derechos obtenidos a través del contrato de franquicia.

Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.

En el balance consolidado adjunto no se han registrado activos por contrato.

No hay contratos con componentes de financiación que sean significativos.

o) Arrendamientos.

A la fecha de inicio de cada contrato, el Grupo valora si un contrato es o contiene un arrendamiento. Para aquellos contratos que se califiquen como tal, el Grupo reconoce un pasivo por el valor actual de los pagos de arrendamiento conocidos al inicio del arrendamiento que se realizarán durante el plazo de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del mismo. Los activos por derecho de uso se valoran al coste (que incluye los costes directos iniciales incurridos, cualquier pago por arrendamiento hecho antes o en el momento de inicio del contrato menos los incentivos recibidos) menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para tener en cuenta cualquier nueva valoración de los pasivos por arrendamiento. La amortización de los derechos de uso es lineal en el plazo de arrendamiento.

El derecho de uso del activo se presenta en la línea "Derechos de uso" del Balance de situación consolidado.

El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente al valor presente de los pagos conocidos por arrendamiento, salvo los realizados antes o en la fecha de inicio del contrato. El valor presente del pasivo por arrendamiento se determina utilizando un tipo de interés incremental por país, plazo y divisa, atendiendo al tipo de activos arrendados.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el pasivo comprenden:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa;

- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción;
- Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento variables, que no dependen de un índice o una tasa, no se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento y el derecho de uso del activo, se registran como un gasto operativo a medida en que se devengan.

Las cuotas contingentes, los gastos comunes y los otros gastos relacionados con el arrendamiento no forman parte de la determinación del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso, y se mantienen los mismos criterios de registro contable que bajo la NIC 17. Las cuotas fijas por alquiler son reemplazadas por la amortización del derecho de uso y los intereses reconocidos sobre el pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en dos líneas separadas del Balance de situación consolidado, "Pasivo por arrendamiento a largo plazo" por el pasivo que se compensará en un periodo superior a 12 meses y "Pasivo por arrendamiento a corto plazo" por la parte que se compensará en los próximos 12 meses.

Después de la fecha de comienzo, el pasivo por arrendamiento se valora incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

El Grupo mide nuevamente el pasivo por arrendamiento (y hace el correspondiente ajuste en el derecho de uso) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio significativo en los hechos y circunstancias que resulta en un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se valora descontando los pagos revisados con la tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se valora descontando los pagos modificados con la tasa de descuento previa a la modificación.

- Se modifica un contrato de arrendamiento y dicha modificación no se contabiliza como un arrendamiento separado, en este caso se medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento revisados aplicando una tasa de descuento revisada.

El Grupo aplica la exención relativa a los arrendamientos cuyo activo subyacente se considera de bajo valor, para estos contratos el Grupo reconoce los pagos por arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal en la duración del contrato.

El Grupo aplica NIC 36 para determinar si el derecho de uso del activo se ha deteriorado, siguiendo los procedimientos descritos en el apartado f) "Deterioro del valor de los activos no corrientes de la presente nota de principios contables. En particular, se considera que el derecho de uso que surge en un contrato de arrendamiento como mayor valor de la unidad generadora de efectivo a la que está asociada y el pasivo por arrendamiento asociado como menor valor de la unidad generadora de efectivo.

La aplicación de la NIIF 16 requiere juicios significativos sobre ciertas estimaciones clave, tales como la determinación del plazo de arrendamiento y la tasa de descuento.

Para la determinación del plazo de arrendamiento se evalúa si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá la opción de prorrogar un arrendamiento, o de que no ejercerá la opción de rescindir el mismo. El Grupo determina el plazo de arrendamiento como el período no revocable del arrendamiento más aquellas opciones de prórroga sobre las que exista una certeza razonable de ejecución, para lo que se consideran los siguientes aspectos:

- Los costes relacionados con la finalización del contrato,
- La importancia del activo arrendado para las operaciones del Grupo,
- Las condiciones que es necesario cumplir para que se puedan ejercer o no las opciones,
- La experiencia histórica y los planes de negocio aprobados por la dirección del Grupo, que generalmente abarcan un periodo de 3 años.

El valor presente del pasivo por arrendamiento se determina utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, y si éste no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará su tipo de interés incremental del endeudamiento. Dada la dificultad de determinar el tipo de interés implícito de cada arrendamiento, el Grupo utiliza su tipo de interés incremental por país, plazo y divisa, atendiendo al tipo de activos arrendados. La tasa media ponderada en función del pasivo por arrendamiento de cada contrato por zona geográfica es la siguiente:

España	0,45%
Resto Europa	1,00%
América	4,16%
Asia y Resto Mundo	3,10%

El Grupo realiza una gestión muy activa de sus acuerdos de arrendamiento, lo que conlleva un elevado volumen de altas, bajas y modificaciones contractuales. Estas modificaciones añaden un factor de variabilidad adicional a los resultados del Grupo.

p) Ingresos y gastos financieros.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en base al periodo devengado y a la tasa de interés efectiva sobre el saldo pendiente. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de cobro de los mismos.

q) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo o diferentes ejercicios, cargando o abonando directamente al patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos vigentes en la fecha del balance de situación consolidado, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de la deuda que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

El Grupo sigue el criterio de reconocer los activos o pasivos relacionados con las diferencias temporarias, excepto en aquellos casos en los que éstas se encuentren relacionadas con el reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento en que fue realizada, no afectó ni al resultado contable bruto ni a la ganancia (pérdida) fiscal o, en el caso de impuestos diferidos, cuando las diferencias temporarias

se encuentran relacionadas con el reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Asimismo, se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en sociedades dependientes, excepto en aquellos casos en que la dominante pueda controlar su reversión y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable vigente a la fecha del balance de situación consolidado y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten en cada fecha de balance de situación consolidado a revisión.

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y el Grupo tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

r) Activos y pasivos corrientes y no corrientes.

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera que su realización tenga lugar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, clasificándose como no corrientes en caso contrario.

No se compensan activos con pasivos salvo que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o interpretación.

s) Acciones propias.

La adquisición por el Grupo de acciones propias se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado, no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con las mismas.

Los costes incurridos en las transacciones con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

3. Ventas

La cifra de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye cantidades recibidas por la venta de mercancías, ingresos por alquileres, ingresos por royalties y otros servicios prestados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo, netas de IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Ventas netas en tiendas propias y online	25.933	24.025
Ventas netas a franquicias	2.088	1.887
Otras ventas y servicios prestados	264	233
TOTAL	28.286	26.145

La Dirección del Grupo considera que no existen categorías diferenciadas de ingresos respecto a la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos. Esta consideración es consistente con el desglose de ingresos por segmentos operativos (Nota 10).

En 2019 la venta online creció un 23% hasta 3,9 miles de millones de €, un 14% de las ventas.

4. Coste de la mercancía

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Aprovisionamientos	12.033	11.360
Variación de existencias	202	(52)
Variación de provisiones	245	21
TOTAL	12.479	11.329

Los aprovisionamientos incluyen esencialmente los importes correspondientes a la compra o fabricación por terceros de productos destinados a la venta o a su transformación, así como otros gastos directos relacionados con la adquisición de mercancías (Nota 2.2.h).

En base a la información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, y de acuerdo a la NIC 2 Inventarios y la NIC 10 Hechos ocurridos

después del periodo sobre el que se informa, el Grupo ha registrado una provisión de inventario por importe de 287 millones de euros, por el posible impacto que la pandemia COVID-19 pueda tener en el valor neto de realización del inventario de la campaña primavera/verano a 31 de enero de 2020.

5. Gastos de explotación

El detalle de "Gastos de explotación" y su evolución es el siguiente:

	2019	2018
Gastos de personal	4.430	4.136
Arrendamientos operativos (Nota 15)	695	2.392
Otros gastos operativos	3.051	2.801
TOTAL	8.176	9.329

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2020 es el siguiente:

CATEGORÍAS:	SEXO		TOTAL
	M	H	
Fabricación y Logística	4.783	5.894	10.678
Servicios Centrales	7.034	4.423	11.457
Tiendas	121.648	32.828	154.476
TOTAL	133.465	43.146	176.611

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2019 es el siguiente:

CATEGORÍAS:	SEXO		TOTAL
	M	H	
Fabricación y Logística	4.713	5.903	10.616
Servicios Centrales	7.165	4.486	11.651
Tiendas	119.507	32.612	152.119
TOTAL	131.385	43.001	174.386

El detalle de "Otros gastos operativos" se muestra a continuación:

OTROS GASTOS OPERATIVOS	2019	2018
Gastos indirectos de venta	1.553	1.408
Gastos administrativos	632	578
Mantenimiento, reparaciones y suministros	498	463
Otros	368	352
TOTAL	3.051	2.801

En el epígrafe "Gastos indirectos de venta" se incluyen, principalmente, los gastos relacionados con las operaciones en tienda, comisiones por el cobro con tarjetas de crédito, débito y logísticas. "Gastos administrativos" recoge servicios profesionales de cualquier naturaleza, "Mantenimiento, reparaciones y suministros", incluye gastos de mantenimiento y suministros y el epígrafe "Otros" recoge, principalmente, gastos de viajes, comunicaciones y otros gastos operativos.

6. Otras pérdidas y ganancias netas

En este epígrafe se reconocen los gastos de personal extraordinarios incurridos en el ejercicio y las variaciones en los precios de las deudas reconocidas por la existencia de opciones de compra y de venta cruzadas entre el Grupo y los titulares de una parte de las acciones de determinadas sociedades dependientes, al considerar estas opciones cruzadas como una adquisición diferida de las acciones que constituyen el subyacente. El importe estimado del precio de ejercicio de las opciones se contabiliza como un pasivo con cambios registrados en la cuenta de resultados.

A continuación, se describen las principales opciones de compraventa cruzadas sobre dichas participaciones:

a) Sociedad dependiente domiciliada en México.

El Grupo es titular de una opción de compra sobre la participación del 5% del capital social de Zara México, S.A. de C.V., perteneciente al accionista minoritario. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

b) Sociedad dependiente domiciliada en Corea del Sur.

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 20% del capital social de Zara Retail Korea, Ltd. Esta participación social pertenece a Lotte Shopping Co., Ltd., entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

c) Sociedad dependiente domiciliada en Sudáfrica.

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 10% del capital social de ITX Fashion Retail South Africa (Proprietary), LTD. Esta participación social pertenece a Peter Vundla Retail (Proprietary), LTD, entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

7. Amortizaciones y depreciaciones

El detalle de "Amortizaciones y depreciaciones" es el siguiente:

	2019	2018
Dotación amortización (Nota 13, 14 y 15)	2.824	1.206
Variación provisión (Nota 13, 14 y 15)	8	(1)
Resultados procedentes del inmovilizado	5	(109)
Otros	(11)	4
TOTAL	2.826	1.100

8. Resultados financieros

El desglose del epígrafe "Resultados financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Ingresos financieros	31	29
Diferencias positivas de cambio	16	64
Diferencias positivas de cambio arrendamientos	1	-
TOTAL INGRESOS	48	92
Gastos financieros	(14)	(15)
Gastos financieros arrendamiento (Nota 15)	(142)	-
Diferencias negativas de cambio	(39)	(61)
Diferencias negativas de cambio arrendamientos	(5)	-
TOTAL GASTOS	(200)	(76)
TOTAL	(152)	17

Los ingresos y gastos financieros se generan principalmente (excluyendo la partida de arrendamientos) por el devengo de intereses en los activos y pasivos financieros del Grupo durante el ejercicio (Nota 20). Las diferencias de cambio netas provienen principalmente de las diferencias producidas en las divisas con las que opera el Grupo (Nota 25) entre el momento en que se registran las transacciones de ingresos, gastos, adquisición o enajenación de activos y el momento en que los activos o pasivos correspondientes se liquidan o valoran según los principios contables aplicables.

9. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción ha sido calculado dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la sociedad dominante por el número medio ponderado de acciones en circulación durante dicho ejercicio, que no incluyen el

número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo (Nota 23), las cuales han sido 3.114.384.195 en el ejercicio 2019 y 3.113.701.857 en el ejercicio 2018.

El beneficio diluido por acción se calcula ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por los efectos dilutivos inherentes a las potenciales acciones ordinarias.

Al 31 de enero de 2020 teniendo en consideración las acciones en autocartera que están afectas a los planes de incentivos a largo plazo (Nota 23), el cálculo del beneficio por acción diluido daría como resultado un importe de 1,168 euros por acción (1,105 al 31 de enero de 2019).

10. Información por segmentos

La actividad principal de Grupo Inditex consiste en la distribución al por menor de ropa, calzado, accesorios y productos textiles para el hogar, a través de tiendas y venta online de diferentes formatos comerciales adaptados a distintos públicos objetivos.

El origen y la naturaleza predominante de los riesgos y rendimientos de las unidades de negocio de Grupo Inditex se ven influidos principalmente por su pertenencia a un formato comercial. Por otra parte, la organización interna de Grupo Inditex, el proceso de toma de decisiones de negocio y el sistema de información al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo se organiza por formatos comerciales y por áreas geográficas.

Los indicadores clave de negocio, entendiendo como tales aquellos que forman parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo, y que intervienen en el proceso de toma de decisiones, son la cifra de ventas y el resultado antes de impuestos por segmento.

La cifra de pasivos, resultados financieros e impuesto por segmentos no son objeto de desglose, por no formar parte de los indicadores clave definidos en el punto anterior, ni formar parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo.

La Dirección del Grupo considera que no existen categorías diferenciadas de ingresos respecto a la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

Los cuadros siguientes muestran la información por segmentos correspondiente a Grupo Inditex.

EJERCICIO 2019					
	ZARA / ZARA HOME	BERSHKA	RESTO	INTERSEGMENTOS	TOTALES
Ventas a terceros	19.685	2.385	6.340	(124)	28.286
Resultado antes de impuestos	3.370	349	962	-	4.681
Gasto por depreciaciones	1.873	258	688	7	2.826
Activos totales del segmento	22.707	1.440	4.244		28.391
ROCE	30%	39%	36%		32%
Número de tiendas	2.866	1.107	3.496		7.469

EJERCICIO 2018					
	ZARA / ZARA HOME	BERSHKA	RESTO	INTERSEGMENTOS	TOTALES
Ventas a terceros	18.127	2.240	5.886	(109)	26.145
Resultado antes de impuestos	3.181	329	918	(1)	4.428
Gasto por depreciaciones	710	111	279	1	1.100
Activos totales del segmento	17.345	1.057	3.282		21.684
ROCE	28%	50%	43%		31%
Número de tiendas	2.862	1.107	3.521		7.490

A efectos de presentación, se han agrupado en un único segmento las cadenas comerciales Zara y Zara Home, debido a las sinergias existentes entre ambos conceptos. El objetivo es maximizar el impacto operacional y de gestión de la marca combinando la plataforma de venta online y en tienda.

Asimismo, las cadenas comerciales distintas de Zara, Zara Home y Bershka se han agrupado en un único segmento, por ser similar la naturaleza de los productos comercializados así como su modelo de gestión y seguimiento.

A efectos de conciliación con los estados financieros consolidados, las ventas a terceros se corresponden con la partida de "Ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el gasto por depreciaciones con la partida "Amortizaciones y depreciaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El resultado antes de impuestos del segmento se corresponde con la partida "Resultado antes de Impuestos", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Aquellos ingresos y gastos que por su naturaleza podrían considerarse corporativos o del conjunto de los segmentos han sido asignados a cada uno de ellos, de acuerdo con criterios de distribución que la Dirección del Grupo considera razonables. Las transacciones entre los distintos segmentos se realizan en condiciones de mercado.

El importe de Activos totales por segmentos se refiere al Total Activo del balance de situación consolidado.

El ROCE y el ROE se calculan según lo descrito en la nota inicial de esta memoria.

Zara fue la primera cadena creada por el Grupo Inditex y su posicionamiento está basado en ofrecer moda, con una amplia gama de productos. Zara Home comercializa productos de moda para el hogar.

Bershka se dirige a un segmento de consumidores muy joven y su objetivo es ofrecer última moda a precios asequibles.

Información por áreas geográficas.

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos no corrientes del segmento están basados en la localización geográfica de los activos. Asimismo, dentro de activos no corrientes del segmento no se han incluido los activos por impuestos diferidos ni Otros activos no corrientes.

	VENTAS		ACTIVOS NO CORRIENTES	
	2019	2018	31/01/2020	31/01/2019
España	4.766	4.557	4.613	3.486
Resto Europa	13.682	12.388	6.474	3.725
América	4.434	4.033	2.538	1.567
Asia y resto del Mundo	5.403	5.167	1.661	864
TOTAL	28.286	26.145	15.285	9.642

11. Deudores

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/01/2020	31/01/2019
Deudores comerciales	226	229
Deudores por ventas a franquicias	272	229
Administraciones públicas	179	218
Otros deudores corrientes	103	144
TOTAL	780	820

Los deudores comerciales corresponden, principalmente, a los saldos por cobros con tarjetas de crédito o débito pendientes de abonar.

Una parte de la actividad del Grupo se desarrolla a través de tiendas en régimen de franquicias (Nota 1). Las operaciones de venta a los titulares de dichas franquicias se realizan de

acuerdo con unos plazos acordados de cobro, que están parcialmente garantizados según se explica en la Nota 25.

Los saldos con Administraciones públicas corresponden a importes relacionados con el IVA y otros impuestos y tasas generados por cada sociedad del Grupo en el país en que opera.

La línea de otros deudores corrientes incluye conceptos tales como importes pendientes de recibir de promotores de centros comerciales en concepto de incentivos de alquiler (Nota 15) y saldos correspondientes a operaciones de diversa naturaleza.

12. Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/01/2020	31/01/2019
Materias primas y aprovisionamientos	104	111
Productos en curso	36	35
Mercancía para la venta	2.129	2.570
TOTAL	2.269	2.716

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de daños materiales a que están sujetas las existencias.

En base a la información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, y de acuerdo a la NIC 2 Inventarios y la NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, el Grupo ha registrado una provisión de inventario por importe de 287 millones de euros, por el posible impacto que la pandemia COVID-19 pueda tener en el valor neto de realización del inventario de la campaña primavera/verano a 31 de enero de 2020.

13. Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe "Inmovilizado Material" del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES, MOBILIARIO Y MAQUINARIA	OTRO INMOV. MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO	TOTALES
Coste					
Saldo a 01/02/2018	2.080	10.425	677	387	13.568
Adiciones	26	1.114	274	319	1.733
Ajustes por hiperinflación	5	19	2	-	26
Bajas	(43)	(606)	(164)	(1)	(814)
Trasposos	24	231	16	(271)	-
Efecto tipos de cambio	43	40	(2)	2	82
SALDO A 31/01/2019	2.134	11.222	802	436	14.595
Saldo a 01/02/2019	2.134	11.222	802	436	14.595
Adiciones	22	781	258	113	1.174
Ajustes por hiperinflación	2	10	1	-	12
Bajas (Nota 7)	(18)	(494)	(194)	(1)	(706)
Trasposos	148	176	8	(331)	1
Efecto tipos de cambio	21	78	4	1	104
SALDO A 31/01/2020	2.308	11.773	879	219	15.179
Amortización					
Saldo a 01/02/2018	354	5.101	334	-	5.789
Dotaciones del ejercicio	35	812	201	-	1.048
Ajustes por hiperinflación	1	15	2	-	18
Retiros	(17)	(530)	(157)	-	(705)
Trasposos	41	(41)	-	-	-
Efecto tipos de cambio	4	15	-	-	18
SALDO A 31/01/2019	418	5.371	379	-	6.168
Saldo a 01/02/2019	418	5.371	379	-	6.168
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	41	857	246	-	1.144
Ajustes por hiperinflación	1	6	1	-	7
Retiros (Nota 7)	(6)	(414)	(186)	-	(607)
Trasposos	-	(1)	-	-	(1)
Efecto tipos de cambio	2	32	2	-	36
SALDO A 31/01/2020	456	5.851	442	-	6.749
Pérdidas por deterioro de valor (Nota 2.2.f)					
Saldo a 01/02/2018	1	129	6	-	136
Dotaciones del ejercicio	-	48	2	-	51
Aplicaciones del ejercicio	-	(51)	(1)	-	(52)
Bajas del ejercicio	-	(44)	(4)	-	(48)
SALDO A 31/01/2019	1	83	3	-	87
Saldo a 01/02/2019	1	83	3	-	87
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	-	33	1	-	34
Aplicaciones del ejercicio (Nota 7)	-	(26)	(1)	-	(26)
Bajas del ejercicio (Nota 7)	(1)	(15)	(5)	-	(21)
Efecto del tipo de cambio	-	1	-	-	1
SALDO A 31/01/2020	-	76	(1)	-	75
Valor neto contable					
SALDO A 31/01/2019	1.715	5.768	419	436	8.339
SALDO A 31/01/2020	1.852	5.845	438	219	8.355

Dentro del epígrafe “Instalaciones, mobiliario y maquinaria” se incluyen principalmente los activos vinculados a tiendas.

Dentro del epígrafe “Otro inmovilizado material” se incluyen, entre otros, equipos de proceso de información y elementos de transporte.

Las “Bajas” o “Retiros” corresponden, principalmente, a activos vinculados a los locales comerciales donde el Grupo desarrolla su actividad comercial.

Del inmovilizado del Grupo se encontraban totalmente amortizados algunos elementos cuyos valores de coste bruto eran 1.911 millones de euros a 31 de enero de 2020 y 1.930 millones de euros a 31 de enero de 2019, correspondiendo, fundamentalmente a maquinaria, instalaciones y mobiliario.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración, y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 2.2.f).

El Grupo, mediante una política corporativa de gestión de riesgos, identifica, evalúa y controla los riesgos de daños y responsabilidad a los que se encuentran sujetas sus compañías. Para ello realiza un inventario y valoración de los principales riesgos de daños, pérdidas de beneficios y responsabilidades del Grupo y sobre ellos aplica políticas de prevención y protección encaminadas a reducir en la medida de lo posible su frecuencia e intensidad.

Igualmente, de forma corporativa se establecen los criterios homogéneos de valoración que permiten cuantificar las distintas exposiciones a las que está sujeto el Grupo y definir las políticas de valoración a seguir en su aseguramiento.

Finalmente a través de la constitución de programas de seguros corporativos, el Grupo implanta pólizas de seguro destinadas a proteger su patrimonio contra los diversos riesgos, estableciendo límites, franquicias y condiciones adecuados a su naturaleza y a la dimensión financiera del Grupo.

En el epígrafe “Otros activos intangibles” se registran, principalmente, las cantidades satisfechas para el registro y uso de las marcas del Grupo, diseños industriales de prendas de vestir, calzado, complementos y artículos para el hogar creados durante el ejercicio y el coste de aplicaciones informáticas.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 2.2.f).

La composición y movimientos en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

14. Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles

En el epígrafe “Derechos sobre locales arrendados” figuraban los importes satisfechos para acceder a locales comerciales en arrendamiento en concepto de derecho de traspaso, prima de acceso, renuncia de derechos arrendaticios o indemnizaciones. La baja en el ejercicio 2019 se corresponde con la aplicación de NIIF 16.

	DERECHOS SOBRE LOCALES ARRENDADOS	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APLICACIONES INFORMÁTICAS	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	TOTALES
Coste					
Saldo a 01/02/2018	981	33	240	183	1.437
Adiciones	64	2	111	101	278
Ajustes por hiperinflación	1	-	-	-	1
Bajas (Nota 7)	(99)	(3)	(2)	(76)	(180)
Trasposos	(17)	-	-	-	(17)
Efecto tipos de cambio	9	-	-	-	9
SALDO A 31/01/2019	938	32	349	208	1.528
Saldo a 01/02/2019	938	32	349	208	1.528
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2)	(938)	-	-	(12)	(950)
Adiciones	-	2	140	93	235
Bajas (Nota 7)	-	-	(12)	(82)	(94)
Trasposos	-	-	(15)	-	(15)
Efecto tipos de cambio	-	(1)	-	-	(1)
SALDO A 31/01/2020	-	33	463	207	702
Amortizaciones					
Saldo a 01/02/2018	502	22	96	82	703
Dotaciones del ejercicio	36	2	40	80	158
Ajustes por hiperinflación	1	-	-	-	1
Retiros	(79)	(3)	(1)	(75)	(159)
Efecto tipos de cambio	2	-	-	-	2
SALDO A 31/01/2019	462	21	135	87	705
Saldo a 01/02/2019	462	21	135	87	705
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2)	(462)	-	-	-	(462)
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	-	2	67	90	159
Retiros (Nota 7)	-	-	(12)	(83)	(95)
Trasposos	-	-	(15)	-	(15)
Efecto tipos de cambio	-	(1)	-	-	(1)
SALDO A 31/01/2020	-	22	175	95	292
Pérdidas por deterioro de valor (Nota 2.2.f)					
Saldo a 01/02/2018	22	-	-	-	23
Dotaciones del ejercicio	2	-	-	-	2
Aplicaciones del ejercicio	(2)	-	-	-	(2)
Bajas del ejercicio	(10)	-	-	-	(10)
SALDO A 31/01/2019	12	-	-	-	12
Saldo a 01/02/2019	12	-	-	-	12
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2)	(12)	-	-	-	(12)
SALDO A 31/01/2020	-	-	-	-	-
Valor neto contable					
SALDO A 31/01/2019	464	11	214	121	810
SALDO A 31/01/2020	-	10	288	112	410

El Grupo ha procedido a activar en el ejercicio 2019, 140 millones de euros (111 millones de euros en el ejercicio 2018) correspondientes a actividades de desarrollo de aplicaciones informáticas que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38. Asimismo se han activado

93 millones de euros (101 millones de euros en el ejercicio 2018) correspondientes al desarrollo de diseños industriales y otros intangibles vinculados a la actividad del Grupo, que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38.

15. Arrendamientos

En este epígrafe se registra la valoración del derecho de uso del activo subyacente a los contratos de arrendamiento durante el plazo del mismo, para aquellos contratos en los que el Grupo es arrendatario.

15.1. Activos por derechos de uso de arrendamiento

COSTE	
Saldo a 01/02/2019	-
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2)	5.849
Adiciones	1.643
Bajas (Nota 7)	(69)
Traspasos	92
Efecto tipos de cambio	56
SALDO A 31/01/2020	7.571

AMORTIZACIONES	
Saldo a 01/02/2019	-
Dotaciones del ejercicio	1.521
Retiros	(26)
Traspasos	25
Efecto tipos de cambio	8
SALDO A 31/01/2020	1.528

SALDO A 31/01/2020 6.043

El Grupo arrienda locales comerciales en los que desarrolla su actividad comercial. Las variaciones del ejercicio se corresponden fundamentalmente con nuevos contratos de arrendamiento y con los impactos asociados a la revaluación de las opciones de extensión o de salida que se han ejercitado y con renegociaciones de los acuerdos que modifican el plazo y/o las rentas futuras.

El importe de los ingresos por arrendamiento y subarriendo no son significativos.

15.2. Pasivos por arrendamiento

El desglose de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

Largo plazo	5.163
Corto plazo	1.649
TOTAL	6.812

El detalle por vencimiento es el siguiente:

2019	MENOS DE UN AÑO	ENTRE UNO Y CINCO AÑOS	MÁS DE CINCO AÑOS
Detalle por vencimiento	1.649	3.661	1.502

15.3. Otra información

Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

	2019
Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso (Nota 7)	1.521
Gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento (Nota 8)	142
Gasto relativo a pagos por arrendamiento variables (Nota 5)	495
Otros * (Nota 5)	200

* Principalmente incluye Gastos Comunes y otros servicios de arrendamiento.

Algunos de los arrendamientos de locales comerciales del Grupo contienen condiciones de pago de renta variable que están vinculados a las ventas generadas en dichas tiendas, de tal forma que el pago por arrendamiento está vinculado al desarrollo de la tienda. Los pagos por renta variable en estas tiendas ascendieron a 479 millones de euros.

El importe de los ingresos por arrendamiento y subarriendo no son significativos.

16. Fondo de comercio

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	2019	2018
Saldo inicial	206	207
Adiciones	-	-
Efecto tipos de cambio	1	(1)
SALDO FINAL	207	206

SOCIEDAD PARTICIPADA	2019	2018
Stradivarius España, S.A.	53	53
Italco Moda Italiana, LDA.	51	51
Zara Polska, S.p. Zo.o.	34	34
Massimo Dutti Benelux, N.V.	20	20
BCN Diseños, S.A. de C.V.	11	10
Zara Eslovenia	9	9
Zao Zara CIS	10	9
Resto	19	18
SALDO FINAL	207	206

El fondo de comercio resultante de la adquisición o rescisión de los contratos con las franquicias corresponde al importe de los intangibles que no cumplían con los requisitos establecidos por la NIIF 3 para su reconocimiento separado y que se encontraban fundamentalmente relacionados con la capacidad de generación de flujos de efectivo futuros.

La recuperación de los fondos de comercio se encuentra suficientemente asegurada por la rentabilidad de las sociedades adquiridas, cuyos flujos de efectivo futuros justifican su valor neto al cierre del ejercicio (Nota 2.2.f).

Asimismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable (Nota 2.2.f).

17. Inversiones financieras

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	PRÉSTAMOS Y OTROS CRÉDITOS	PARTICIPACIÓN PUESTA EN EQUIVALENCIA	OTROS	TOTALES
Saldo a 01/02/2018	21	214	2	237
Adiciones	-	54	-	54
Disminuciones	(4)	(20)	-	(24)
Efecto tipo de cambio	(2)	2	-	-
SALDO A 31/01/2019	15	249	2	267
Saldo a 01/02/2019	15	249	2	267
Adiciones	-	61	-	61
Disminuciones	(9)	(60)	-	(70)
Trasposos	(6)	-	-	(6)
Efecto tipo de cambio	-	(4)	-	(4)
SALDO A 31/01/2020	1	246	2	249

El valor contable de la participación en el Grupo Tempe registrado en el balance consolidado adjunto no difiere significativamente del valor de la participación del Grupo en los activos netos del Grupo Tempe (Nota 27).

No existen restricciones significativas de ningún tipo sobre la capacidad del Grupo Tempe de transferir fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo o reembolso de préstamos o anticipos concedidos por el Grupo.

18. Otros activos no corrientes

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	FIANZA	OTROS	TOTALES
Saldo a 01/02/2018	457	62	520
Adiciones	9	14	23
Disminuciones	(40)	(2)	(43)
Resultados del ejercicio	-	44	44
Trasposos	(1)	13	12
Efecto tipos de cambio	7	1	8
SALDO A 31/01/2019	432	132	564
Saldo a 01/02/2019	432	132	564
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2.2)	-	(58)	(58)
Adiciones	7	-	7
Disminuciones	(63)	-	(63)
Trasposos	-	4	4
Efecto tipos de cambio	2	-	2
SALDO A 31/01/2020	378	78	456

Las fianzas y depósitos corresponden, principalmente, a cantidades entregadas a los propietarios de los locales comerciales en arrendamiento en garantía de cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de alquiler (Nota 15), así como cualquier cantidad entregada en garantía del cumplimiento de contratos en vigor.

19. Acreedores

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de enero de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	31/01/2020	31/01/2019
Acreedores comerciales	3.985	3.744
Personal	491	426
Administraciones públicas	516	465
Otros acreedores corrientes	451	463
TOTAL	5.443	5.099

En el siguiente cuadro se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2019	2018
	DÍAS	
Periodo medio de pago a proveedores	36,31	35,51
Ratio de operaciones pagadas	36,44	35,45
Ratio de operaciones pendientes de pago	34,71	36,38
	IMPORTE	
Total pagos realizados	3.421	3.267
Total pagos pendientes	265	218

Esta información hace referencia a los proveedores y acreedores de sociedades del Grupo domiciliados en España.

20. Posición financiera neta

La posición financiera neta del Grupo se compone como sigue:

	31/01/2020	31/01/2019
Saldos en caja y bancos	1.792	1.511
Imposiciones a corto plazo	2.788	3.244
Fondos en valores de renta fija	200	110
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4.780	4.866
Inversiones financieras temporales	3.319	1.929
Deuda financiera corriente	(32)	(84)
Deuda financiera no corriente	(6)	(5)
POSICIÓN FINANCIERA NETA	8.060	6.705

Los saldos en caja y bancos incluyen el efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista en entidades de crédito. Dentro de imposiciones a corto plazo y valores de renta fija se recogen depósitos a plazo y participaciones en fondos de inversión en activos del mercado monetario que destinan las aportaciones realizadas por sus partícipes a la adquisición de títulos de renta fija con vencimientos a menos de 3 meses de alta calidad crediticia y elevada liquidez, convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.

El epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación consolidado se corresponde principalmente con inversiones en fondos de inversión en activos del mercado monetario y de títulos de renta fija con vencimientos de entre 3 meses y 12 meses, de alta calidad crediticia y elevada liquidez.

La composición de la deuda del Grupo con entidades de crédito y acreedores por otras operaciones de financiación es la siguiente:

	31/01/2020		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Préstamos	26	-	26
Otras operaciones de financiación	6	6	13
TOTAL	32	6	39

	31/01/2019		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Préstamos	82	-	82
Otras operaciones de financiación	2	5	8
TOTAL	84	5	90

El límite de las líneas de financiación disponibles por el Grupo es de 6.464 millones de euros a 31 de enero de 2020 (6.248 a 31 de enero de 2019). Incluye líneas de confirming, líneas de crédito y líneas de overdraft.

Todas estas deudas financieras se remuneran a los tipos de interés negociados por el Grupo en los respectivos mercados financieros, que normalmente consiste en un índice de mercado monetario y un diferencial acorde con el nivel de solvencia de la sociedad dominante o de la sociedad dependiente titular de la deuda.

La deuda financiera está denominada en las siguientes monedas:

	31/01/2020	31/01/2019
Euro	16	9
Lira Turca	2	2
Libra	19	75
Rupia	2	3
	39	90

El detalle de los vencimientos de las deudas del Grupo con entidades de crédito a 31 de enero de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31/01/2020	31/01/2019
Menos de un año	32	85
Entre uno y cinco años	6	5
	39	90

21. Provisiones

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	RESPONSABILIDADES	OTRAS PROVISIONES	TOTAL
Saldo a 01/02/2018	92	93	74	259
Dotaciones del ejercicio	23	7	3	33
Disminuciones	(2)	(19)	(3)	(24)
Trasposos	(44)	5	(4)	(43)
Efecto tipos de cambio	-	-	5	5
SALDO A 31/01/2019	69	85	74	229
Saldo a 01/02/2019	69	85	74	229
Dotaciones del ejercicio	10	15	-	26
Disminuciones	(2)	(12)	-	(14)
Trasposos	(24)	1	-	(24)
Efecto tipos de cambio	-	(2)	2	-
SALDO A 31/01/2020	53	87	76	217

Provisión para pensiones y otras obligaciones con el personal.

De acuerdo con los compromisos adquiridos, algunas de las sociedades del Grupo están obligadas a satisfacer determinadas obligaciones con el personal. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2020 en relación con los mencionados compromisos. El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas es de entorno a los 3 años.

Provisión para responsabilidades.

Los importes aquí recogidos corresponden a obligaciones actuales debidas a reclamaciones legales u obligaciones implícitas derivadas de actuaciones pasadas que incorporan una salida de recursos probable y cuya estimación es fiable. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existen litigios cuya resolución pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial del Grupo.

En la estimación de las cuantías provisionadas a la fecha de cierre, el Grupo ha considerado las siguientes hipótesis y supuestos:

- Cuantía máxima de la contingencia.
- Evolución previsible y factores de los que depende la contingencia.

El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas depende en gran medida de la legislación local de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo. Anualmente se hace un análisis sobre la parte que previsiblemente habrá que cancelar en el ejercicio siguiente y dicho importe se traspasa al epígrafe de cuentas por pagar a corto plazo.

Los Administradores de Inditex consideran que las provisiones registradas en el balance de situación consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y otras contingencias, no esperando que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

22. Otros pasivos a largo plazo

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	INCENTIVOS A ARRENDAMIENTOS	OTROS	TOTAL
Saldo a 01/02/2018	917	89	1.005
Adiciones	136	-	136
Variaciones contra resultados	25	14	39
Trasposos	(99)	(14)	(112)
Efecto tipos de cambio	4	-	4
SALDO A 31/01/2019	983	89	1.072
Saldo a 01/02/2019	983	89	1.072
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2.2)	(746)	-	(746)
Adiciones	103	-	103
Variaciones contra resultados	-	25	25
Trasposos	(52)	(25)	(78)
Efecto tipos de cambio	4	-	4
SALDO A 31/01/2020	291	89	380

La baja de la partida Incentivos a arrendamientos se debe a la implantación de NIIF 16.

23. Capital y reservas

Capital social.

El capital social de la Sociedad a 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2019 asciende a 94 millones de euros, dividido en 3.116.652.000 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, que confieren idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares, y están representadas por anotaciones en cuenta.

La prima de emisión de la Sociedad dominante a 31 de enero de 2020 y a 31 de enero de 2019 asciende a 20 millones de euros, mientras que las ganancias acumuladas ascienden a 19.850 y 12.130 millones de euros, respectivamente. La reserva legal de la Sociedad cuyo importe asciende a 19 millones de euros, ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. A 31 de enero de 2020 y a 31 de enero de 2019, la Sociedad dominante tiene dotada esta reserva legal por el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Dentro del saldo total de reservas consolidadas a 31 de enero de 2020, se incluyen reservas indisponibles por importe de 618 millones de euros (529 millones de euros a 31 de enero de 2019), debido a requisitos legales locales que limitan su distribución (principalmente reservas estatutarias).

Las acciones de Inditex cotizan en las cuatro bolsas de valores españolas. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta. No obstante, lo anterior, al amparo de lo previsto en el artículo 497 de la Ley de Sociedades de Capital, Inditex tiene contratado con la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) el servicio de comunicación diaria de titularidades. Según resulta del Libro Registro de Accionistas de la Sociedad dominante, y según resulta asimismo de la información pública registrada en la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseen, directa o indirectamente, a 31 de enero de 2020 y a 31 de enero de 2019, el 59,371% y 59,364% respectivamente del capital social de la sociedad (Nota 29). A 31 de enero de 2020 y a 31 de enero de 2019, Pontegadea Inversiones, S.L. era titular del 50,010% de las acciones de Inditex.

Dividendos.

Los dividendos satisfechos por la Sociedad dominante durante los ejercicios 2019 y 2018 ascendieron a 2.741 millones de euros y 2.335 millones de euros, respectivamente. Los importes anteriores corresponden al pago de 0,88 euros por acción y de 0,75 euros por acción, respectivamente.

La propuesta de aplicación de resultados efectuada por el Consejo de Administración se muestra en la Nota 28.

Acciones propias.

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (Nota 26 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2018) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho Plan. Igualmente, la Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2019, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023 (Nota 26) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dichos planes, dejando sin efecto la anterior autorización.

A fecha 31 de enero de 2019, la Sociedad era titular de un total de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

Con posterioridad, durante el ejercicio social 2019 se ha producido la liquidación del primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, realizándose la entrega de las correspondientes acciones a los beneficiarios del mencionado primer ciclo del citado Plan. En consecuencia, a fecha 31 de enero de 2020, la Sociedad era titular de un total de 2.125.384 acciones en autocartera, representativas del 0,068% del capital social.

24. Impuesto sobre beneficios

Las sociedades cuya información se integra en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas tributan individualmente por el Impuesto sobre Sociedades, salvo en determinadas jurisdicciones (como España, Portugal u Holanda) donde tributan bajo el régimen de consolidación fiscal.

En el caso de España, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Industria de Diseño Textil, S.A. como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes, aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. En este sentido, las sociedades dependientes del mencionado Grupo Fiscal son las que se relacionan a continuación:

Bershka BSK España, S.A.	Hampton, S.A.	Oysho España, S.A.	Tordera Logística, S.L.
Bershka Diseño, S.L.	Indipunt, S.L.	Oysho Logística, S.A.	Trisko, S.A.
Bershka Logística, S.A.	Inditex, S.A.	Plataforma Cabanillas, S.A.	Uterque Diseño, S.L.
Born, S.A.	Inditex Logística, S.A.	Plataforma Europa, S.A.	Uterque España, S.A.
Choolet, S.A.	Invercarpro, S.A.	Plataforma Logística León, S.A.	Uterque Logística, S.A.
Comditel, S.A.	Kiddy's Class España, S.A.	Plataforma Logística Meco, S.A.	Uterque, S.A.
Confecciones Fios, S.A.	Lefties España, S.A.	Pull & Bear Diseño, S.L.	Zara Diseño, S.L.
Confecciones Goa, S.A.	Lefties Logística, S.A.	Pull & Bear España, S.A.	Zara España, S.A.
Denllo, S.A.	Massimo Dutti Diseño, S.L.	Pull & Bear Logística, S.A.	Zara Home Diseño, S.L.
Fashion Logistics Forwarders, S.A.	Massimo Dutti Logística, S.A.	Samlor, S.A.	Zara Home España, S.A.
Fashion Retail, S.A.	Massimo Dutti, S.A.	Stear, S.A.	Zara Home Logística, S.A.
Fibracolor, S.A.	Nikole, S.A.	Stradivarius Diseño, S.L.	Zara Logística, S.A.
Glencare, S.A.	Nikole Diseño, S.L.	Stradivarius España, S.A.	Zara, S.A.
Goa-Invest, S.A.	Oysho Diseño, S.L.	Stradivarius Logística, S.A.	Zintura, S.A.
Grupo Massimo Dutti, S.A.			

El saldo del epígrafe "Pasivo por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde a la provisión para el Impuesto sobre Beneficios relativa al beneficio del ejercicio 2019, neto de retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en el período. El epígrafe "Acreedores" incluye el pasivo correspondiente a los demás impuestos que son aplicables.

El saldo del epígrafe "Activos por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde, principalmente, a cantidades a recuperar de la Administración por dicho concepto. El saldo del epígrafe "Deudores" del balance de situación consolidado adjunto, incluye principalmente los excesos de cuota de IVA soportado sobre el repercutido del ejercicio.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo y por otras cargas fiscales derivadas del cumplimiento de la normativa que regula el impuesto a las ganancias. El impuesto diferido refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar o recuperar en ejercicios futuros y surge del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	2019	2018
Impuestos corrientes	1.123	1.045
Impuestos diferidos	(89)	(65)

A continuación se presenta la conciliación entre el Impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al Resultado antes de impuestos y el gasto registrado por el citado impuesto que

figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:

	2019	2018
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	4.681	4.428
Gasto por impuesto a tipo impositivo vigente en el país de la dominante	1.170	1.107
Diferencias permanentes netas	(141)	(140)
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	(94)	(74)
Ajustes al impuesto de ejercicios anteriores	7	6
Withholding y otros ajustes	105	85
Ajustes a los activos y pasivos por impuestos diferidos	4	2
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(17)	(7)
GASTO POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	1.034	980

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a gastos no deducibles fiscalmente y a ingresos fiscales por la aportación de derechos de uso de ciertos activos a una filial.

Las sociedades que integran el Grupo consolidado se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la normativa fiscal en vigor de cada país por importe de 17 millones de euros a 31 de enero de 2020 (7 millones de euros a 31 de enero de 2019). Estas deducciones y bonificaciones derivan, fundamentalmente, de la realización de inversiones y, en menor medida, de bonificaciones.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El balance de situación consolidado cerrado a 31 de enero de 2020 recoge los activos y pasivos por impuestos diferidos existentes a dicha fecha.

La composición de los epígrafes "Activos por impuestos diferidos" y "Pasivos por impuestos diferidos" del balance consolidado adjunto es el siguiente:

IMPUESTOS DIFERIDOS ACTIVOS CON ORIGEN EN:	2019	2018
Provisiones	134	134
Inmovilizado	167	142
Incentivos arrendamientos	-	57
IFRS 16	350	-
Corrección valor	102	50
Pérdidas fiscales	56	73
Operaciones intragrupo	229	239
Otros	197	163
TOTAL	1.236	858

IMPUESTOS DIFERIDOS PASIVOS CON ORIGEN EN:	2019	2018
Operaciones de leasing	-	-
Operaciones intragrupo	135	140
IFRS 16	46	-
Inmovilizado	93	75
Corrección valor	5	15
Otros	90	82
TOTAL	370	312

Dichos saldos han sido determinados con arreglo a los tipos impositivos que de acuerdo con la normativa fiscal aprobada estarán en vigor en el ejercicio en que se prevé su reversión y que pueden ser diferentes, en algún caso, de los tipos impositivos vigentes en el presente ejercicio.

La diferencia entre los saldos calculados al tipo de gravamen vigente al cierre del presente ejercicio y al que revertirán de acuerdo con los nuevos tipos, ha corregido el gasto por Impuesto sobre Beneficios diferido.

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS CON ORIGEN	2019	2018
Saldo inicio	858	744
Cargo/abono a cuenta de resultados	93	117
Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto	227	(5)
Traspasos	58	2
SALDO A CIERRE	1.236	858

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS CON ORIGEN	2019	2018
Saldo inicio	312	268
Cargo/abono a cuenta de resultados	5	52
Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto	(5)	(10)
Traspasos	58	2
SALDO A CIERRE	370	312

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuesto diferido que se ha registrado contra patrimonio neto corresponde, en su gran mayoría, al impacto de la transición a la nueva normativa contable sobre arrendamientos (IFRS 16), tal y como se desglosa en la Nota 2.2 - Principios Contables de los presentes estados financieros consolidados.

A 31 de enero de 2020, el Grupo tiene pérdidas fiscales susceptibles de compensación con futuros beneficios por importe de 354 millones de euros (398 millones de euros a 31 de enero de 2019). Dentro del desglose de Activos por impuestos diferidos anteriormente indicado se incluyen los correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de compensar, con un saldo de 56 millones de euros a 31 de enero de 2020 (73 millones de euros a 31 de enero de 2019). El Grupo, a partir de la metodología establecida para verificar la existencia de indicios de deterioro en sus activos no corrientes (véase Nota 2.2.f) de la memoria), construye las hipótesis para analizar la existencia de suficientes ganancias fiscales en el futuro que permitan compensar dichas pérdidas fiscales antes de que las mismas prescriban. Adicionalmente, se tiene en cuenta la reversión en la misma entidad de pasivos por impuestos diferidos relacionados con la misma autoridad fiscal que puedan dar lugar a importes imposables en cantidad suficiente como para aplicar contra ellos las pérdidas fiscales no utilizadas. De esta forma, el saldo de activos por impuestos diferidos registrado en balance es el resultado del citado análisis sobre el importe total de pérdidas fiscales que el Grupo ha declarado al cierre de ejercicio que, mayoritariamente, no están sometidas a un plazo de compensación efectiva.

Adicionalmente, algunas sociedades que integran el grupo consolidado disponen de reservas que podrían estar sujetas a tributación en caso de que se distribuyesen. Los presentes estados financieros consolidados recogen el efecto impositivo asociado a dicha distribución en la medida en que es probable que se produzca en un futuro previsible. Las diferencias temporarias, asociadas a inversiones en sociedades dependientes, asociadas y establecimientos permanentes, que no se han registrado por acogerse a la excepción prevista en la NIC 12, ascienden a 107 millones de euros.

Por otra parte, de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la sociedad dominante del Grupo, los dividendos propuestos o declarados a los accionistas de dicha sociedad, antes de que los estados financieros hayan sido formulados y que no han sido reconocidos como pasivos, no generan consecuencias en el Impuesto sobre Beneficios de la sociedad dominante.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían de acuerdo con la legislación fiscal de cada país en el que opera el Grupo. En la actualidad se están desarrollando actuaciones de comprobación sobre distintas sociedades del Grupo entre las que destacamos las correspondientes a las domiciliadas en España, Corea y Estados Unidos. En cualquier caso, no se espera que como consecuencia de las actuaciones de comprobación en curso, así como las que pudieran llevarse a cabo en el futuro en relación a periodos no prescritos, se pongan de manifiesto pasivos que afecten significativamente a la situación patrimonial o a los resultados del Grupo.

Por último, los presentes estados financieros recogen el efecto de la entrada en vigor en España del Real Decreto-

Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se han adoptado medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas consistentes en la modificación de los límites para la compensación de bases imponibles negativas, del régimen de reversión de deterioros de valor de participaciones y en la no deducibilidad de las pérdidas como consecuencia de la transmisión de participaciones en determinadas entidades, no siendo significativo para la situación patrimonial o los resultados del Grupo.

25. Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros

Política de gestión de riesgos financieros.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés) y otros riesgos (riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo país). La gestión del riesgo financiero del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de los negocios del Grupo.

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Grupo para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos, los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior y los instrumentos financieros empleados para la mitigación de los citados riesgos.

Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar estadounidense (siendo el euro la moneda de referencia del Grupo y la moneda funcional de la matriz) y en menor medida el peso mexicano, el rublo, el renminbi, el yen japonés y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices del modelo corporativo de gestión de riesgos, que prevén la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo, fundamentalmente mediante la optimización de la operativa del Grupo con el fin de minimizar los impactos sirviéndose de las coberturas naturales, del beneficio de la diversificación, así como del establecimiento de coberturas financieras.

La adquisición de mercancías y existencias comerciales se realiza en parte mediante la realización de pedidos a proveedores extranjeros contratados en su mayor parte en dólares americanos. De acuerdo con las políticas de gestión

de riesgo de cambio vigentes, la dirección del Grupo contrata derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards), para la cobertura de las variaciones en los flujos de efectivo relacionados con el tipo de cambio EUR/USD. El Grupo también utiliza instrumentos financieros no derivados como instrumento de cobertura (por ejemplo, depósitos mantenidos en monedas distintas del euro), registrados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales".

Las cabeceras del Grupo suministran a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales. Con el fin de reducir las oscilaciones en el valor de los flujos de caja esperados en moneda extranjera resultantes de estas transacciones intercompañía (denominadas en moneda distinta del euro), el Grupo se sirve de derivados financieros, como opciones compradas, combinaciones de opciones con prima cero, y ocasionalmente, contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards).

Existen filiales del Grupo a las que se les concede financiación interna denominada en moneda distinta del Euro. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de tipo cambio vigentes, se contratan derivados, principalmente forwards y cross currency swaps, para la cobertura de las variaciones del valor razonable relacionadas con el tipo de cambio.

Como se describe en la Nota 2.2.m, el Grupo aplica la contabilidad de coberturas al objeto de mitigar la volatilidad que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la existencia de transacciones relevantes en moneda extranjera. Esta contabilización se ha venido aplicando dado que el Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 2.2.m sobre normas de registro y valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura contable.

El Grupo aplica las normas de contabilidad de coberturas en función de lo establecido en las normas contables de aplicación. Como consecuencia, los instrumentos financieros han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta altamente eficaz. Los vencimientos de los instrumentos de cobertura se han negociado para que coincidan con los vencimientos de los elementos cubiertos. En el ejercicio 2019, aplicándose la contabilidad de coberturas, no se han reconocido en la cuenta de resultados importes significativos, ni como resultado de las transacciones que no hayan ocurrido ni como consecuencia de la ineficacia de dichas coberturas.

Aproximadamente el 70% de los flujos de efectivo asociados con las operaciones de cobertura en dólares estadounidense se espera tendrán lugar en el periodo de seis meses posteriores al cierre del ejercicio y el vencimiento del 30% restante se espera que ocurra entre seis meses y un año. Asimismo es previsible que el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias se produzca en los mencionados periodos. En lo relativo a la cobertura de flujos de efectivo resultantes de las operaciones intercompañía por el suministro de mercancía para la venta a clientes finales, los derivados tienen horizontes a corto plazo acompañados a los flujos esperados.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura se ha calculado tal y como se describe en la Nota 2.2.m.

En el marco de su política de gestión de riesgos financieros, el Grupo utiliza la metodología de Cash-Flow-at-Risk (CFaR) con el objetivo de estimar el posible impacto que los movimientos en los tipos de cambio pudieran tener sobre el resultado consolidado antes de impuestos y, en su caso, determinar las estrategias de mitigación pertinentes. El CFaR es una metodología ampliamente utilizada en la gestión de riesgos. Es una evolución del método del Valor al Riesgo (VaR o Value-at-Risk) enfocado en la posible pérdida relacionada con flujos de caja futuros. Dada una cartera, expuesta a uno o varios riesgos, el CFaR representa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal definido con un intervalo de confianza determinado. El CFaR mide el riesgo en términos agregados, considerando el potencial beneficio de diversificación resultante de las correlaciones entre los componentes de la cartera de exposiciones.

La cartera subyacente utilizada en el cálculo del CFaR está compuesta por los flujos futuros denominados en moneda distinta del Euro hasta el plazo de un año. Se estima que esta cartera representa sustancialmente toda la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio, así como que los posibles movimientos adversos de los tipos de cambios sobre ella afectarán al resultado consolidado del próximo año. Los principales parámetros y asunciones empleados en el cálculo del CFaR se refieren al horizonte de los flujos estimados, la técnica de simulación de escenarios y el intervalo de confianza seleccionado. Los flujos de caja considerados tienen una duración de hasta un año, tomando como horizonte temporal la fecha de vencimiento de cada flujo de caja. La simulación de las distribuciones se efectúa utilizando el método de Monte Carlo mediante la generación de escenarios aleatorios en base a los movimientos de mercado correspondientes a los tres últimos años. Se selecciona un intervalo de confianza del 95%.

Con relación a las limitaciones del cálculo, debe considerarse que la pérdida máxima real podría ser mayor a la estimada, dado que al optar por un nivel de confianza del 95% existe un 5% de escenarios en los que la pérdida esperada es mayor. Además, los futuros movimientos de mercado no tienen por qué coincidir con el comportamiento de los tres últimos años. Asimismo, podría ocurrir que los flujos estimados, es decir, la cartera utilizada para el cálculo, difieran de los realmente acaecidos. Además, el Grupo utiliza el método del Valor al Riesgo (VaR o Value-at-Risk) para la gestión del riesgo de tipo de cambio de traslación de las partidas contables más relevantes.

Se estima que el impacto negativo resultante de los flujos de caja esperados a doce meses vista, atribuible al movimiento adverso del tipo de cambio derivado del cálculo del CFaR podría ser de 274 millones de Euros a 31 de enero de 2020 (256 millones de euros a 31 de enero de 2019).

Riesgo de crédito.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas a franquicias, y constituir la venta al por menor la inmensa mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.

La Política de Gestión de Riesgos Financieros asegura la medición, evaluación, y actuaciones de mitigación del riesgo de crédito de los productos de inversión y el de contraparte de las entidades financieras estableciendo criterios de análisis muy detallados.

La calificación de los vehículos de inversión se realiza mediante la consideración de las evaluaciones de crédito emitidas por las principales agencias de calificación la solvencia, liquidez, calidad de activos y la prudencia en la gestión de las entidades financieras. Además, el Grupo utiliza metodologías de valor al riesgo para evaluar el riesgo de crédito de su cartera de inversiones.

Un análisis riguroso de la contraparte no neutraliza por completo el riesgo de crédito y, por tanto, dichos límites buscan garantizar una amplia diversificación de la cartera bancaria. Este principio de la diversificación también se aplica a la jurisdicción en la que se mantienen los activos y la gama de productos financieros utilizados con fines de inversión. En el caso específico de los fondos del mercado monetario a corto plazo, los principios de análisis de crédito y diversificación son satisfechos por el cumplimiento necesario del vehículo de inversión con las normas internas y regulatorias.

El riesgo de crédito resultante de la contratación de derivados financieros se mitiga por el requisito que dichos instrumentos están sujetos a un contrato marco de compensación (ISDA). Ocasionalmente se solicita una garantía adicional en forma de colateral pignorado, según sea necesario.

El Grupo estima que a la fecha de cierre no se ha producido un incremento significativo del riesgo crediticio de los activos financieros que presentaban un riesgo crediticio bajo al inicio, motivo por el cual, se ha estimado la pérdida esperada a 12 meses, la cual no es significativa.

En relación con las cuentas a cobrar de origen comercial el Grupo estima que a la fecha de cierre no se ha producido un aumento significativo del riesgo crediticio desde su reconocimiento, motivo por el cual se ha estimado la pérdida esperada a 12 meses, la cual no es significativa y no se ha considerado necesario efectuar correcciones valorativas con las cuentas a cobrar no vencidas.

En el apartado "Instrumentos Financieros: otra información" se indican los principales activos financieros del Grupo.

Riesgo de liquidez.

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero (Nota 20).

El detalle de los pasivos financieros se encuentra desglosado en la Nota 20, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros.

Riesgo de tipo de interés.

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en las siguientes partidas, no siendo en ningún caso significativo:

- Efectivo y Equivalentes: dada la política de inversión del Grupo (Nota 20), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Deuda financiera: debido al importe de la financiación externa (Nota 20), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Tasas de descuento: utilizadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles) y fondo de comercio. (Nota 2.2.f).
- Derivados: debido a la tipología de instrumentos de cobertura contratados, el riesgo de tipo de interés no es relevante.

El Grupo no tiene activos ni pasivos financieros, significativos, designados a valor razonable con cambios en resultados. Un potencial cambio en el valor razonable no tendría impacto significativo.

Riesgo país.

La presencia internacional de los negocios del Grupo le expone al riesgo país de múltiples geografías, tanto en sus actividades de suministro, como de venta y distribución. El Grupo adecúa sus procesos administrativos y de negocio con el propósito de minimizar el riesgo país y aprovecharse del beneficio que aporta la diversificación geográfica.

Una de las manifestaciones más relevantes del riesgo país es el riesgo de tipo de cambio y la posibilidad de verse expuesto a limitaciones o controles en la libre circulación de los flujos de efectivo debido a la falta de convertibilidad de las monedas, en términos de cuenta corriente o capital, o de restricciones sobrevenidas al movimiento de capitales. El Grupo lleva a cabo una gestión corporativa de la Tesorería, basada en una política muy activa de repatriación con

el objetivo de reducir al máximo los riesgos descritos anteriormente.

A 31 de enero de 2020 no existe ningún riesgo significativo para la repatriación de fondos, ni remanentes significativos de caja no disponibles para uso por parte del Grupo y sus filiales. Del mismo modo, no existen restricciones significativas a la capacidad por parte del Grupo de acceder a activos y liquidar pasivos de sus filiales.

A 31 de enero de 2020 el Grupo no operaba en mercados en el que existiera más de un tipo de cambio.

Riesgos Relativos al Brexit.

A pesar de que el resultado de las elecciones del 12 de diciembre de 2019 ha proporcionado certeza sobre el abandono del Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero de 2020, permanece la incertidumbre sobre la futura relación de las dos partes resultado del proceso de negociación que debería finalizar el 31 de diciembre de 2020. Durante este periodo transitorio, que eventualmente podría extenderse más allá del plazo previsto, no se prevén cambios significativos en el entorno normativo y comercial entre el Reino Unido y la UE que puedan afectar la operativa actual del Grupo. No obstante, no es de descartar que el devenir de las negociaciones produzca episodios de volatilidad durante el ejercicio 2020.

El grupo cuenta con un plan de acción que está preparado para ser ejecutado ante la eventualidad de un Brexit sin acuerdo. Este plan fue desarrollado durante el ejercicio 2018 y es el resultado de un proceso integral de análisis, evaluación y diseño de las medidas de mitigación necesarias para minimizar el potencial impacto sobre el negocio del Grupo en general y en el mercado británico en particular. Por otro lado, se han ido actualizando, dentro lo posible, los procesos de negocio en previsión de las previstas disrupciones en el suministro de servicios y mercancías, así como del mercado laboral del país, necesarios para el mantenimiento de la propuesta comercial multicanal del Grupo en el mercado británico. El grado de divergencia entre las normativas de la Unión Europea y el Reino Unido tras la finalización de las negociaciones determinará el nivel de adaptación para el negocio del Grupo en ese mercado. Tal y como se describió en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior, el plan de contingencia se basa en el escenario extremo de un Brexit sin acuerdo, así que, en principio debería de ser capaz de mitigar los potenciales impactos de los diferentes escenarios resultantes del futuro estatus entre la UE y el Reino Unido. Como ya se puso de manifiesto el año pasado, el riesgo residual tras la implementación del plan de acción, aun en el caso más extremo de un Brexit sin acuerdo, no sería significativo para el Grupo.

Gestión del capital.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa

en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir su coste.

El Grupo gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. La actual política de gestión de capital se basa en la autofinanciación mediante los recursos generados por la actividad. La política de retribución a los Accionistas se detalla en la Nota 29.

No ha habido cambios significativos en la gestión del capital durante el ejercicio.

Instrumentos financieros.

A 31 de enero de 2020 y 2019, el Grupo tenía contratados derivados de cobertura, básicamente forwards sobre sus compras futuras en dólares americanos, forwards para la cobertura de financiación intergrupo y opciones. El valor de los citados derivados se registra en las cuentas

“Otros activos financieros” y “Otros pasivos financieros” atendiendo a su saldo.

El desglose de los epígrafes Otros activos financieros y Otros pasivos financieros del balance de situación consolidado, es el siguiente:

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2019	2018
Valor razonable de instrumentos de cobertura	14	20
TOTAL	14	20

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2019	2018
Valor razonable de instrumentos de cobertura	15	24
Opciones de compraventa cruzada (Nota 6)	26	23
TOTAL	40	47

El desglose del valor razonable (valorados según lo indicado en la Nota 2.2.m) de los instrumentos de cobertura para los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

2019						
DESCRIPCIÓN	NIVEL	VALOR RAZONABLE 2019	TRASPASO A RESULTADOS	TRASPASO A RESULTADOS DESDE PATRIMONIO	RESULTADO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	VALOR RAZONABLE 2018
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE						
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	14	(4)	(3)	1	20
TOTAL DERIVADOS		14	(4)	(3)	1	20
OTROS PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE						
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	5	(4)	(11)	-	19
Opciones	2	6	-	-	6	-
Cross Currency Swap	2	4	(1)	-	-	5
TOTAL DERIVADOS		15	(5)	(11)	6	24
2018						
DESCRIPCIÓN	NIVEL	VALOR RAZONABLE 2018	TRASPASO A RESULTADOS	TRASPASO A RESULTADOS DESDE PATRIMONIO	RESULTADO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	VALOR RAZONABLE 2017
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE						
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	20	10	(6)	3	12
TOTAL DERIVADOS		20	10	(6)	3	12
OTROS PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE						
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	19	(39)	(31)	11	78
Cross Currency Swap	2	5	2	-	-	3
TOTAL DERIVADOS		24	(36)	(31)	11	81

No se han realizado transferencias entre los distintos niveles de jerarquía. (Ver Nota 2.2.m).

Instrumentos financieros: otra información.

Los principales activos financieros mantenidos por el Grupo, distintos del efectivo y equivalentes e instrumentos financieros derivados, corresponden principalmente a los préstamos y partidas a cobrar relacionados con la actividad principal desarrollada por el Grupo y a las fianzas constituidas en relación con el arrendamiento de locales comerciales, las cuales se muestran en el epígrafe de otros activos no corrientes. Los principales activos financieros del Grupo se exponen a continuación:

	2019	2018
Efectivo y equivalentes (Nota 20)	4.780	4.866
Inversiones Financieras Temporales (Nota 20)	3.319	1.929
Deudores comerciales (Nota 11)	226	229
Deudores por venta a franquicias (Nota 11)	272	229
Otros deudores corrientes (Nota 11)	103	144
Fianzas (Nota 18)	378	432
TOTAL	9.078	7.828

Asimismo, los principales pasivos financieros mantenidos por el Grupo corresponden a débitos y cuentas a pagar en concepto de operaciones comerciales.

En el ejercicio 2019 no se ha registrado ningún importe significativo por el deterioro de activos financieros.

26. Beneficios a empleados

Obligaciones por planes de prestación o aportaciones definidas.

El Grupo no mantiene, como norma general, obligaciones con sus empleados por planes de prestación o aportaciones definidas. Sin embargo, en determinados países, con motivo de la legislación o norma vigente o de la práctica laboral local, el Grupo asume determinados compromisos relacionados con el pago de determinados importes en concepto de accidentes, enfermedad o jubilación, entre otros, en ocasiones sufragados parcialmente por el trabajador y cuyo riesgo se encuentra parcial o totalmente exteriorizado mediante la suscripción de las correspondientes pólizas de seguro.

Asimismo, en determinados países, el trabajador participa en un porcentaje de los beneficios generado por las sociedades del Grupo. Los pasivos relacionados con estos conceptos se muestran registrados en los epígrafes "Provisiones" y "Otros pasivos a largo plazo" del balance de situación consolidado. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Planes de incentivo a largo plazo.

Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020.

La Junta General de Accionistas acordó, en su sesión de 19 de julio de 2016, un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados de Inditex y su Grupo de sociedades (en adelante, el "Plan 2016-2020"), en virtud del cual cada beneficiario tendrá derecho, de producirse el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho Plan 2016-2020, a recibir hasta un importe máximo del incentivo asignado.

El Plan 2016-2020 consiste en la combinación de un bonus plurianual en efectivo y de una promesa de entrega gratuita de acciones que, transcurrido un periodo de tiempo determinado y verificado el cumplimiento de los objetivos concretos, se abonará a los beneficiarios del plan, en su totalidad o en el porcentaje que resulte de aplicación.

El Plan 2016-2020 tiene una duración total de 4 años y está estructurado en 2 ciclos temporales, siendo cada uno independiente del otro. Ambos ciclos han finalizado. El primer ciclo del Plan 2016-2020 se extendía desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2019. El segundo ciclo se extendía desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 31 de enero de 2020, aunque la liquidación de este segundo ciclo tendrá lugar durante el primer semestre del ejercicio 2020.

El Plan 2016-2020 está vinculado a objetivos críticos de negocio y de creación de valor para el accionista.

El Plan 2016-2020 no expone al Grupo a riesgos significativos.

El pasivo relacionado con el Plan 2016-2020 en efectivo se muestra registrado en el epígrafe "Acreedores" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

El importe relacionado con el Plan 2016-2020 en acciones se muestra registrado en el "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Para la cobertura de este Plan 2016-2020, el Grupo ha adquirido, como activo afecto al mismo, un volumen de acciones propias suficiente para hacer frente a las obligaciones futuras (véase Nota 23).

El incentivo a percibir (véase Nota 29) se ha calculado de conformidad con lo previsto en el acuerdo séptimo de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de julio de 2016.

Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023.

La Junta General de Accionistas acordó, en su sesión de 16 de julio de 2019, un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados de Inditex y su Grupo de sociedades (en adelante, el "Plan 2019-2023"), en virtud del cual cada beneficiario tendrá derecho, de producirse el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho plan, a recibir hasta un importe máximo del incentivo asignado.

El Plan 2019-2023 consiste en la combinación de un bonus plurianual en efectivo y de una promesa de entrega gratuita de acciones que, transcurrido un periodo de tiempo determinado y verificado el cumplimiento de los objetivos concretos, se abonará a los beneficiarios del plan, en su totalidad o en el porcentaje que resulte de aplicación.

El Plan 2019-2023 tiene una duración total de 4 años y está estructurado en 2 ciclos temporales, siendo cada uno independiente del otro. El primer ciclo del Plan 2019-2023 se extiende desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero de 2022. El segundo ciclo abarca desde el 1 de febrero de 2020 hasta el 31 de enero de 2023.

El Plan 2019-2023 está vinculado a objetivos críticos de negocio y de creación de valor para el accionista. Como novedad más significativa, el Plan 2019-2023 vincula también la retribución variable a largo plazo a objetivos relativos a la sostenibilidad y el medioambiente, teniendo este índice un peso máximo del 10% sobre el conjunto.

El Plan 2019-2023 no expone al Grupo a riesgos significativos.

El pasivo relacionado con el Plan 2019-2023 en efectivo se muestra registrado en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

El importe relacionado con el Plan 2019-2023 en acciones se muestra registrado en el "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Para la cobertura de este Plan 2019-2023, el Grupo tiene, como activo afecto al mismo, un volumen de acciones propias suficiente para hacer frente a las obligaciones futuras (véase Nota 23). Y ello, sin perjuicio de la posibilidad de que la Sociedad proceda en un momento posterior, y en virtud de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 16 de julio de 2019, a la adquisición derivativa de un mayor volumen de acciones propias para la cobertura de dicho Plan 2019-2023.

El incentivo a percibir se calculará de conformidad con lo previsto en el acuerdo noveno de la Junta General de Accionistas de fecha 16 de julio de 2019.

Bono Anual.

En 2017, el Grupo aprobó un nuevo plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para los ejercicios 2017 y 2018, de características similares al plan anterior, vigente para los ejercicios 2015 y 2016.

En el ejercicio 2019, se ha ejecutado la parte correspondiente al ejercicio 2018, siguiendo los criterios descritos en la Nota 26 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2018.

El pasivo relacionado por este concepto se muestra registrado en el epígrafe "Acreedores" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se incorpora en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Tras la finalización del plan para los ejercicios 2017 y 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en fecha 12 de marzo de 2019, un nuevo plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa, de aplicación única y exclusiva para el ejercicio 2019, y también de características similares a los anteriores. Dicho plan está dirigido a todos los empleados del Grupo, de cadenas y filiales de todo el mundo, con más de dos años de antigüedad de prestación de servicios a 31 de enero de 2020.

El plan se vincula al cumplimiento de unos objetivos concretos y establece un incentivo máximo a pagar por el Grupo, que se corresponde con el promedio percibido en cada país durante los últimos cuatro años en virtud del anterior plan de participación de los empleados en el incremento del beneficio del Grupo Inditex.

Para la determinación del incentivo concreto a abonar a los beneficiarios del plan, transcurrido el periodo de tiempo establecido, se distinguen dos tipos de colectivos, tienda y no tienda (oficinas, fábricas y logística), y unas métricas y escalas de logro definidas para cada uno de los citados colectivos.

Durante el ejercicio social 2020, se liquidará el incentivo correspondiente al ejercicio 2019.

El pasivo relacionado por este concepto se muestra registrado en el epígrafe "Acreedores" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se incorpora en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

27. Sociedades de control conjunto

Inditex participa en el 50% del grupo formado por la sociedad matriz Tempe, S.A. y sus filiales cuyo detalle se muestra en el cuadro siguiente. La actividad principal de dichas sociedades es, fundamentalmente, el diseño, suministro y distribución de calzado a los distintos formatos del Grupo Inditex, que es su cliente principal.

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Tempe, S.A.	50,00%	Alicante España	Puesta en equivalencia	31-ene.	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe México, S.A. de C.V.	50,00%	Mexico DF México	Puesta en equivalencia	31-dic.	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe Logística, S.A.	50,00%	Alicante España	Puesta en equivalencia	31-ene.	Multicadena	Logística
Tempe Brasil, Ltda.	50,00%	Sao Paulo Brasil	Puesta en equivalencia	31-dic.	Multicadena	Sin actividad
Tempe Diseño, S.L.	50,00%	Alicante España	Puesta en equivalencia	31-ene.	Multicadena	Diseño
Tempe Trading	50,00%	Friburgo Suiza	Puesta en equivalencia	31-oct.	Multicadena	Sin actividad
Tempe Trading Asia Limited	50,00%	Hong Kong SAR	Puesta en equivalencia	31-ene.	Multicadena	Comercialización de calzado
TMP Trading (Shanghai) Co. Ltd	50,00%	Shanghai China	Puesta en equivalencia	31-dic.	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe Giyim, Ltd.	50,00%	Estambul Turquía	Puesta en equivalencia	31-dic.	Multicadena	Comercialización de calzado

A continuación, se muestra la información financiera del Grupo Tempe, obtenida de sus estados financieros consolidados, preparados bajo IFRS, así como otra información financiera relevante:

	2019	2018
Inmovilizado material	249	192
Otros	29	38
Activos no corrientes	278	231
Existencias	230	284
Deudores y otros	319	370
Efectivo y equivalentes	30	10
Activos corrientes	579	663
Pasivos no corrientes	(21)	(26)
Acreeedores	(305)	(310)
Otros	(9)	(29)
Pasivos corrientes	(314)	(339)
ACTIVOS NETOS	522	529
Ventas	1.399	1.317
Margen Bruto	369	354
Gastos de explotación	(201)	(191)
Amortizaciones y depreciaciones	(23)	(23)
Resultados de Explotación (EBIT)	145	140
Resultado Neto	117	113

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha percibido 60 millones de euros de Tempe en concepto de dividendos (20 millones de euros en el ejercicio 2018) (Nota 17).

28. Propuesta de aplicación de resultados de la sociedad dominante

La propuesta de aplicación del resultado neto del ejercicio 2019 de la sociedad dominante, formulada por los administradores, asciende a 10.418 millones de euros, que es el importe máximo a distribuir.

El Consejo de Administración de Inditex, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, teniendo en cuenta la situación actual de incertidumbre provocada por la pandemia del Coronavirus, ha considerado que no se dan, en el momento presente, las condiciones necesarias para tomar la decisión adecuada sobre el reparto del dividendo en el marco de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social 2019 y ha decidido remitir, a un posterior Consejo de Administración previo a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el próximo mes de julio, la propuesta definitiva a la Junta General sobre dicho reparto.

En consecuencia, el beneficio del ejercicio 2019 se aplicará a reservas voluntarias por importe de 10.228 millones de euros y reserva de capitalización por importe de 190 millones de euros.

29. Remuneración de consejeros y transacciones con partes vinculadas

Remuneración de Consejeros.

Las remuneraciones devengadas por los Consejeros durante el ejercicio social 2019 se indican, conjuntamente, con las devengadas por la Alta Dirección de la Sociedad

dominante, en el apartado correspondiente de transacciones con partes vinculadas.

Otra información referente al Consejo de Administración.

A fecha 31 de enero de 2020, de acuerdo con el Libro Registro de Accionistas de la Sociedad dominante, y según resulta asimismo de los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseían las siguientes participaciones directas e indirectas en el capital social de Inditex:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	% DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS A LAS ACCIONES		% DERECHOS DE VOTO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		% TOTAL DE DERECHOS DE VOTO	% DERECHOS DE VOTO QUE PUEDEN SER TRANSMITIDOS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
	DIRECTO	INDIRECTO	DIRECTO	INDIRECTO		DIRECTO	INDIRECTO
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera ¹	0,063%	-	0,008%	-	0,071%	-	-
D. Amancio Ortega Gaona ²	-	59,294%	-	-	59,294%	-	-
D. Carlos Crespo González ³	0,001%	-	0,004%	-	0,005%	-	-
D. José Arnau Sierra	0,001%	-	-	-	0,001%	-	-
Pontegadea Inversiones, S.L. ⁴	50,01%	-	-	-	50,01%	-	-
Bns. Denise Patricia Kingsmill	-	-	-	-	-	-	-
Dña. Anne Lange	-	-	-	-	-	-	-
Dña. Pilar López Álvarez	0,0001%	-	-	-	0,0001%	-	-
D. José Luis Durán Schulz	0,0001%	-	-	-	0,0001%	-	-
D. Rodrigo Echenique Gordillo	-	-	-	-	-	-	-
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL					59,371%		

1. Con arreglo al Plan de incentivo a Largo Plazo 2016-2020, el Presidente Ejecutivo puede llegar a percibir hasta un máximo de 95.651 acciones, i.e 0,003%. Asimismo, con arreglo al primer ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, el Presidente Ejecutivo puede llegar a percibir hasta un máximo de 161.361 acciones, i.e. 0,005%

2. A través de Pontegadea Inversiones, S.L y de Partler 2006, S.L.

3. Con arreglo al Plan de incentivo a Largo Plazo 2016-2020, el Consejero Delegado puede llegar a percibir hasta un máximo de 20.666 acciones, i.e 0,001%. Asimismo, con arreglo al primer ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, el Consejero Delegado puede llegar a percibir hasta un máximo de 106.752 acciones, i.e. 0,003%.

4. Representada a través de Dña. Flora Pérez Marcote

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, ningún Consejero ha comunicado ninguna situación que, directa y/o indirectamente, a través de personas vinculadas a ellos, pudiera situarles en un potencial conflicto de interés con la Sociedad dominante.

Sin perjuicio de lo anterior, D. Rodrigo Echenique Gordillo, D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres y Dña. Pilar López Álvarez, ostentan cargos en los consejos de administración de Banco Santander, International Consolidated Airlines Group y Microsoft Ibérica, respectivamente, y desempeñan sus funciones de consejeros de Inditex en calidad de independientes, sin perjuicio de las relaciones comerciales que Inditex mantiene con dichas compañías desde hace años. En todo caso, el Consejo de Administración vela, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para que las transacciones con los consejeros y/o accionistas significativos, o con las respectivas personas vinculadas, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Cuando el Consejo de Administración deliberó sobre el nombramiento, reelección, toma de razón de renuncia, puesta a disposición de un cargo, retribución o cualquier otro acuerdo referido a un Consejero o a una persona o sociedad vinculada a un Consejero, el afectado se ausentó de la reunión durante la deliberación y la votación del correspondiente acuerdo.

Transacciones con partes vinculadas.

Son partes vinculadas las sociedades dependientes, de control conjunto (Nota 27) y asociadas cuyo detalle se relaciona en el Anexo I a la memoria de cuentas anuales consolidadas, los accionistas significativos o de control, los miembros del Consejo de Administración de Inditex y de la Alta Dirección del Grupo Inditex así como sus familiares próximos, de conformidad con la definición de la norma segunda, apartado 3, de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de independencia mutua.

Sociedades del Grupo Inditex.

Las operaciones entre Inditex y sus sociedades dependientes forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones y han sido totalmente eliminadas en el proceso de consolidación, por lo cual no se desglosan en esta nota.

En los siguientes cuadros se detallan las transacciones y los saldos pendientes entre Inditex y sus sociedades de control conjunto en el balance consolidado:

Transacciones:

ENTIDAD	2019	2018
Sociedades Control Conjunto	(1.082)	(1.009)

Saldos:

	31/01/2020	31/01/2019
Inversiones financieras temporales	-	1
Deudores	14	11
Inversiones financieras permanentes	246	258
Acreedores	284	308
Deuda financiera corriente	1	1

A continuación se desglosan las operaciones referentes a los accionistas significativos y miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Accionistas significativos.

Durante el ejercicio social 2019, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(42)
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros ingresos	7
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(1)

Durante el ejercicio social 2018, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(44)
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Venta de activo (terreno)	1
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Prestación de servicios (obra)	2
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(1)

Varias sociedades del Grupo tienen arrendados locales comerciales cuya propiedad corresponde a sociedades vinculadas al accionista de control o a accionistas significativos.

Miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Los importes indicados en los siguientes cuadros y párrafos referidos a las remuneraciones e indemnizaciones están expresados en miles de euros en ambos años.

Las remuneraciones e indemnizaciones devengadas por los Consejeros y la Alta Dirección de Inditex durante el ejercicio social 2019 son las siguientes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	TIPOLOGÍA	RETRIBUCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	RETRIBUCIÓN VICEPRESIDENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	RETRIBUCIÓN POR PERTENENCIA		RETRIBUCIÓN PRESIDENCIA COMISIONES DEL CONSEJO	RETRIBUCIÓN FIJA O SALARIO	RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL 2019	RETRIBUCIÓN VARIABLE PLURIANUAL (ACCIONES Y METÁLICO) 2019	TOTAL 2019
				RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	RETRIBUCIÓN A COMISIONES DEL CONSEJO					
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	EJECUTIVO	100	-	-	-	-	3.250	1.447	1.412	6.209
D. José Arnau Sierra	DOMINICAL	100	80	150	-	-	-	-	-	330
D. Carlos Crespo González ⁽¹⁾	EJECUTIVO	54	-	-	-	-	800	365	71	1.290
D. Amancio Ortega Gaona	DOMINICAL	100	-	-	-	-	-	-	-	100
PONTEGADEA INVERSIONES S.L. ⁽²⁾	DOMINICAL	100	-	-	-	-	-	-	-	100
Bns. Denise Patricia Kingsmill	INDEPENDIENTE	100	-	150	-	-	-	-	-	250
Dña. Anne Lange ⁽³⁾	INDEPENDIENTE	15	-	14	-	-	-	-	-	29
Dña. Pilar López Álvarez	INDEPENDIENTE	100	-	150	-	-	-	-	-	250
D. José Luis Durán Schulz	INDEPENDIENTE	100	-	150	50	-	-	-	-	300
D. Rodrigo Echenique Gordillo	INDEPENDIENTE	100	-	150	50	-	-	-	-	300
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	INDEPENDIENTE	100	-	150	50	-	-	-	-	300
TOTAL		969	80	914	150		4.050	1.812	1.483	9.458

NOTAS:

(1) Desde el 16 de julio de 2019.

(2) Representada por Dña. Flora Pérez Marcote.

(3) Desde el 10 de diciembre de 2019

El desglose individualizado de la retribución de los Consejeros durante el ejercicio social 2018 es el siguiente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	TIPOLOGÍA	RETRIBUCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	RETRIBUCIÓN VICEPRESIDENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	RETRIBUCIÓN POR PERTENENCIA		RETRIBUCIÓN PRESIDENCIA COMISIONES DEL CONSEJO	RETRIBUCIÓN FIJA O SALARIO	RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL 2018	RETRIBUCIÓN VARIABLE PLURIANUAL (ACCIONES Y METÁLICO) 2018	TOTAL 2018
				RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	RETRIBUCIÓN A COMISIONES DEL CONSEJO					
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	EJECUTIVO	100	-	-	-	-	3.250	3.087	3.052	9.489
D. José Arnau Sierra	DOMINICAL	100	80	150	-	-	-	-	-	330
D. Amancio Ortega Gaona	DOMINICAL	100	-	-	-	-	-	-	-	100
PONTEGADEA INVERSIONES S.L. ⁽¹⁾	DOMINICAL	100	-	-	-	-	-	-	-	100
Bns. Denise Patricia Kingsmill	INDEPENDIENTE	100	-	150	-	-	-	-	-	250
Dña. Pilar López Álvarez ⁽²⁾	INDEPENDIENTE	54	-	80	-	-	-	-	-	134
D. José Luis Durán Schulz	INDEPENDIENTE	100	-	150	50	-	-	-	-	300
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós ⁽³⁾	OTRO EXTERNO	46	-	70	-	-	-	-	-	116
D. Rodrigo Echenique Gordillo	INDEPENDIENTE	100	-	150	50	-	-	-	-	300
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	INDEPENDIENTE	100	-	150	50	-	-	-	-	300
TOTAL		900	80	900	150		3.250	3.087	3.052	11.419

NOTAS:

(1) representada por Dña. Flora Pérez Marcote.

(2) Desde el 17 de julio de 2018.

(3) Hasta el 17 de julio de 2018.

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio social 2019 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

2019	
ALTA DIRECCIÓN	
Remuneraciones	30.834
Indemnizaciones	-
TOTAL	30.834

Las referidas retribuciones correspondientes al ejercicio 2019, incluyen la retribución fija, la retribución variable a corto plazo y la retribución variable a largo plazo devengada por la Alta Dirección (la definida en el apartado C.1.14. "Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio" del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2019). Las retribuciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2019, incluyen los componentes fijos de los Consejeros en su condición de tales, así como el salario fijo, la retribución variable a corto plazo y la retribución variable a largo plazo de los Consejeros Ejecutivos.

En lo que se refiere a la retribución variable anual, el Consejo de Administración de Inditex, previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones, teniendo en cuenta la excepcional situación provocada por la pandemia mundial del Coronavirus, ha decidido que las retribuciones variables anuales del Presidente Ejecutivo, del Consejero Delegado y de la Alta Dirección correspondientes al ejercicio 2019, se reduzcan en un 50%.

Respecto a la retribución variable a largo plazo, la misma incluye el importe devengado correspondiente al segundo ciclo (2017-2020) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020. El importe devengado durante el ejercicio 2019 por este incentivo es de 1.483 miles de euros para los Consejeros Ejecutivos (1.412 miles de euros del Presidente Ejecutivo y 71 miles de euros del Consejero Delegado) y de 7.262 miles de euros para la Alta Dirección, instrumentado de la siguiente manera:

- Consejeros Ejecutivos: (i) un incentivo en metálico, por importe de 769 miles de euros brutos el Presidente Ejecutivo y 46 miles de euros brutos el Consejero Delegado; y (ii) un incentivo en acciones, equivalente a un total de 31.888 acciones para el Presidente Ejecutivo, que se corresponde con una cuantía de 643 miles de euros brutos, y de 1.259 acciones para el Consejero Delegado, que se corresponde con una cuantía de 25 miles de euros brutos.
- Alta Dirección: (i) un incentivo en metálico, por importe total de 4.702 miles de euros brutos; y (ii) un incentivo en acciones, equivalente a un total de 126.919 acciones,

que se corresponde con una cuantía de 2.560 miles de euros brutos.

A estos efectos, se hace constar que, con el fin de cuantificar la parte del incentivo que será entregada en acciones, se ha tomado como referencia el valor de cotización de las acciones de Inditex a cierre de mercado del día de celebración de la reunión de la Comisión de Retribuciones en la que se evaluó el grado de cumplimiento del segundo ciclo del Plan 2016-2020 (esto es, el 16 de marzo 2020).

La liquidación del incentivo en metálico y en acciones tendrá lugar durante el mes siguiente a la publicación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio social 2018 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

2018	
ALTA DIRECCIÓN	
Remuneraciones	42.768
Indemnizaciones	2.168
TOTAL	44.936

Las referidas retribuciones correspondientes al ejercicio 2018, incluyen la retribución fija, la retribución variable a corto plazo, la retribución variable plurianual y la indemnización correspondiente, devengada por la Alta Dirección (la definida en el apartado C.1.14. "Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio" del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018). Las retribuciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2018, incluyen los componentes fijos de los Consejeros en su condición de tales, así como el salario fijo, la retribución variable a corto plazo y la retribución variable a largo plazo del Presidente Ejecutivo.

Respecto a la retribución variable a largo plazo, el importe devengado durante el ejercicio 2018 correspondiente al primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, y abonado durante el primer semestre del ejercicio 2019, ascendió a 3.052 miles de euros para el Presidente Ejecutivo y de 15.302 miles de euros para la Alta Dirección, instrumentado en (i) un incentivo en metálico, por importe total de 1.348 miles de euros brutos para el Presidente Ejecutivo y 8.384 miles de euros brutos para la Alta Dirección, y (ii) un incentivo en acciones, equivalente a un total de 69.985 acciones, que se corresponde con una cuantía de 1.704 miles de euros brutos, para el Presidente Ejecutivo, y un total de 284.100 acciones, que se corresponde con una cuantía de 6.918 miles de euros brutos, para la Alta Dirección.

El incentivo en acciones devengado por el Presidente Ejecutivo y la Alta Dirección en relación con el primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a largo Plazo 2016-2020, y reflejado en la Nota 26 correspondiente a la Memoria del ejercicio 2018, se ha ajustado con arreglo al valor de cotización de fecha de entrega de las referidas acciones.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se ha realizado ninguna aportación al Plan de previsión de aportación definida.

30. Auditores externos

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, o cualquier empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	2019	2018
Servicios de auditoría	7,5	6,5
Otros servicios de verificación	0,6	0,5
TOTAL SERVICIOS DE AUDITORÍA Y RELACIONADOS	8,1	7,0
Otros servicios	0,1	0,1
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES	8,2	7,1

Según información recibida de los propios auditores, los honorarios percibidos de Grupo Inditex por el auditor principal y el resto de firmas pertenecientes a la red internacional (y sus firmas asociadas) no superan el 0,0200% de sus ingresos totales.

31. Medioambiente

Inditex ha desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente y un claro enfoque sostenible. Al respecto, la estrategia medioambiental de Inditex se refleja en su Política de Sostenibilidad Medioambiental. En ella se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus áreas de negocio y a lo largo de toda su cadena de suministro.

Al cierre del ejercicio, Inditex no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El Apartado 5 del Estado de Información no Financiera del Grupo incluye información sobre el compromiso con el Medio Ambiente de Inditex a través de su Política de Sostenibilidad Medioambiental.

32. Hechos posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en cuenta las posibles consecuencias de la situación descrita sobre la información financiera del Grupo Inditex a 31 de enero de 2020, los Administradores y la Dirección, han realizado una evaluación conforme a la mejor información disponible a la fecha, y, de acuerdo con lo establecido en la NIC 2 "Inventarios" y la NIC 10 "Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa".

Con arreglo a dicha evaluación, el Grupo ha registrado una provisión por importe de 287 millones de euros, en la línea de margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, para ajustar al valor neto de realización estimado del inventario de la campaña primavera/verano a 31 de enero de 2020 impactado por la pandemia COVID-19.

Anexo I – Composición del Grupo Inditex

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Industria de Diseño Textil, S.A.	Matriz	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	-	Matriz
Comditel, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Zara	Compras
Zara Asia, Ltd.	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Choolet, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Fíos, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Goa, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Denllo, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Hampton, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Nikole, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Compras
Samlor, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Stear, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Trisko, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Zintura, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Glencare, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Indipunt, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
Zara España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Argentina, S.A.	100%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Chile, S.A.	100%	Santiago de Chile - Chile	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara USA, Inc.	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara UK, Ltd.	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Mexico, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Cartera
Zara Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara México, S.A. de C.V.	95%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Portugal - Confeçoes, S.A.	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
G.Zara Uruguay, S.A.	100%	Montevideo - Uruguay	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Financiën B.V. Ireland	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Sin actividad
Zara Brasil, LTDA.	100%	Sao Paulo - Brasil	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Österreich Clothing, GmbH	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Danmark, AS.	100%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Sverige, AB.	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Norge, AS.	100%	Oslo - Noruega	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Canada, Inc.	100%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Suisse, S.A.R.L.	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Luxembourg, S.A.	100%	Luxemburgo - Luxemburgo	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Za Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Italia, S.R.L.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Japan Corp.	100%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Česká Republika, S.R.O.	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Puerto Rico, Inc.	100%	San Juan - Puerto Rico	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Za Clothing Ireland, Ltd.	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Magyarorszag, KFT.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Holding, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Cartera
Zara Monaco, SAM	100%	Montecarlo - Monaco	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Shanghai), Co Ltd.	100%	Shanghai - China	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Beijing), Co Ltd.	100%	Beijing - China	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Macau, Ltd.	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Polska, Sp. Zo.o.	100%	Varsovia - Polonia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
JSC "Zara CIS"	100%	Moscú - Rusia	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Deutschland, GmbH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Zara	Cartera

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Zara Bucuresti, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Ukraine LLC	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Zara Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Croatia, Ltd.	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Retail Korea, Co Ltd.	80%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Bulgaria Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Immobiliare Italia SRL	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Zara Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Diseño
Zara Management, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Cartera
Zara Retail NZ Limited	100%	Auckland - Nueva Zelanda	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
KG ZARA Deutschland B.V. & Co.	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Retail South Africa (Propietary), LTD.	90%	Johannesburgo - Sudáfrica	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Group Zara Australia Pty. Ltd.	100%	Sidney - Australia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Limited Liability Company "ZARA BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
ITX Financien, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX Taiwan, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Cartera
Zara Vittorio 11 Italia S.R.L.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Zara BH, D.O.O.	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Nikole Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Diseño
Inditex Montenegro, D.O.O. Podgorica	100%	Podgorica - Montenegro	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
Inditex Vastgoed Korea, Ltd.	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Inditex Trent Retail India Private Ltd	51%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar.	Zara	Venta al público
Kiddy´s Class España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Fibracolor, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Zara	Sin actividad
Zara Finland, OY	100%	Helsinki - Finlandia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Retail Group Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
ITX Financien III, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX Albania SHPK	100%	Tirana - Albania	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
Zara Fashion (Shanghai) CO., Ltd.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Oysho España, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Portugal- Confecções, S.A	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Mexico, S.A. de C.V.	100%	México DF - México	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Italia, S.R.L.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Polska, Sp zo.o	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho CIS, Ltd.	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho MAGYARORSZAG, KFT	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Diseño, S.L.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Oysho	Diseño
Oysho Bulgaria, Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Korea, Ltd	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Croacia, Ltd	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Macau, Ltd	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Hong Kong Ltd	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Limited Liability Company "OYSHO BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Oysho Suisse SÀRL	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Ceska Republica, SRO	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Grupo Massimo Dutti, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Giyim Ithalat Ih.Ve Tic. Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti UK, Ltd.	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Suisse, S.A.R.L.	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Sverige, AB	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Norge, AS.	100%	Oslo - Noruega	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Italia, S.R.L.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ireland., Ltd.	100%	Dublín - Irlanda	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti USA, INC.	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Danmark AS	100%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
LLC Massimo Dutti	100%	Moscú - Rusia	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Deutschland, GmbH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Cartera
Massimo Dutti Mexico, S.A. de C.V.	100%	México DF - México	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Sin actividad
Massimo Dutti Hong Kong, Ltd.	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Polska, Sp z o.o.	100%	Varsovia - Polonia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Macau Ltd.	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ceská Republika, s.r.o	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Commercial Beijing Co, Ltd.	100%	Beijing- China	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Bulgaria, Ltd	100%	Sofía-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Croatia, Ltd	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Korea, Ltd	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Diseño, S.L.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Diseño
Massimo Dutti Commercial Shangai CO, Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Österreich Clothing, GMBH	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Canada, INC.	100%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Finland OY	100%	Helsinki- Finlandia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Limited Liability Company "MASSIMO DUTTI BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Massimo Dutti Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
MD Benelux, SA	100%	Brujas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Italco Moda Italiana, SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
KG Massimo Dutti Deutschland, B.V. & CO.	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Magyarország KFT	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Master Retail Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti BH, D.O.O	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Duttil India Private Ltd	51%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar.	Massimo Dutti	Venta al público
Pull & Bear España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Portugal Conf. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Giyim Ith. Ithrac.Ve Tic. Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Mexico, S.A. de C.V.	100%	México DF - México	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Italia, S.R.L.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ceska Republika, S.R.O.	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ireland, Ltd.	100%	Dublín - Irlanda	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Pull & Bear Magyarország Kft.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Polska, Sp zo.o	100%	Varsovia - Polonia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear CIS, Ltd.	100%	Moscú - Rusia	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Uk Limited	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Croatia, Ltd	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Commercial Beijing Co, Ltd.	100%	Beijing- China	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Bulgaria, Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Hong Kong Ltd	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Diseño
Pull & Bear Macau, Ltd	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Österreich Clothing, Gmbh	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Korea, Ltd	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear BH, D.O.O.	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Limited Liability Company "PULL AND BEAR BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull&Bear S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Pull & Bear Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Plataforma Cabanillas, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Logística
P&B Gmbh	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Cartera
Pull & Bear Deutschland BV& CO	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pro Retail Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Sverige, AB	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Suisse, SÁRL	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Uterqüe, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Compras
Uterqüe España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Hellas	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Gruputerqüe Portugal Conf. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Cis, Ltd	100%	Moscú - Rusia	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Giyim Limited	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe México S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Diseño
"ITX KOSOVO" L.L.C.	100%	Pristina	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
ITX Italia, Srl.	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
ITX Finance Asia, LTD	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Zara	Financiera
Inditex USA, LLC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Multicadena	Cartera
Uterqüe Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Polska SP. Z O.O.	100%	Varsovia - Polonia	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Kazakhstan LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Ukraine, LLC	100%	Kiev - Ucrania	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Bershka BSK España, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Portugal Conf. Soc. Unip. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Mexico, S.A. de CV	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Giyim Ithalat Ihracat Ve Tic.Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Suisse, S.A.R.L.	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Italia, S.R.L.	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka U.K., Ltd.	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Ireland., Ltd.	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Bershka Ceska Republica, S.R.O.	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Croatia, Ltd.	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Polska Sp Z O.O.	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Carpati, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Magyaroszag Kft.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Cis, Ltd	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Osterreich Clothing GmbH	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Hong Kong Limited	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Commercial Beijing Co, Ltd	100%	Beijing- China	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Bulgaria, Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Korea, Ltd	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Diseño, S.L.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Bershka	Diseño
Bershka Macau, Ltd	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Japan, Co	100%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
BSKE, GMBH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Bershka	Cartera
Bershka BH, D.O.O.	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Deutschland B.V. & CO. KG	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Best Retail Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Commercial (Shanghai) Co, Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka USA INC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Limited Liability Company "BK GARMENTS BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Bershka Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Stradivarius España, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
ITX RE DAC	100%	Dublín - Irlanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Actividad aseguradora
Stradivarius Portugal, Conf. Unip. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Giyim Ithalat Ih. Ve Tic. Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Polska, Sp zo.o	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ireland Limited	100%	Dublín - Irlanda	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Italia SRL	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius CIS, Ltd.	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Magyaroszag Kft.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Croatia, Ltd.	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Česká Republika, s.r.o	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Commercial Shanghai CO, Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Bulgaria, Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Diseño, S.L.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Diseño
Stradivarius Macau, Ltd	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Korea, Ltd	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Hong Kong, Ltd	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius México, S.A. de C.V.	100%	México DF - México	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius BH, D.O.O.	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius UK LIMITED	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Limited Liability Company "STRADIVARIUS BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Stradivarius S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Spanish Retail Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Japan Corporation	100%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
ITX Trading, S.A.	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Multicadena	Compras
Zara Home España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Portugal, Conf. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home U.K., Ltd.	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Mexico, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Italia, S.R.L.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Francia, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home CIS, Ltd.	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Polska, Sp zo.o	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara Home	Diseño
Zara Home Deutschland B.V. & Co. KG	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
ZHE, GmbH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Zara Home	Cartera
Zara Home Brasil Produtos para o Lar, Ltda.	100%	Sao Paulo -Brasil	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Croatia, Ltd	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Japan Corp.	100%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Canada, Inc	100%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Macao SUL	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Sverige AB	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Hong Kong Ltd	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
G. Zara Home Uruguay, S.A.	100%	Montevideo -Uruguay	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Suisse SÄRL	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Chile SPA	100%	Santiago de Chile - Chile	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Australia Pty Ltd	100%	Sidney - Australia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Magyarorszag KFT.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Korea LIMITED	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Danmark A/S	100%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home SRB DOO Beograd	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Bulgaria EOOD	100%	Sofía-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ireland Limited	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Zara Home	Sin actividad
Limited Liability Company "ZARA HOME BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ceska Republica, SRO	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Zara Home Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Plataforma Europa, S.A.	100%	Zaragoza - España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Plataforma Logística León, S.A.	100%	León- España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Plataforma Logística Meco, S.A.	100%	Madrid- España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
Pull & Bear Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Logística
Massimo Dutti Logística, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Logística
Bershka Logística, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Bershka	Logística
Oysho Logística, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Oysho	Logística
Stradivarius Logística, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Logística
Zara Home Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara Home	Logística
Uterqüe Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Logística
Uterque Fashion RO S.R.L.	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN EFECTIVA	DOMICILIO	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	FECHA DE CIERRE	CADENA	ACTIVIDAD
Lefties Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Inditex Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Tordera Logística, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
Nueva comercializadora global XXI, S.A. DE C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Multicadena	Logística
Corporación de Servicios XX1, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Multicadena	Prestación de
Goa-Invest, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Construcción
Goa-Invest Deutschland GMBH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Multicadena	Construcción
Zara Vastgoed, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
ITX Global Solutions LIMITED	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Multicadena	Servicios
SNC Zara France Immobiliere	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Ferreol P03302	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed France P03301	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed General Leclerc P03303	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Nancy P03304	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
Invercarpro, S.A.	100%	Madrid - España	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Robustae Confecções, S.A	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Lefties España, S.A,	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Born, S.A.	100%	Palma de Mallorca- España	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
LFT RUS Ltd	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Lelystad Platform, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
Robustae Mexico, S.A DE C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Inditex Cogeneración, A.I.E.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Planta cogeneración
Inditex, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Sin actividad
Zara Holding II, B.V	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Cartera
Zara, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Sin actividad
Zara, S.A.	100%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31-ene.	Zara	Sin actividad
Fashion Logistic Forwarders, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
ITX Asia Pacific Enterprise Management, Co., Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Multicadena	Compras
FSF New York, LLC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
FSF Soho, LLC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
ITX USA, LLC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Multicadena	Venta al público
Fashion Retail , S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Venta al público
ITXR Macedonaia Dooel Skopje	100%	Skopje-Macedonia del Norte	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
ITX E-commerce (Shanghai) Co. Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
ITX Financien II, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX TRYFIN B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX RUBFIN, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX Korea LIMITED	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Multicadena	Venta al público
ITX Services India Private Ltd	100%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar.	Multicadena	Compras
Inditex France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Multicadena	Sin actividad
ITX Merken, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Prestación de
Zara Home Österreich Clothing GMBH	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Massimo Dutti Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
ITX LUXEMBOURG S.A.	100%	Luxemburgo - Luxemburgo	I. Global	31-ene.	Multicadena	Venta al público
Zara Vittorio 13 Italia, S.R.L.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
CDC Trading (Shanghai) Co. LTD.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Multicadena	Compras
Oysho Sverige, AB	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Slovakia S.R.O	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Zara Home Retail South Africa (PTY) LTD.	100%	Johannesburgo - Sudáfrica	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
FGI Gestión Mex, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Multicadena	Construcción





INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



ÍNDICE

Situación de la entidad

Estructura organizativa

Evolución y resultado del negocio

Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Cuestiones relativas a la sostenibilidad y personal

Liquidez y recursos de capital

Análisis obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Principales riesgos e incertidumbres

1. Entorno de negocio
2. Normativo y Regulatorio
3. Reputación
4. Recursos humanos
5. Operaciones
6. Financieros
7. Información para la toma de decisiones
8. Tecnología y sistemas de información
9. Gobierno Corporativo

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Información sobre la evolución previsible del grupo

- Actividades I+D+I
- Adquisición y enajenación de acciones propias

Otra información relevante

- Información bursátil
- Política de dividendos
- Otra información
- Medidas Alternativas de Rendimiento

Anexo II. Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2019

Anexo III. Detalle de tiendas por cadenas y mercados al 31 de enero de 2020

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

31 DE ENERO DE 2020

(Cifras expresadas en millones de euros)

Situación de la entidad

La información relativa a la "Situación de la entidad" se encuentra recogida en el apartado "3. Inditex: Modelo de Negocio Integrado y Sostenible" del Anexo IV adjunto que contiene la "Información no financiera y sobre diversidad" del Grupo Inditex.

Estructura organizativa

El gobierno corporativo de Inditex se articula a través de los órganos y mecanismos institucionales y operacionales siguientes:

- Junta General de Accionistas.
- Consejo de Administración.
- Comisión Ejecutiva.
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Comisión de Nombramientos.
- Comisión de Retribuciones.
- Comisión de Sostenibilidad.
- Comité y Dirección de Cumplimiento Normativo.
- Comité de Ética.

Evolución y resultado del negocio

Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Inditex prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

Inditex continúa siendo muy activo en la diferenciación de su espacio comercial. El lanzamiento de la venta

online global está en línea con lo previsto. En 2019 Zara lanzó la venta online en Brasil, Egipto, Indonesia, Israel, Líbano, Marruecos, Serbia, Sudáfrica, Kuwait, EAU, Qatar, Arabia Saudí, Bahréin, Jordania, Omán, Ucrania, Colombia y Filipinas.

Durante 2019 Inditex ha adoptado la nueva normativa sobre arrendamientos, NIIF 16, utilizando el método de transición retrospectivo modificado. La implementación de NIIF 16 no afecta ni al flujo de caja ni al negocio, sin embargo, varias líneas de la cuenta de pérdidas y ganancias no son comparables con respecto a los datos reportados del 2018.

Inditex ha tenido un fuerte desempeño operativo. Las ventas se situaron en 28.286 millones de €, un 8% superior al año anterior. La venta a tipo de cambio constante creció un 8%.

Las ventas comparables de Inditex crecieron un 6,5% en el ejercicio 2019 (5% en el primer semestre y 7,5% en el segundo semestre) sobre un 4% en 2018. Las ventas comparables del ejercicio incluyen las tiendas con venta durante al menos los ejercicios completos 2019 y 2018 y la venta online. Las ventas comparables en 2019 suponen el 86% de la venta total.

Las colecciones iniciales Primavera-Verano han sido muy bien recibidas por nuestros clientes. El COVID-19 está teniendo un impacto muy significativo. El negocio online continúa desarrollándose con normalidad en todos los mercados. Nuestra cadena de aprovisionamiento continúa operando con normalidad debido a la flexibilidad de nuestro modelo de negocio.

Si bien es pronto para cuantificar el impacto futuro del COVID-19 en nuestras operaciones en 2020, la Dirección continúa siguiendo los acontecimientos al detalle y se mantiene confiada en la fortaleza del modelo de negocio y su ventaja competitiva a largo plazo.

La venta online creció un 23% hasta 3,9 miles de millones de euros, un 14% de las ventas.

En 2019 el nuevo espacio bruto en ubicaciones clave se incrementó un 5% (neto 2,5%). La superficie total de venta se situó en 5.086.732 metros cuadrados al cierre del ejercicio:

	2019	2018	2019/2018
Zara (Zara y Zara Home)	3.345.519	3.256.381	3%
Pull&Bear	428.969	419.387	2%
Massimo Dutti	278.052	274.563	1%
Bershka	553.853	541.310	2%
Stradivarius	337.893	332.279	2%
Oysho	127.294	122.841	4%
Uterqüe	15.152	15.320	(1%)
TOTAL	5.086.732	4.962.081	3%

Inditex ha sido muy activo en la optimización de espacio comercial durante el año (307 aperturas, 328 absorciones y 182 reformas que incluyen 87 ampliaciones). Al cierre del ejercicio Inditex operaba un total de 7.469 tiendas. En 2019 se han realizado aperturas en 43 mercados.

A continuación se incluye información sobre el número de tiendas por formato:

FORMATO	31 DE ENERO DE 2020	31 DE ENERO DE 2019
Zara	2.142	2.131
Zara Kids	128	128
Zara Home	596	603
Pull&Bear	970	974
Massimo Dutti	754	766
Bershka	1.107	1.107
Stradivarius	1.006	1.011
Oysho	677	678
Uterqüe	89	92
TOTAL	7.469	7.490

Tiendas propias y franquiciadas al cierre del ejercicio 2019

FORMATO	GESTIÓN PROPIA	FRANQUICIAS	TOTAL
Zara	1.879	263	2.142
Zara Kids	128	-	128
Zara Home	512	84	596
Pull&Bear	810	160	970
Massimo Dutti	638	116	754
Bershka	930	177	1.107
Stradivarius	801	205	1.006
Oysho	586	91	677
Uterqüe	73	16	89
TOTAL	6.357	1.112	7.469

Ventas en tiendas propias y franquiciadas:

FORMATO	GESTIÓN PROPIA	FRANQUICIAS
Zara (Zara y Zara Home)	87%	13%
Pull&Bear	82%	18%
Massimo Dutti	85%	15%
Bershka	83%	17%
Stradivarius	79%	21%
Oysho	88%	12%
Uterqüe	86%	14%
TOTAL	86%	14%

En el Anexo III se incluye la ubicación de las tiendas por mercado y formato al cierre del ejercicio.

A continuación se muestra un detalle de las Ventas por formato:

	2019	2018
Zara (Zara y Zara Home)	19.564	18.021
Pull&Bear	1.970	1.862
Massimo Dutti	1.900	1.802
Bershka	2.384	2.240
Stradivarius	1.750	1.534
Oysho	604	585
Uterqüe	115	101
TOTAL	28.286	26.145

El Grupo opera una plataforma global de ventas en tiendas y online. A continuación se muestra un desglose de las ventas en tiendas y online por zona geográfica:

ÁREA	2019	2018
Europa (sin España)	46,0%	45,1%
Asia y RdM	22,5%	23,2%
España	15,7%	16,2%
América	15,8%	15,5%
TOTAL	100,0%	100,0%

Inditex ve grandes oportunidades de crecimiento y prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

El margen bruto se situó en 15.806 millones de euros, un 7% superior al del ejercicio anterior y representa el 55,9% de las ventas (-79 pb). Basándose en la información actual y de acuerdo con la NIC 2 y NIC 10, Inditex ha dotado una provisión de 287 millones de euros por el posible impacto de la pandemia COVID-19 en el valor neto de realización del inventario de la campaña Primavera/Verano a 31 de enero de 2020. Excluyendo esta provisión el margen bruto se hubiera situado en 16.093 millones de euros, 9% superior y representaría el 56,9% de las ventas (+22 pb).

Las eficiencias generadas han permitido que los gastos operativos se mantuviesen bajo estricto control durante el F2019. Inditex reporta bajo la normativa NIIF 16 que cambia principalmente el tratamiento contable de los contratos de arrendamiento. Los gastos fijos de alquiler se han reemplazado en la cuenta de pérdidas y ganancias por gastos de amortización y gastos financieros, mientras que los gastos variables de alquiler permanecen en la línea de gastos operativos. Eliminando el impacto de la aplicación de las reglas de NIIF 16 en el F2019 los gastos operativos hubieran crecido un 7,5%:

	2019	2018	19/18
Gastos de personal	4.430	4.136	7%
Arrendamientos operativos	695	2.392	(71%)
Otros gastos operativos	3.051	2.801	9%
TOTAL	8.176	9.329	(12%)

Al cierre del ejercicio la plantilla del Grupo estaba integrada por 176.611 empleados (174.386 al cierre de 2018).

El EBITDA del F2019 fue de 7.598 millones de euros frente a 5.457 millones de euros del F2018. Excluyendo la dotación de la provisión el EBITDA hubiera crecido un 44,5%.

El EBIT del F2019 fue de 4.772 millones de euros frente a 4.357 millones de euros del F2018. Excluyendo la dotación de la provisión el EBIT hubiera crecido un 16,1%.

El beneficio antes de impuestos por formato se detalla a continuación:

FORMATO	2019	2018	19/18	19/18 SIN COVID-19
Zara (Zara y Zara Home)	3.370	3.181	6%	12%
Pull&Bear	301	300	0%	9%
Massimo Dutti	282	269	5%	16%
Bershka	349	330	6%	13%
Stradivarius	300	256	17%	25%
Oysho	70	86	(18%)	(9%)
Uterqüe	9	5	60%	84%
TOTAL BAI	4.681	4.428	6%	12%

La tabla siguiente muestra el desglose de los Resultados financieros:

	2019	2018
Ingresos (gastos) financieros netos	17	14
Gastos financieros arrendamientos	(142)	0
Diferencias de cambio netas	(26)	3
TOTAL	(152)	17

Los Resultados por puesta en equivalencia se situaron en 61 millones de euros.

El beneficio neto del F2019 creció un 6% hasta 3.639 millones de euros frente a 3.444 millones de euros del F2018. Excluyendo la dotación de la provisión el beneficio neto hubiera crecido un 12%.

El impacto de la normativa sobre arrendamientos bajo NIIF 16 en el beneficio neto 2019 es de +88 millones de Euros.

Retorno sobre los fondos propios (ROE), definido como Beneficio atribuido entre fondos propios medios del ejercicio:

	2019	2018
Beneficio atribuido a la dominante	3.639	3.444
Fondos propios a principio de ejercicio	14.653	13.497
Fondos propios a final de ejercicio	14.913	14.653
Fondos propios medios	14.783	14.075
RETORNO SOBRE FONDOS PROPIOS	25%	24%

Retorno sobre el capital empleado (RoCE), definido como beneficio antes de impuestos entre capitales medios empleados del ejercicio (Recursos propios más deuda financiera neta):

	2019	2018
Resultado antes de impuestos	4.681	4.428
Capital empleado medio:		
Recursos propios medios	14.783	14.075
Deuda financiera neta media (*)	-	-
Total capital empleado medio	14.783	14.075
RETORNO SOBRE CAPITAL EMPLEADO	32%	31%

(*) Cero con caja neta

Retorno sobre el capital empleado por formato:

FORMATOS	2019	2018
Zara	30%	28%
Pull&Bear	39%	48%
Massimo Dutti	31%	38%
Bershka	39%	50%
Stradivarius	47%	49%
Oysho	26%	40%
Uterqüe	16%	12%
TOTAL	32%	31%

Como complemento a los Estados Financieros integrados en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Inditex, adjuntamos el Anexo II correspondiente a la Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2019.

Cuestiones relativas a la sostenibilidad y personal

Ver anexo IV "Información no financiera y sobre diversidad".

Liquidez y recursos de capital

Inditex ha mantenido una sólida posición financiera en 2019. Debido al fuerte desempeño operativo, la total integración de la tienda y online y el programa de optimización de tiendas se está reduciendo el inventario sobre ventas e incrementando la generación de caja.

La posición neta de caja alcanzó los 8.060 millones de euros, un 20% superior.

	31 DE ENERO DE 2020	31 DE ENERO DE 2019
Caja y equivalentes	4.780	4.866
Inversiones financieras temporales	3.319	1.929
Deuda financiera corriente	(32)	(84)
Deuda financiera no corriente	(6)	(5)
POSICIÓN FINANCIERA NETA	8.060	6.705

El fondo de maniobra permanece negativo, como consecuencia del modelo de negocio. El inventario se redujo un 16% en 2019. El inventario excluyendo el impacto de la provisión de 287 millones de euros hubiera decrecido un 6%:

	31 DE ENERO DE 2020	31 DE ENERO DE 2019
Existencias	2.269	2.716
Deudores	780	820
Acreedores corrientes	(5.585)	(5.251)
FONDO DE MANIOBRA OPERATIVO	(2.536)	(1.715)

La caja generada por las operaciones de explotación excluyendo el impacto de NIIF 16 se incrementó un 26%.

La inversión ordinaria de 2019 ha sido de 1.122 millones de euros, un 26% inferior al año anterior. La inversión extraordinaria ha sido de 30 millones de euros.

La estructura de capital del Grupo viene determinada por el bajo ratio de endeudamiento, debido a la práctica inexistencia de financiación, y la fortaleza de los recursos propios.

El crecimiento orgánico de la compañía y sus necesidades de CAPEX han sido financiados con los fondos generados por el negocio en su práctica totalidad, redundando en el mantenimiento de la sólida posición de caja.

El Grupo no espera que se produzcan cambios respecto a la generación de liquidez en el próximo ejercicio ni tampoco en relación a la gestión de la misma.

Adicionalmente, el Grupo mantiene abiertas líneas de crédito sin disponer (Nota 20 Cuentas Anuales Consolidadas) que garantizarían la eventual necesidad de recursos adicionales.

Análisis obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Tal y como se indica en el apartado "Información sobre la evolución previsible del Grupo", existen compromisos relacionados con la ejecución de inversiones en aperturas de nuevas tiendas previstas para el próximo ejercicio.

Principales riesgos e incertidumbres

Para facilitar una gestión homogénea e integral de los riesgos, el Grupo ha establecido una definición de riesgo común a toda la Organización. Así, el Grupo considera riesgo "cualquier evento potencial que pueda afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio".

Los riesgos analizados se clasifican y agrupan en las siguientes categorías:

1. Entorno de negocio

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento o de distribución.

En este sentido, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, crisis de salud pública, desencadenantes del riesgo país, en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados, son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo. También pueden tener un impacto las potenciales consecuencias del cambio climático, tales como, las modificaciones acusadas en los ciclos climáticos que pueden afectar a los patrones de demanda de los consumidores, a la oferta y demanda de las materias primas textiles utilizadas en la fabricación de las prendas, entre otras.

Además, la fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, podría condicionar la capacidad del Grupo para competir en un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

2. Normativo y Regulatorio

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo,

de propiedad industrial e intelectual, de protección de datos y privacidad, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal (incluidos los posibles riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno, la legislación en materia de ciberseguridad y medioambiente, entre otras), determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica, así como otros riesgos de incumplimiento normativo.

Corresponde a Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la supervisión y gestión operativa del sistema de Compliance del Grupo Inditex para la prevención de los riesgos legales (incluidos los penales y, en particular, los relativos a la corrupción) y reputacionales, derivados de posibles incumplimientos regulatorios y, para la consecución de los máximos estándares éticos y el seguimiento de las mejores prácticas corporativas.

A pesar de que el resultado de las elecciones del 12 de diciembre de 2019 ha proporcionado certeza sobre el abandono del Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero de 2020, permanece la incertidumbre sobre las condiciones del acuerdo sobre la futura relación de las dos partes resultado del proceso de negociación que debería finalizar el 31 de diciembre de 2020. Durante este periodo transitorio, que eventualmente podría extenderse más allá del plazo previsto, no se prevén cambios significativos en el entorno normativo y comercial entre el Reino Unido y la UE que puedan afectar la operativa actual del Grupo.

El grado de divergencia entre las normativas de la Unión Europea y el Reino Unido tras la finalización de las negociaciones determinará el nivel de adaptación para el negocio del Grupo en ese mercado.

Entre los principales riesgos para el Grupo, derivados del denominado Brexit, se han identificado los potenciales retrasos en el tránsito de la mercancía, impactos económicos derivados de la imposición de aranceles y de la fluctuación de la divisa, las posibles restricciones en la libre circulación de personas, así como los derivados de los riesgos contractuales o de gestión de terceros clave.

3. Reputación

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción que del Grupo tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la ética corporativa, la sostenibilidad social y medioambiental, la responsabilidad por la salud y seguridad de los productos, la imagen corporativa del Grupo, también en redes sociales, así como cualquier otro potencial incumplimiento normativo o de buenas prácticas que pudiese tener efecto en la reputación de la Organización.

4. Recursos humanos

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquellos derivados de la potencial dependencia de personal clave, así como del no mantenimiento de un adecuado clima laboral en todos los centros de trabajo.

5. Operaciones

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes. También los riesgos derivados de la importancia creciente de innovaciones y evoluciones tecnológicas en sentido amplio, tanto en la interacción con los clientes, como en la mejora de los procesos operativos, para asegurar el éxito comercial.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), que puedan afectar significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

Dada la operativa del Grupo, los principales riesgos de este tipo se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía. La distribución de la ropa, calzado, complementos y productos de hogar de todas las cadenas se realiza desde 14 centros logísticos repartidos por la geografía española. La logística de distribución se complementa con el punto de conexión logístico de Lelystad, en los Países Bajos, así como con otros centros logísticos de menor tamaño ubicados en diferentes países y con operadores logísticos externos que realizan operaciones de distribución de volumen reducido.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales acordes con los exigentes requerimientos de la compañía, así como la rentabilidad de los mismos. Además, la relación con determinados proveedores de bienes y prestadores de servicios está sujeta a ciertos riesgos que no están directamente bajo nuestro control y que podrían impactar en el normal desenvolvimiento de algunas operativas del Grupo.

6. Financieros

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen en esta categoría el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de crédito

de contraparte. Además, la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo, lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

El Euro es la moneda funcional del Grupo. Sus operaciones en el ámbito internacional obligan al empleo de numerosas divisas distintas del Euro, lo que da lugar al riesgo de tipo de cambio. El Grupo posee inversiones en el extranjero cuyos activos están expuestos al riesgo de conversión en divisa. Dado que el Grupo consolida los estados contables de todas sus empresas en su moneda funcional, es decir, el Euro, se enfrenta al riesgo de tipo de cambio por traslación resultante de todas sus entidades ubicadas fuera de la Unión Económica y Monetaria. La Compañía afronta además el riesgo resultante de la transacción en moneda distinta del Euro de los flujos de cobros y pagos correspondientes a la adquisición de bienes y la prestación de servicios, tanto en operaciones dentro como fuera del propio Grupo.

El entorno de tipos de interés negativos existentes en la Unión Económica y Monetaria conlleva un riesgo de rentabilidad negativa en la posición financiera del Grupo.

El Grupo no está expuesto a concentraciones significativas de riesgo de crédito de contraparte. La mayoría de sus ingresos proceden de las ventas al por menor donde el cobro se realiza a la vista, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito. De cualquier manera, el Grupo se enfrenta al riesgo de que las contrapartes, fundamentalmente financieras, no cumplan con las obligaciones resultado de la inversión de la liquidez de la Compañía, de las pólizas de crédito y otros vehículos de financiación y garantía, así como de los instrumentos derivados utilizados para la cobertura de riesgos financieros.

7. Información para la toma de decisiones

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquéllos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

Los diferentes departamentos del Grupo, y muy especialmente los de Planificación y Control de Gestión y Administración, dependientes de la Dirección General de Finanzas, son los responsables directos de la generación y supervisión de la calidad de dicha información.

8. Tecnología y sistemas de información

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las

comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y tecnológica de los sistemas, particularmente el riesgo de ataques cibernéticos sobre los sistemas de información, que potencialmente podría afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

9. Gobierno Corporativo

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo derivada de posibles incumplimientos por parte del equipo de dirección o de los miembros del Consejo de Administración de las normas, recomendaciones o mejores prácticas existentes en materia de Gobierno Corporativo, de la normativa de transparencia de los organismos reguladores o, incluso, de la falta de ética profesional en su gestión.

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo como respuesta a los desafíos sociales y medioambientales, aportando a todos los grupos de interés un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas o normativas internas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- La Política de Inversiones.
- La Política de Financiación Externa.
- La Política de Gestión de Pagos.
- La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- La Política de Gestión de Riesgos Asegurables.
- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- La Política de Prevención de Riesgos Penales.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

- La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- La Política de Seguridad y Salud Laboral.
- La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- La Política de Seguridad de la Información.
- La Política de Compras y Contrataciones.
- La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
- La Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados.
- La Política de Derechos Humanos.
- La Política de Diversidad e Inclusión.
- La Política de Compliance.
- La Estrategia Fiscal y la Política Fiscal.
- La Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- La Política de Due Diligence.
- La Política de Conflictos de Interés.
- La Política de Donaciones y Patrocinios.
- La Política de Regalos y Hospitalidades.
- La Política de Relaciones con Funcionarios.

Para más detalle ver Apartado E-“Sistemas de control de riesgos” del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019.

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en cuenta las posibles consecuencias de la situación descrita sobre la información financiera del Grupo Inditex a 31 de enero de 2020, los Administradores

y la Dirección, han realizado una evaluación conforme a la mejor información disponible a la fecha, y, de acuerdo con lo establecido en la NIC 2 “Inventarios” y la NIC 10 “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa”.

Con arreglo a dicha evaluación, el Grupo ha registrado una provisión por importe de 287 millones de euros, en la línea de margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, para ajustar al valor neto de realización estimado del inventario de la campaña primavera/verano a 31 de enero de 2020 impactado por la pandemia COVID-19.

Información sobre la evolución previsible del grupo

Inditex quiere expresar su solidaridad con todas las personas afectadas por el COVID-19.

Nuestra prioridad es la Seguridad y Salud de las comunidades locales y nuestros empleados. Se han puesto en práctica todos los procedimientos adecuados para gestionar la situación y continuamos con nuestra total cooperación con las autoridades. Inditex quiere expresar su enorme gratitud por la total dedicación de sus empleados durante el periodo.

El COVID-19 está teniendo un impacto muy significativo. El negocio online continúa desarrollándose con normalidad en todos los mercados. Nuestra cadena de aprovisionamiento continúa operando con normalidad debido a la flexibilidad de nuestro modelo de negocio. Las colecciones iniciales Primavera/Verano han sido muy bien recibidas por nuestros clientes.

Las ventas en tienda y online a tipo de cambio constante decrecieron un 4,9% desde el 1 de febrero al 16 de marzo 2020. Las ventas en tienda y online a tipo de cambio constante decrecieron un 24,1% desde el 1 de marzo al 16 marzo 2020. Actualmente están cerradas de manera temporal 3.785 tiendas en 39 mercados. A fecha de hoy, todas las tiendas en China han reabierto con la excepción de 11 tiendas.

Inditex estima que la tasa a largo plazo del crecimiento de las ventas comparables sigue siendo de entre el 4% y el 6%. Dado lo fluido de la situación a fecha de hoy Inditex considera que es demasiado pronto para dar perspectivas sobre 2020.

Inditex está gestionando activamente sus gastos operativos en el periodo para minimizar el impacto de la situación.

Como se ha mencionado anteriormente Inditex mantiene una sólida condición financiera. La posición financiera neta se sitúa en 8.060 millones de euros al 31 de enero de 2020.

Si bien es pronto para cuantificar el impacto futuro de la pandemia COVID-19 en nuestras operaciones en 2020, la Dirección continúa siguiendo los acontecimientos al detalle y se mantiene confiada en la fortaleza del modelo de negocio y su ventaja competitiva a largo plazo. La situación actual, generada por factores externos y temporales no cambia la visión a largo plazo sobre los fundamentales del modelo de negocio y su potencial de crecimiento.

Actividades I+D+I

El Grupo Inditex realiza actividades de investigación, desarrollo e innovación en todas las áreas de su actividad con el fin de mejorar los procesos de fabricación y distribución y de desarrollar, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, tecnologías que faciliten la gestión de los negocios. En particular, destacan la actividad de diseño de prendas de vestir, complementos y artículos de hogar, la logística y las relacionadas con la tecnología vinculada a los terminales en puntos de venta, a los sistemas de administración y gestión de inventarios, a los sistemas de reparto en los centros de distribución, a los de comunicación con las tiendas, a los de etiquetado de prendas y, por último, la vinculada a la transformación digital del negocio.

Adquisición y enajenación de acciones propias

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (Nota 26 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2018) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho Plan. Igualmente, la Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2019, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023 (nota 26) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dichos planes, dejando sin efecto la anterior autorización.

A fecha 31 de enero de 2019, la Sociedad era titular de un total de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

Con posterioridad, durante el ejercicio social 2019 se ha producido la liquidación del primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, realizándose la entrega de las correspondientes acciones a los beneficiarios del mencionado primer ciclo del citado Plan. En consecuencia, a fecha 31 de enero de 2020, la Sociedad era titular de un total de 2.125.384 acciones en autocartera, representativas del 0,068% del capital social.

Otra información relevante

Información bursátil

La cotización de Inditex finalizó el ejercicio 2019 cerrando a 30,37 euros por acción el 31 de enero de 2020. El volumen medio negociado ha sido de aproximadamente 6,1 millones de acciones diarias. En el mismo período, el Ibex 35 se revalorizó un 3% y el Dow Jones Stoxx 600 Retail un 17%.

La capitalización bursátil de Inditex se ha situado en 94.653 millones de euros al cierre del ejercicio, un 933% superior al de su inicio de cotización el 23 de mayo de 2001, frente a un descenso del 3% del Ibex 35 en el mismo periodo.

En los meses de mayo y noviembre de 2019 se abonó el dividendo correspondiente al ejercicio 2018 hasta totalizar un importe de 0,88 euros por acción en circulación.

Política de dividendos

El Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, teniendo en cuenta la situación actual de incertidumbre provocada por la pandemia del Coronavirus, considera que no se dan, en el momento presente, las condiciones necesarias para tomar la decisión adecuada sobre el reparto del dividendo en el marco de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social 2019.

En consecuencia, ha decidido destinar a reservas la totalidad de dicho resultado y remitir, a un posterior Consejo de Administración previo a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el próximo mes de julio, la propuesta definitiva a la Junta General sobre dicho reparto.

Otra información

Transacciones con partes vinculadas.

Las transacciones con partes vinculadas se desglosan en la Nota 27 y Nota 29 de la Memoria. No existen operaciones con partes vinculadas que hayan tenido lugar durante el ejercicio en curso y que hayan afectado sustancialmente a la situación financiera o a los resultados de la empresa durante el ejercicio.

Información sobre periodos medios de pago, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre.

La política de pagos general del Grupo cumple con los periodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad en vigor. En la actualidad, la Sociedad está desarrollando medidas para tratar de reducir

el período de pago en aquellos muy limitados casos en los que se ha superado el plazo máximo establecido. Dichas medidas de centrarán en reducir los períodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos.

Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019 se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como otra información relevante en fecha 18 de marzo de 2020 y se encuentra disponible en la web corporativa (www.inditex.com) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

Información no financiera y sobre diversidad.

Se adjunta como Anexo IV al presente documento la información no financiera y sobre diversidad del Grupo Inditex.

Medidas Alternativas de Rendimiento

El Margen Bruto, Resultado operativo (EBITDA), Resultados de explotación (EBIT), Resultados antes de impuestos (BAI), ROCE, ROE, Fondo de maniobra, Posición financiera neta, Deuda financiera neta media y Cuenta de resultados por trimestres estanco se encuentran definidos en la nota inicial en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

La información recogida en el presente documento puede contener manifestaciones sobre intenciones, expectativas o previsiones futuras. Todas aquellas manifestaciones, a excepción de aquellas basadas en datos históricos, son manifestaciones de futuro, incluyendo, entre otras, las relativas a nuestra posición financiera, estrategia de negocio, planes de gestión y objetivos para operaciones futuras. Dichas intenciones, expectativas o previsiones están afectadas, en cuanto tales, por riesgos e incertidumbres que podrían determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con ellas.

Entre estos riesgos se incluyen, entre otros, la competencia del sector, las preferencias y las tendencias de gasto de los consumidores, las condiciones económicas y legales, las restricciones al libre comercio y/o la inestabilidad política en los distintos mercados donde está presente el Grupo Inditex o en aquellos países donde los productos del Grupo son fabricados o distribuidos.

Los riesgos e incertidumbres que podrían potencialmente afectar la información facilitada son difíciles de predecir. La compañía no asume la obligación de revisar o actualizar públicamente tales manifestaciones en caso de que se produzcan cambios o acontecimientos no previstos que pudieran afectar a las mismas.

Anexo II.

Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2019:

	TRIMESTRES ESTANCOS 2019			
	1T	2T	3T	4T
Ventas	5.927	6.893	7.000	8.466
Coste de ventas	(2.402)	(3.134)	(2.746)	(4.197)
MARGEN BRUTO	3.524	3.759	4.254	4.268
	59,5%	54,5%	60,8%	50,4%
Gastos de explotación	(1.842)	(1.981)	(1.988)	(2.365)
Otras ganancias y pérdidas netas	(8)	(6)	(11)	(8)
RESULTADO OPERATIVO (EBITDA)	1.675	1.772	2.255	1.896
	28,3%	25,7%	32,2%	22,4%
Amortizaciones y depreciaciones	(696)	(712)	(747)	(672)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	980	1.060	1.508	1.224
	16,5%	15,4%	21,5%	14,5%
Resultados financieros	(36)	(41)	(34)	(41)
Resultados por puesta en equivalencia	9	15	12	25
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	952	1.035	1.486	1.208
Impuesto sobre beneficios	(216)	(218)	(312)	(287)
RESULTADO NETO	736	817	1173	921
	12,4%	11,8%	16,8%	10,9%
RESULTADO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS MINORITARIOS	2	1	2	2
RESULTADO NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE	734	816	1.171	919
	12,4%	11,8%	16,7%	10,9%



Anexo III.

Detalle de tiendas por cadenas y mercados al 31 de enero de 2020

MERCADO	ZARA	ZARA KIDS	PULL&BEAR	MASSIMO DUTTI	BERSHKA	STRADIVARIUS	OYSHO	ZARA HOME	UTERQÛE	INDITEX
ALBANIA	1		1	1	2	2		1		8
ALEMANIA	74		11	15	13			14		127
ANDORRA	1		1	1	1	1	1	1	1	8
ARABIA SAUDITA	44		19	11	31	46	17	8	5	181
ARGELIA	2		2		3	3	1	2		13
ARGENTINA	11									11
ARMENIA	2		2	2	2	2	1	1		12
ARUBA	1									1
AUSTRALIA	19									19
AUSTRIA	13		4	3	7			3		30
AZERBAIYAN	3		2	3	3	2	1			14
BAHREIN	2		1	2	1	1	1	1		9
BELGICA	32		9	20	14	2	3	7		87
BIELORRUSIA	2		2	1	2	2	1	1		11
BOSNIA-HERZEGOVINA	3		4	1	4	4				16
BRASIL	56							14		70
BULGARIA	7		6	6	8	5	6	1		39
CANADA	32			8				2		42
CHILE	9							4		13
MAINLAND CHINA	179		65	89	62	35	87	52	1	570
HONG KONG SAR	14		6	2	5		2	1		30
MACAO SAR	2		1	2	1	1	1	1		9
TAIWAN, CHINA	9		4	5	3			2		23
CHIPRE	7		5	5	6	7	5	5		40
COLOMBIA	14		9	4	13	12	4	4		60
COREA DEL SUR	41		2	6			4	6		59
COSTA RICA	2		2	1	2	2	1	1		11
CROACIA	10		7	4	10	7	3	2		43
DINAMARCA	4			1				1		6
ECUADOR	2		3	1	3	3	1			13
EGIPTO	7		7	6	7	6	5	5		43
EL SALVADOR	2		2		2	2	1			9
EMIRATOS ARABES UNIDOS	13		9	8	10	7	9	9	2	67
ESLOVAQUIA	3		3	1	5	4				16
ESLOVENIA	5		2	1	4	4				16
ESPAÑA	302	107	198	180	191	277	170	123	32	1.580
ESTADOS UNIDOS	99									99
ESTONIA	3		1	2	1	1		1		9
FILIPINAS	9		2	2	4	4				21
FINLANDIA	6			1						7
FRANCIA	121		39	14	53	28	10	19		284
GEORGIA	4		2	4	3	3	2	1		19
GRECIA	41	6	25	13	29	22	20	10		166
GUATEMALA	3		3	1	3	3	1	1		15
HOLANDA	29		11	4	18	6		8		76
HONDURAS	2		2	1	2	2	1	1		11

MERCADO	ZARA	ZARA KIDS	PULL&BEAR	MASSIMO DUTTI	BERSHKA	STRADIVARIUS	OYSHO	ZARA HOME	UTERQÜE	INDITEX
HUNGRIA	8		8	3	9	7	2	2		39
INDIA	22			3						25
INDONESIA	17		14	5	8	14	4	3		65
IRLANDA	9		3	2	6	4				24
ISLANDIA	1									1
ISRAEL	25		24	3	17	8		2		79
ITALIA	99		56	7	71	88	34	29		384
JAPON	94				25	8		18		145
JORDANIA	3		2	3	2	4	2	2	1	19
KAZAJSTAN	5		5	4	6	6	5	4	1	36
KUWAIT	6		3	3	4	3	4	4	2	29
LETONIA	3		2	4	2	2	2	1		16
LIBANO	7		4	6	8	6	5	5	1	42
LITUANIA	5		3	5	4	4	1	2		24
LUXEMBURGO	4		2	2	1	1	1	1		12
MACEDONIA	1		1	1	1	1				5
MALASIA	9		4	5	2					20
MALTA	1		3	1	1	1	1	3		11
MARRUECOS	7		2	3	3	7	3	4	1	30
MEXICO	91		70	43	78	52	56	32	16	438
MONACO	1									1
MONTENEGRO	1		1		1	1	1			5
NICARAGUA	1		1		1	1				4
NORUEGA	5									5
NUEVA ZELANDA	1									1
OMAN	1				1	1	1	1		5
PANAMA	3		2	1	2	2	2	1		13
PARAGUAY	1							1		2
PERU	4							3		7
POLONIA	46		33	28	49	52	21	15	4	248
PORTUGAL	70	15	49	41	48	44	33	28	6	334
PUERTO RICO	3									3
QATAR	6		5	4	5	4	5	5	2	36
REINO UNIDO	63		8	13	7	6		11		108
REPUBLICA CHECA	6		4	2	5	5	1	1		24
REPUBLICA DOMINICANA	3		1	2	2	2	2	2		14
RUMANIA	24		25	12	28	25	13	8	1	136
RUSIA	100		87	55	103	82	70	49	12	558
SERBIA	6		5	4	5	5	4	3		32
SINGAPUR	10		3	6	3	1	1			24
SUDAFRICA	9							1		10
SUECIA	11		1	4			1	4		21
SUIZA	20		4	7	6		1	4		42
TAILANDIA	12		3	4	1		1	2		23
TUNEZ	5		3	2	4	4	3	2		23
TURQUIA	44		34	26	36	35	30	25		230
UCRANIA	10		15	7	15	13	8	3	1	72
URUGUAY	2							2		4
VENEZUELA	8		5		9					22
VIETNAM	2		1	1		1				5
INDITEX	2.142	128	970	754	1.107	1.006	677	596	89	7.469





SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS





ÍNDICE

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio

1. Entorno de negocio
2. Normativo y Regulatorio
3. Reputación
4. Recursos humanos
5. Operaciones
6. Financieros
7. Información para la toma de decisiones
8. Tecnología y sistemas de información
9. Gobierno Corporativo

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan

1. Entorno de negocio
2. Normativo y Regulatorio
3. Reputación
4. Recursos Humanos
5. Operaciones
6. Financieros
7. Información para la toma de decisiones
8. Tecnología y sistemas de información
9. Gobierno Corporativo

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo como respuesta a los desafíos sociales y medioambientales, aportando a todos los grupos de interés un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas o normativas internas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- La Política de Inversiones.
- La Política de Financiación Externa.
- La Política de Gestión de Pagos.
- La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- La Política de Gestión de Riesgos Asegurables.
- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- La Política de Prevención de Riesgos Penales.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.
- La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- La Política de Seguridad y Salud Laboral.
- La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- La Política de Seguridad de la Información.

- La Política de Compras y Contrataciones.
- La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
- La Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados.
- La Política de Derechos Humanos.
- La Política de Diversidad e Inclusión.
- La Política de *Compliance*.
- La Estrategia Fiscal y la Política Fiscal.
- La Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- La Política de *Due Diligence*.
- La Política de Conflictos de Interés.
- La Política de Donaciones y Patrocinios.
- La Política de Regalos y Hospitalidades.
- La Política de Relaciones con Funcionarios.

El proceso de gestión de riesgos se describe de forma detallada en el Manual de Gestión de Riesgos que acompaña la Política de Control y Gestión de Riesgos.

El punto de partida del proceso está en la identificación y evaluación de los factores que pueden afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio, lo que se traduce en un mapa que incluye los principales riesgos, agrupados en distintas categorías, junto con una evaluación de los mismos en función de su impacto potencial, de su probabilidad y del nivel de preparación del Grupo para hacerles frente. El mapa de riesgos se somete periódicamente a revisión con el objeto de mantenerlo actualizado, incorporando las modificaciones relacionadas con la propia evolución del Grupo y del entorno en el que opera. El proceso de gestión de riesgos continúa con la adopción de una determinada respuesta frente a dichos factores, así como la articulación de las medidas de control necesarias para que esta respuesta sea efectiva.

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, las unidades de negocio funcionan como primera línea de defensa, reportando la información relevante al Departamento de Gestión de Riesgos, que coordina el Sistema como segunda línea de defensa.

Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa, supervisando de forma independiente y objetiva el Sistema de Gestión de Riesgos y reportando al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal

A continuación se detallan las principales responsabilidades de los órganos y áreas implicadas en la Gestión de Riesgos en el Grupo Inditex:

Al Consejo de Administración le corresponde:

- La aprobación de la Política de Control y Gestión de Riesgos a propuesta de la Dirección, en la que se define la estrategia en materia de gestión de riesgos y comunicación al resto de la Organización. A partir de dicha Política, se implementa el Sistema de Gestión de Riesgos, así como los mecanismos de seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

A la Comisión de Auditoría y Cumplimiento le corresponde:

- Supervisar la función de control y gestión de riesgos, y verificar su funcionamiento con arreglo a lo previsto en la política aprobada por el Consejo.
- Recibir informes periódicos de la Dirección o de las áreas de control sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgos establecidos, así como sobre el resultado de las pruebas realizadas por los auditores internos sobre los mismos, y sobre cualquier debilidad significativa de control interna detectada por los auditores externos.
- Evaluar la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros y no financieros, así como las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- Impulsar una cultura en la Sociedad en la que el riesgo sea un factor en la toma de decisiones y a todos los niveles de la Sociedad y su Grupo.
- Identificar y reevaluar, al menos anualmente, los riesgos financieros y no financieros más significativos y su nivel de tolerancia.
- Identificar y entender los riesgos emergentes, así como sus mecanismos de alerta y evaluar periódicamente su eficacia.
- Velar por que los riesgos se mantengan y gestionen dentro de los niveles de tolerancia marcados por el Consejo.

- Reunirse al menos una vez al año, y siempre que lo estime conveniente, con los responsables de las unidades de negocio, con el fin de que estos informen a la Comisión sobre las tendencias de negocio y los riesgos asociados a sus respectivas áreas de responsabilidad.

A la Dirección General de Finanzas (a la que se encuentra adscrito el Departamento de Gestión de Riesgos) le corresponde:

- Asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Velar por que el Sistema de Gestión de Riesgos mitigue los riesgos adecuadamente.
- Supervisar y coordinar el trabajo de los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio corporativa o de cadena, aportando herramientas válidas para la evaluación y gestión de los riesgos.
- Mantener y actualizar conocimientos, técnicas, metodologías y herramientas, que permitan el cumplimiento de los principios de funcionamiento del sistema de Gestión de Riesgos con los máximos niveles de calidad.
- Revisar periódicamente las políticas y manuales de gestión de riesgos y propuesta de su modificación y actualización a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para su elevación, cuando proceda, al Consejo de Administración.
- Coordinar y tratar la información recibida por los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio, reportando a la Alta Dirección y al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Promocionar líneas de comunicación adecuadas y efectivas entre el Departamento de Gestión de Riesgos y el resto de Direcciones y áreas implicadas.

A los Gestores de Riesgos les corresponde:

- Monitorizar los riesgos que son de su responsabilidad, conforme a la metodología y las herramientas definidas por el Departamento de Gestión de Riesgos.
- Identificar eventos que puedan suponer posibles riesgos y oportunidades en el ámbito de responsabilidad asignado, reportando la información necesaria al Departamento de Gestión de Riesgos.

- El seguimiento y notificación de la evolución de la gestión de riesgos, así como de los planes de acción definidos.

Al Departamento de Auditoría Interna le corresponde:

- La contribución en la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, garantizando a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando al Grupo recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Sociedad.
- En todo caso, la función de Auditoría Interna deberá salvaguardar siempre su independencia frente al Sistema de Gestión de Riesgos, sin responsabilizarse de la toma de decisiones clave para su funcionamiento.

A la Alta Dirección de la Sociedad le corresponde:

- La concienciación y sensibilización sobre la importancia del Sistema de Gestión de Riesgos y su valor para todos los grupos de interés del Grupo, fomentando la creación de una cultura de gestión de riesgos a todos los niveles.
- La definición y validación de funciones, atribuciones y responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos.
- La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
- La facilitación de los medios suficientes para el desarrollo de las actividades de Gestión de Riesgos.
- La validación de planes de acción y de trabajo derivados del propio proceso de gestión de riesgos.
- El seguimiento de actividades.

Asimismo, existen los siguientes comités específicos, relacionados con el seguimiento de los principales riesgos:

- Comité de Expansión.
- Comité de Logística
- Comité de Ética.
- Comité de Seguimiento de Negocio.
- Comité de Cumplimiento Normativo.
- Comité de Seguridad de la Información.
- Comité de Inversiones.
- Comité de Riesgos Financieros.
- Comité de Imagen.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio

Para facilitar una gestión homogénea e integral de los riesgos, el Grupo ha establecido una definición de riesgo común a toda la Organización. Así, el Grupo considera riesgo "cualquier evento potencial que pueda afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio".

Los riesgos analizados se clasifican y agrupan en las siguientes categorías:

1. Entorno de negocio

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento o de distribución.

En este sentido, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, crisis de salud pública, desencadenantes del riesgo país, en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados, son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo. También pueden tener un impacto las potenciales consecuencias del cambio climático, tales como, las modificaciones acusadas en los ciclos climáticos que pueden afectar a los patrones de demanda de los consumidores, a la oferta y demanda de las materias primas textiles utilizadas en la fabricación de las prendas, entre otras.

Además, la fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, podría condicionar la capacidad del Grupo para competir en un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

2. Normativo y Regulatorio

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, de protección de datos y privacidad, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal (incluidos los posibles riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno, la legislación en materia de ciberseguridad y medioambiente, entre otras), determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica, así como otros riesgos de incumplimiento normativo.

Corresponde a Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la supervisión y gestión operativa del sistema de *Compliance* del Grupo Inditex para la prevención de los riesgos legales (incluidos los penales y, en particular, los relativos a la corrupción) y reputacionales, derivados de posibles incumplimientos regulatorios y, para la consecución de los máximos estándares éticos y el seguimiento de las mejores prácticas corporativas.

A pesar de que el resultado de las elecciones del 12 de diciembre de 2019 ha proporcionado certeza sobre el abandono del Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero de 2020, permanece la incertidumbre sobre las condiciones del acuerdo sobre la futura relación de las dos partes resultado del proceso de negociación que debería finalizar el 31 de diciembre de 2020. Durante este periodo transitorio, que eventualmente podría extenderse más allá del plazo previsto, no se prevén cambios significativos en el entorno normativo y comercial entre el Reino Unido y la UE que puedan afectar la operativa actual del Grupo.

El grado de divergencia entre las normativas de la Unión Europea y el Reino Unido tras la finalización de las negociaciones determinará el nivel de adaptación para el negocio del Grupo en ese mercado.

Entre los principales riesgos para el Grupo, derivados del denominado *Brexit*, se han identificado los potenciales retrasos en el tránsito de la mercancía, impactos económicos derivados de la imposición de aranceles y de la fluctuación de la divisa, las posibles restricciones en la libre circulación de personas, así como los derivados de los riesgos contractuales o de gestión de terceros clave.

3. Reputación

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción que del Grupo tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la ética corporativa, la sostenibilidad social y medioambiental, la responsabilidad por la salud y seguridad de los productos, la imagen corporativa del Grupo, también en redes sociales, así como cualquier otro potencial incumplimiento normativo o de buenas prácticas que pudiese tener efecto en la reputación de la Organización.

4. Recursos humanos

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquellos derivados de la potencial dependencia de personal clave, así como del no mantenimiento de un adecuado clima laboral en todos los centros de trabajo.

5. Operaciones

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes. También los riesgos derivados de la importancia creciente de innovaciones y evoluciones tecnológicas en sentido amplio, tanto en la interacción con los clientes, como en la mejora de los procesos operativos, para asegurar el éxito comercial.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), que puedan afectar significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

Dada la operativa del Grupo, los principales riesgos de este tipo se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía. La distribución de la ropa, calzado, complementos y productos de hogar de todas las cadenas se realiza desde 14 centros logísticos repartidos por la geografía española. La logística de distribución se complementa con el punto de conexión logístico de Lelystad, en los Países Bajos, así como con otros centros logísticos de menor tamaño ubicados en

diferentes países y con operadores logísticos externos que realizan operaciones de distribución de volumen reducido.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales acordes con los exigentes requerimientos de la compañía, así como la rentabilidad de los mismos. Además, la relación con determinados proveedores de bienes y prestadores de servicios está sujeta a ciertos riesgos que no están directamente bajo nuestro control y que podrían impactar en el normal desenvolvimiento de algunas operativas del Grupo.

6. Financieros

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen en esta categoría el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de crédito de contraparte. Además, la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo, lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

El Euro es la moneda funcional del Grupo. Sus operaciones en el ámbito internacional obligan al empleo de numerosas divisas distintas del Euro, lo que da lugar al riesgo de tipo de cambio. El Grupo posee inversiones en el extranjero cuyos activos están expuestos al riesgo de conversión en divisa. Dado que el Grupo consolida los estados contables de todas sus empresas en su moneda funcional, es decir, el Euro, se enfrenta al riesgo de tipo de cambio por traslación resultante de todas sus entidades ubicadas fuera de la Unión Económica y Monetaria. La Compañía afronta además el riesgo resultante de la transacción en moneda distinta del Euro de los flujos de cobros y pagos correspondientes a la adquisición de bienes y la prestación de servicios, tanto en operaciones dentro como fuera del propio Grupo.

El entorno de tipos de interés negativos existentes en la Unión Económica y Monetaria conlleva un riesgo de rentabilidad negativa en la posición financiera del Grupo.

El Grupo no está expuesto a concentraciones significativas de riesgo de crédito de contraparte. La mayoría de sus ingresos proceden de las ventas al por menor donde el cobro se realiza a la vista, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito. De cualquier manera, el Grupo se enfrenta al riesgo de que las contrapartes, fundamentalmente financieras, no cumplan con las obligaciones resultado de la inversión de la liquidez de la Compañía, de las pólizas de crédito y otros vehículos de financiación y garantía, así como de los instrumentos derivados utilizados para la cobertura de riesgos financieros.

7. Información para la toma de decisiones

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquéllos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

Los diferentes departamentos del Grupo, y muy especialmente los de Planificación y Control de Gestión y Administración, dependientes de la Dirección General de Finanzas, son los responsables directos de la generación y supervisión de la calidad de dicha información.

8. Tecnología y sistemas de información

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y tecnológica de los sistemas, particularmente el riesgo de ataques cibernéticos sobre los sistemas de información, que potencialmente podría afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

9. Gobierno Corporativo

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo derivada de posibles incumplimientos por parte del equipo de dirección o de los miembros del Consejo de Administración de las normas, recomendaciones o mejores prácticas existentes en materia de Gobierno Corporativo, de la normativa de transparencia de los organismos reguladores o, incluso, de la falta de ética profesional en su gestión.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal

El Grupo Inditex cuenta con criterios uniformes de identificación, evaluación y priorización de riesgos, basados en el concepto de tolerancia al riesgo como herramienta clave.

La estrategia y la tolerancia al riesgo son establecidas desde la Alta Dirección, la cual reflejará la cantidad de riesgo que está dispuesta a asumir para alcanzar razonablemente los objetivos e intereses del Grupo. La

tolerancia es actualizada periódicamente y, al menos, cada vez que se realizan modificaciones en la estrategia del Grupo.

Una vez definida la tolerancia al riesgo para los objetivos estratégicos y de negocio del Grupo, es adecuadamente comunicada al Gestor de Riesgos Corporativo, que determina las escalas de evaluación de riesgos clave de negocio (impacto, probabilidad y nivel de preparación).

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio

En el ejercicio se han materializado riesgos consustanciales al modelo de negocio, la actividad del Grupo y al entorno de mercado, derivados de las circunstancias propias del desarrollo de negocio y la coyuntura económica. El Grupo opera en el ámbito internacional y por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar estadounidense, el rublo ruso, el renminbi, el peso mexicano, la libra esterlina y el yen japonés. Durante este ejercicio, la depreciación de las divisas no euro ha supuesto un impacto ligeramente positivo en la tasa de crecimiento de las ventas de la Compañía y un impacto ligeramente negativo en el coste de ventas.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo, que prevén, fundamentalmente, el establecimiento de coberturas financieras o naturales, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo.

El devenir de la situación política en el Reino Unido ha aportado un elevado nivel de incertidumbre a los mercados durante el ejercicio, si bien, su impacto no ha sido significativo para el Grupo.

La aparición del Coronavirus covid-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Desde que se conoció la existencia de este brote vírico, el Grupo ha llevado a cabo un seguimiento continuo de su impacto presente, y de sus potenciales efectos a corto y medio plazo. La primera preocupación del Grupo ha sido siempre la de garantizar la salud y el bienestar

de sus empleados, clientes y de todas las personas que, directa o indirectamente, prestan servicios o proveen de bienes necesarios para el normal funcionamiento del negocio, acometiendo las medidas de prevención y, en su caso, mitigación, oportunas en cada momento. En este sentido, Inditex se mantiene puntualmente informado y tiene en cuenta, en todo momento, las directrices y recomendaciones de las distintas autoridades y organismos públicos.

Inditex ha puesto en marcha un plan de contingencia global en sus centros de trabajo para proteger a sus empleados frente a los posibles riesgos de contagio y propagación del virus covid-19, en el que se incluyen distintas medidas preventivas (como pautas de higiene, la restricción de visitas y viajes, entre otras), organizativas y de coordinación sanitaria, aplicables en función de la gravedad de los distintos escenarios previstos. Así, en aquellas regiones y zonas de mayor exposición al virus covid-19, se han extremado las cautelas y puesto a disposición de sus empleados (y en especial, de aquellos colectivos identificados como de mayor riesgo) todos los medios y herramientas necesarias para el fomento del trabajo en remoto, asegurando el normal desarrollo de su actividad laboral. Además, se está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Desde el punto de vista del aprovisionamiento el Grupo, como resultado de su modelo de negocio flexible, tiene una estructura de suministro muy diversificada geográficamente, lo que le permite bascular entre diferentes orígenes para adaptarse a circunstancias coyunturales.

En determinados mercados donde ha habido una mayor afectación por el virus covid-19, la Sociedad ha tenido que cerrar todas sus tiendas, cumpliendo instrucciones de la autoridad competente. En otros mercados, algunas tiendas del Grupo están también experimentando cierres temporales o intermitentes. En todo caso, la duración de estos cierres es, a día de hoy, difícil de prever. La venta online ha seguido desarrollándose con normalidad en los diferentes mercados.

Los Administradores y la Dirección han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible a la fecha, y de acuerdo con lo establecido en las normas contables. Se ha dotado una provisión por importe de 287 millones de euros, en la línea de margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, para ajustar el valor neto de realización estimado del inventario de la campaña primavera/verano a cierre del ejercicio social 2019 (31 de enero de 2020) impactado por la pandemia covid-19.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan

El Grupo cuenta con planes de respuesta que están dirigidos a reducir el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos críticos detallados en el punto E.3. o a mejorar el nivel de preparación al riesgo.

A continuación se exponen los principales planes de respuesta específicos para cada categoría de riesgos:

1. Entorno de negocio

Con el fin de reducir la exposición al riesgo en esta área, el Grupo realiza un análisis de viabilidad de cada nuevo mercado, línea de negocio o tienda, contemplando escenarios pesimistas, y realiza a posteriori un seguimiento del cumplimiento de las cifras estimadas. Por otra parte, el modelo de negocio del Grupo no sólo se basa en la gestión de nuevas aperturas sino en la mejora de la eficiencia y eficacia de los mercados, líneas de negocio y tiendas ya existentes, de forma que el crecimiento, vía expansión y diversificación, se vea complementado por el crecimiento orgánico del negocio actual.

En esta línea, la política de internacionalización, el formato multimarca del Grupo y la apuesta por la integración total de los canales y las nuevas tecnologías como alternativa de comunicación y venta a nuestros clientes, representan una vía de diversificación del riesgo que mitiga la exposición conjunta a este riesgo del entorno.

Asimismo, la fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo, que asegura una flexibilidad razonable que permite adaptar la producción a la demanda del mercado y a eventuales cambios en el entorno de los mercados de aprovisionamiento.

2. Normativo y Regulatorio

El Departamento de Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo tiene atribuida la función de gestión operativa del modelo de "Compliance" de la Sociedad. En concreto, este Departamento asume una triple función consistente en la ordenación normativa, la coordinación y el reporte.

La ordenación supone que Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo supervisa el proceso de elaboración de las normas internas (Políticas, Procedimientos e Instrucciones) de Inditex y, en su caso, las aprueba.

Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo tiene igualmente atribuida la función de coordinación de las funciones de "compliance" propias de otros departamentos o áreas dueñas de riesgos de cumplimiento, mediante un sistema de reporte periódico.

Con la finalidad de mitigar la exposición a los riesgos normativos y, en particular, de carácter penal -entre los que se incluyen los riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno-, el Grupo dispone de una estructura de normas básicas (de alto nivel) y una serie de documentos organizativos que se configuran como los ejes principales del sistema de Compliance de la Compañía o cumplimiento de carácter transversal. Las citadas normas de alto nivel son el Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex, cuya descripción completa se incluye en el apartado F.1.2. siguiente.

Inditex cuenta con un modelo de organización y gestión para la prevención de delitos o Modelo de Prevención de Riesgos Penales, integrado por tres documentos: la Política de Prevención de Riesgos Penales, el Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales y la Matriz de Riesgos y Controles Penales (en adelante "Modelo de Prevención de Riesgos Penales"). La Política asocia los compromisos de conducta ética asumidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables con aquellos delitos cuya comisión por los empleados y el propio Grupo pretende evitar y el Procedimiento establece las medidas organizativas para prevenir la comisión de delitos. La Matriz de Riesgos y Controles Penales enumera los riesgos penales y los controles que se han establecido para evitar la comisión de delitos.

Dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales fue aprobado por el Consejo de Administración en 2016, pero se somete a un proceso continuo de evaluación y mejora. En especial, la Matriz de Riesgos y Controles Penales, que se mantiene permanentemente actualizada mediante: (i) el análisis periódico de los posibles riesgos inherentes a los procesos de las distintas actividades realizadas, teniendo en cuenta para ello las novedades legislativas, la

aprobación y/o modificación de las normas internas y los cambios en la estructura organizativa y en determinados procesos de la Compañía; y (ii) la monitorización de los controles implantados, teniendo en cuenta la priorización de riesgos determinada en el mapa de riesgos.

En el marco de dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales se han ido aprobando distintas normas que dan cumplimiento a obligaciones legales o estatutarias derivadas del marco regulatorio en el que actúa Inditex. En concreto, las más relevantes son:

- La Política de Donaciones y Patrocinios.
- La Política de Regalos y Hospitalidades.
- La Política de Relaciones con Funcionarios.
- La Política de Conflictos de Interés.
- La Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- La Política de *Due Diligence*.
- El Procedimiento de Limitación de Relaciones Comerciales con Proveedores en Mercados Restringidos o No Autorizados.

El Comité de Ética, dependiente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, es el órgano interno encargado de supervisar el cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y la efectividad y correcta ejecución de los controles establecidos en el mismo, siendo Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la responsable de su ejecución material, así como de garantizar su adecuación a los requisitos legales vigentes en cada momento.

El Comité de Ética, como órgano decisorio, y Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo, como órgano operativo, conforman la denominada Función de *Compliance*.

Existe un canal de denuncias (en la actualidad formalmente denominado "Canal Ético") descrito en el apartado F.1.2. siguiente.

Inditex asigna la máxima prioridad a la protección de los datos personales de sus clientes y empleados, incluyendo la privacidad desde el diseño y por defecto en sus procesos.

Para ello, Inditex cuenta con un modelo de cumplimiento en materia de protección de datos y privacidad, gestionado por el Departamento de Protección de Datos y Privacidad y con la supervisión de la Delegada de Protección de Datos (DPO) global del Grupo. Su norma básica es la Política de Cumplimiento en materia de Protección de Datos Personales y Privacidad, aprobada por el Consejo

de Administración. En la Política, se recogen los principios y compromisos que la compañía aplica para asegurar el cumplimiento de las regulaciones en materia de protección de datos y privacidad en todas jurisdicciones donde desarrolla su actividad y garantizar los derechos de todos los interesados (clientes, usuarios, empleados, etc.).

3. Reputación

El Grupo dispone de una Política de Derechos Humanos y de un Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, cuya aplicación e interpretación corresponde al Comité de Ética y al Departamento de Sostenibilidad, mientras que Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo imparte sesiones formativas a empleados en relación con el Código de Conducta y Prácticas Responsables. La Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración será uno de los órganos encargados de realizar el seguimiento de, entre otras acciones, la estrategia y prácticas de Sostenibilidad del Grupo Inditex.

El Grupo desarrolla un Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores a través de Auditorías Sociales y Pre-Assessment basado en la verificación, realizada por auditores sociales cualificados, de las instalaciones necesarias para la producción de los artículos de moda que distribuye, con la finalidad de minimizar los riesgos potenciales de daños a la imagen debidos a comportamientos incorrectos de terceros. Dicho programa especifica los procedimientos de revisión que garantizan la obtención de la información y las evidencias sobre las condiciones de trabajo mínimas que todos los fabricantes, y proveedores deben cumplir. El Programa de Cumplimiento es complementado por la estrategia "Trabajador en el Centro 2019 – 2022", que se centran en el trabajador de la cadena de suministro y en su bienestar, así como por la colaboración con diversos grupos de interés, entre las que destaca el Acuerdo Marco Global con la federación de sindicatos de la industria IndustriALL Global Union o las alianzas con la Organización Internacional del Trabajo, entre otras. La Memoria Anual y la web corporativa recogen información adicional sobre éste y otros programas.

Asimismo, el Grupo dispone de una Política de Sostenibilidad Medioambiental que recoge los compromisos medioambientales de aplicación transversal en todas sus áreas de negocio y a lo largo de toda su cadena de suministro. De la citada Política, derivan tres estrategias en materia medioambiental que tratan de asegurar la mayor protección posible de los recursos medioambientales: la Estrategia de Biodiversidad, la Estrategia Global de la Gestión del Agua y la Estrategia Global de Energía. En línea con estas tres estrategias, debe sumarse el compromiso asumido por Inditex con los productos forestales, y que se halla específicamente recogido en la Política de Productos Forestales. El vigente Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020 destaca por su apuesta hacia las energías limpias y la implantación de modelos de gestión circular

en las sedes, centros logísticos, fábricas y tiendas como el proyecto Closing the Loop, entre otros. La Memoria Anual y la web corporativa recogen información adicional sobre éstos y otros programas e iniciativas.

Por su alineamiento con la Estrategia Global de Energía, el Grupo ha firmado el *Fashion Charter for Climate Action* de la UNFCCC con el objetivo inicial a medio plazo de reducir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero ("GEI") en un 30% para 2030. El Grupo también se ha adherido al *Fashion Pact* que establece que las empresas firmantes se comprometen a trabajar en el marco de la iniciativa *Science-Based Targets* (SBT), estableciendo objetivos de reducción con base científica, y que concentra su estrategia en tres aspectos esenciales para la protección del planeta: detener el cambio climático, restaurar la biodiversidad y proteger los océanos.

La Compañía aspira a ejercer un papel transformador de la industria y se ha comprometido a eliminar por completo el uso de bolsas de plástico en 2020 y la totalidad de los plásticos de un solo uso para los clientes en 2023. Asimismo, antes del 2025, el 80% del consumo eléctrico global será de origen renovable en todas las instalaciones propias (sedes corporativas, centros logísticos, fábricas propias y tiendas propias). En cuanto a materias primas, el 100% del algodón, lino y el poliéster utilizado en los productos del Grupo será orgánico, sostenible o reciclado antes de 2025.

En organizaciones de la dimensión y visibilidad del Grupo, podrían surgir conflictos derivados de una inadecuada relación con terceros ajenos a la actividad operativa del mismo (CNMV, medios de comunicación, inversores, analistas financieros, autoridades públicas...).

El Grupo, a través de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, y del Departamento de Sostenibilidad, establece los procedimientos y protocolos necesarios para mitigar este riesgo. Asimismo, dada su importancia, Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo y el Departamento de Mercado de Capitales se encargan de gestionar específicamente la relación con la CNMV y, este último departamento, además, con los inversores y analistas financieros.

Asimismo, varios departamentos, entre ellos la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, se encargan del seguimiento de la imagen del Grupo en todos los ámbitos, incluidas las redes sociales.

Para mitigar los riesgos asociados a las características del producto terminado, garantizando que los mismos no impliquen riesgo para la salud y seguridad de los clientes, el Grupo realiza controles y verificaciones de los estándares de salud y seguridad de los productos ("*Clear to Wear*" y "*Safe to Wear*"), de aplicación general y obligatoria en la cadena de suministro para la totalidad del producto comercializado

Asimismo, el Grupo dispone de las ya citadas Políticas de Integridad del Grupo Inditex compuestas por: (i) la Política de Regalos y Hospitalidades; (ii) la Política de Donaciones y Patrocinios; y (iii) la Política de Relaciones con Funcionarios Públicos.

4. Recursos Humanos

El Departamento de Personas se rige por una serie de principios de actuación que se exponen de manera detallada en el correspondiente apartado de la Memoria Anual, así como en el Estado de Información no Financiera.

El sistema de trabajo implantado en la Organización propicia la transmisión de conocimientos y la involucración de todas las personas en la cultura y manera de operar del Grupo. Las políticas de desarrollo profesional, formación y compensación, buscan desarrollar el conjunto de los equipos, dar oportunidades de crecimiento a las personas con mayor talento y retener a los empleados clave. Adicionalmente el Grupo lleva a cabo procesos de selección y contratación de nuevo personal, para garantizar la entrada continuada de talento en todas las áreas de la empresa. Con estas actuaciones y la mejora continua de las políticas del Grupo relacionadas con las personas, se minimiza el riesgo derivado de la concentración de conocimiento en personas clave.

Por otra parte, en los últimos tiempos existe una exigencia creciente del mercado laboral, relacionada con la responsabilidad social de las compañías, habiendo pasado a constituir un factor clave en la elección de éstas como destino laboral preferido. En este sentido, el Grupo desarrolla distintas iniciativas en varios ejes de acción.

La Política de Diversidad e Inclusión es aplicable a toda la Compañía. El Grupo Inditex desarrolla planes de igualdad, en los que se establecen medidas para promover el compromiso y aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios, prevenir la discriminación laboral, garantizar un entorno de trabajo saludable y establecer medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar.

El Grupo también fomenta la implicación de los equipos en proyectos solidarios para que puedan canalizar sus inquietudes sociales allí dónde la Compañía desarrolle operaciones. Para ello se han implementado distintos programas y proyectos en los que las personas pueden participar con distintos grados de colaboración.

5. Operaciones

El Grupo reduce su exposición a estos riesgos mediante un sistema de fabricación y aprovisionamiento que asegura una flexibilidad razonable en la respuesta a variaciones

imprevistas en la demanda de los clientes. El permanente contacto de las tiendas y de los equipos de online con el equipo de diseñadores, a través del Departamento de Gestión de Producto, permite captar los cambios en los gustos de los clientes. Por su parte, la integración vertical de las operaciones posibilita acortar los plazos de producción y entrega y reducir los volúmenes de inventarios, a la vez que se conserva la capacidad de maniobra para introducir nuevos productos a lo largo de cada campaña.

Debido a la relevancia que una gestión logística eficiente tiene en la materialización de estos riesgos, el Grupo realiza un análisis de todos los factores que podrían afectar negativamente al objetivo de lograr la máxima eficiencia en la gestión logística, para monitorizar dichos factores de manera activa bajo la supervisión del Comité de Logística..

Para mitigar el riesgo derivado de la interrupción de operaciones asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios ajenos al control del Grupo, se ha optimizado la dimensión y uso de todos los centros en atención al volumen de cada cadena o a las necesidades particulares del área geográfica a la que dan servicio. En particular, parte de los centros logísticos mencionados están especializados en la distribución de la mercancía procedente de la venta online. Los distintos centros se han configurado de forma que podrían ser versátiles para asumir capacidad de almacenamiento y reparto de otros centros ante una situación de contingencia motivada por potenciales accidentes o paralizaciones de las actividades de distribución.

Adicionalmente, el Grupo gestiona activamente acciones para reducir la exposición de este tipo de riesgos, manteniendo elevados niveles de prevención y de protección en todos sus centros de distribución, junto con pólizas de seguro que cubren tanto los daños materiales que pudieran sufrir las instalaciones y las existencias, como el lucro cesante derivado de un siniestro.

Con el objetivo de asegurar el crecimiento del Grupo y reforzar la flexibilidad del modelo de negocio, el Plan de Expansión Logística evalúa la necesidad y contempla, en su caso:

- La realización de inversiones en nuevos centros logísticos o la ampliación de los existentes, que permitan mitigar el riesgo asociado a la planificación y dimensionamiento de la logística.
- La realización de inversiones en mejoras y automatizaciones en los centros existentes, orientadas a incrementar su capacidad y eficiencia, así como a mejorar el control interno sobre la mercancía almacenada en ellos. Cabe destacar en este sentido la progresiva aplicación de tecnología *Radio Frequency Identification* (RFID) en la cadena de suministro, que permite alcanzar un grado muy elevado de control de la mercancía.

- La búsqueda, validación y control de operadores logísticos externos, en diferentes puntos estratégicos, con integración completa en la capacidad logística de la Compañía.

En relación con el potencial riesgo de retención de la mercancía en el proceso de transporte, el Grupo cuenta con una red de agentes en puntos de aprovisionamiento y distribución, así como vías alternativas de transporte de la mercancía.

El Grupo mitiga los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como a la rentabilidad de los mismos, a través de la monitorización de todos los mercados en los que opera, de la evaluación de la viabilidad de los locales antes de su apertura, y de la supervisión de las nuevas aperturas por el Comité de Expansión.

6. Financieros

Con el fin de reducir el riesgo de tipo de cambio, éste debe ser gestionado de forma proactiva, suficiente y sistemática, por lo que el Grupo ha implementado una Política de Gestión de Riesgos Financieros que tiene como objetivos fundamentales minimizar las potenciales pérdidas económicas y la volatilidad en los estados contables resultantes de este riesgo. La exposición cambiaria se manifiesta en términos de riesgos de inversión neta, traslación y transacción. La Política fija las directrices para la gestión de todas estas exposiciones y establece que la gestión cambiaria se centraliza en el Departamento de Gestión Financiera del Grupo. La Política establece los procedimientos de análisis y seguimiento de la exposición cambiaria, así como las posibles estrategias de cobertura, el procedimiento para la contratación de derivados financieros, su registro y documentación. En el marco de su política de gestión de riesgos financieros, el Grupo utiliza la metodología de *Cash-Flow-at-Risk* (CFaR) con el objetivo de estimar el posible impacto que los movimientos en los tipos de cambio pudieran tener sobre el resultado consolidado antes de impuestos y, en su caso, determinar las estrategias de mitigación pertinentes. El Grupo utiliza además, el método del Valor al Riesgo (VaR o Value-at-Risk) para la gestión del riesgo de tipo de cambio de traslación de las partidas contables más relevantes. Actualmente, el seguro de cambio (contrato forward) es el principal instrumento de cobertura. Además se utilizan en menor medida otros, como *combinaciones de opciones con prima cero, opciones compradas y "swaps"*.

La Política de Gestión de Pagos instituye los principios encaminados a asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Grupo, la salvaguarda de sus intereses y el establecimiento de los necesarios procedimientos y procesos para garantizar una gestión eficiente y ágil de los pagos. La Política determina la forma, moneda y el plazo de pago óptimos en términos económicos, contables y

legales. Finalmente, la Política de Gestión de Pagos establece las posibles excepciones y el procedimiento para su autorización. Por su parte, la Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados fija los integrantes del Grupo capacitados para contratar operaciones financieras en su nombre, incluidos pagos, sus niveles de autorización en virtud de su naturaleza, su cuantía, así como de las necesarias combinaciones de apoderados en virtud de esos criterios.

La Política de Inversiones del Grupo, que tiene como objetivo garantizar la seguridad, integridad y liquidez de los activos financieros de la Sociedad establece los criterios que deben cumplir las contrapartes, las clasifica en paneles de acuerdo con su perfil crediticio, de solvencia y de relevancia para el Grupo. Esta misma Política fija, además, límites máximos de exposición en términos de contraparte y regula los procedimientos para asegurar el control, seguimiento y monitorización del riesgo de crédito. El Grupo utiliza también metodologías de valor al riesgo para evaluar el riesgo de crédito de su cartera de inversiones.

Esta Política también provee directrices en cuanto al papel del riesgo soberano en términos de riesgo de crédito de contraparte, así como de su influencia en los activos financieros y/o vehículos de inversión.

7. Información para la toma de decisiones

Con la finalidad de reducir la exposición a este tipo de riesgos, el Grupo revisa periódicamente la información de gestión distribuida a los distintos responsables, e invierte, entre otros, en sistemas de transmisión de la información, análisis e inteligencia de datos para la toma de decisiones y optimización de procesos (distribución, logística, etc), de seguimiento del negocio y de presupuestación.

El Departamento de Seguridad de la Información es responsable de velar por que esta información sea accesible y/o modificada exclusivamente por las personas autorizadas para ello, parametrizando los sistemas para garantizar la fiabilidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

En relación con los riesgos de elaboración de información financiera, el Grupo ha establecido un Sistema Interno de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF), con el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación continua de los principales riesgos asociados que permita asegurar de forma razonable la fiabilidad de la información financiera pública del Grupo. En el apartado F de este informe se recoge información adicional al respecto.

El Grupo está en la actualidad trabajando en el desarrollo e implantación de sus sistemas de control interno para el

refuerzo de la fiabilidad de la información no financiera suministrada al mercado.

Adicionalmente, las Cuentas Anuales consolidadas y las de todas las sociedades relevantes, así como el Estado de Información no Financiera, que forma parte del Informe de Gestión, son sometidas a verificación por los auditores externos, que también realizan determinados trabajos de auditoría relacionados con la información financiera. Asimismo, para las sociedades más significativas, se solicita a los auditores externos que realicen recomendaciones en materia de control interno.

8. Tecnología y sistemas de información

Dada la importancia del correcto funcionamiento de los sistemas tecnológicos para la consecución de los objetivos del Grupo, a través del Departamento de Seguridad de la Información y con el apoyo del Comité de Seguridad de la Información, mantiene un control permanente enfocado a garantizar la racionalización y coherencia de los mismos, además de la seguridad y estabilidad precisa para el desarrollo ininterrumpido de las operaciones. El Grupo es consciente de que sus sistemas requerirán mejoras e inversión continua, a fin de evitar la obsolescencia y mantener la capacidad de respuesta de los mismos en los niveles requeridos por la Organización.

Como marco de referencia, orientado al mantenimiento de la seguridad e integridad de la información, así como de los elementos que la tratan, el Grupo se rige por la Política de Seguridad de la Información. La Política establece los siguientes principios generales sobre los que deberá articularse la consecución de los objetivos indicados: (i) la clasificación de la información atendiendo a su valor, importancia y criticidad para el negocio; (ii) el uso limitado de los sistemas a fines lícitos y exclusivamente profesionales; (iii) la segregación de funciones con la finalidad de evitar riesgos; (iv) el establecimiento, cuando resulte necesario o conveniente, de períodos de retención de la información; (v) el desarrollo de procedimientos de control de acceso a la información por terceros; (vi) la seguridad de la información en los sistemas; (vii) la implementación de un proceso de gestión de continuidad que permita garantizar la recuperación de la información crítica para el Grupo en caso de desastre; y (viii) la adecuación de los sistemas de información y comunicaciones del Grupo a las exigencias de la legislación vigente. Además, se definen las responsabilidades y el ámbito competencial atribuido en la materia a los distintos departamentos y órganos correspondientes dentro de la Organización. Dicha Política es aceptada por todos los usuarios con acceso a información y consultable por los mismos en cualquier momento en la Intranet de la Compañía (INET).

Con la finalidad específica de mantener la operación continua de los sistemas, el Grupo dispone de sistemas

de contingencia técnicos que junto con los procedimientos técnicos asociados, reducirían las consecuencias de una avería o parada. Entre los sistemas de contingencia técnicos se puede considerar el centro de datos principal certificado TIER IV en disponibilidad, así como el almacenamiento de datos síncronos en ubicaciones redundantes expuestas a distintos riesgos físicos o geológicos o la duplicidad de equipos y líneas.

Adicionalmente, el Departamento de Seguridad de la Información, que ejerce sus funciones de control de segunda línea de defensa de forma independiente, dispone de mecanismos de revisión continua, que son evaluados periódicamente por distintas auditorías internas y externas para la prevención, detección y respuesta ante un potencial ataque cibernético. Estos controles permitirían anticipar y/o mitigar las consecuencias de la materialización del riesgo, junto con pólizas de seguro que cubrirían el lucro cesante, los gastos derivados del ataque y la responsabilidad civil de la compañía por daños causados a terceros. Con la información disponible, la Organización considera que estos controles han funcionado con éxito hasta la fecha. En particular en el entorno de E-Commerce, el Grupo cumple con los requerimientos del Estándar de Seguridad de Datos para la Industria de Tarjeta de Pago (PCI-DSS) y cuenta con la certificación de la ISO/IEC 27001 en Seguridad de la Información.

Por otro lado, tal y como se viene realizando de forma anual, se ha desarrollado el mapa de riesgos de tecnología y seguridad de la información, cuyo objetivo es proporcionar una visión agregada de la situación del Grupo que permita el establecimiento de las correspondientes medidas de mitigación y mejora continua.

No obstante, teniendo en cuenta que cada año son numerosos los atacantes que intentan acceder a información de las corporaciones a nivel mundial, el Grupo es consciente de que los riesgos tecnológicos evolucionan de manera exponencial, impredecible y, en algunos casos, de forma muy sofisticada. Por esto, a pesar de que para el Grupo la Seguridad de la Información es una de sus prioridades, existe la posibilidad de un ataque no detectable, incluyendo a sus proveedores de servicios, que pudiera afectar a las operaciones o a la información que la Organización gestiona.

9. Gobierno Corporativo

Para la minimización de estos riesgos, resulta fundamental garantizar la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad (integrado por los Estatutos Sociales, los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas, de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la Comisión de Nombramientos, de la Comisión de Retribuciones, de la Comisión de Sostenibilidad, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, las políticas

corporativas desarrolladas para el control y la gestión de riesgos, y la normativa interna de conducta del Grupo) a la normativa vigente en cada momento en materia de Gobierno Corporativo y que le resulte de aplicación (el Código de Conducta y Prácticas Responsables, el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y el Reglamento Interno de Conducta, entre otra normativa).

Para ello, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento lleva a cabo un diagnóstico anual sobre su sistema de Gobierno Corporativo con el objeto de verificar su grado de observancia y adecuación a las novedades legislativas, recomendaciones, estándares y mejores prácticas existentes en la materia, y reforzar sistemáticamente las prácticas de buen gobierno corporativo en sus órganos de gobierno.

Además, el desempeño del Consejo de Administración, de sus Consejeros y Comisiones delegadas, del Presidente Ejecutivo, del Consejero Delegado, del Consejero Independiente Coordinador y del Secretario no consejero se somete a un proceso anual de autoevaluación, coordinado por la Comisión de Nombramientos.

Inditex cuenta con el Reglamento Interno de Conducta (RIC) que establece los principios y criterios para garantizar (i) que la información que se suministra al mercado y a la CNMV es veraz, clara, cuantificada y completa, evitando valoraciones subjetivas que induzcan o puedan inducir a confusión o engaño; así como (ii) el uso apropiado de la información privilegiada y de otra información relevante de la Compañía.

La supervisión y aplicación del RIC corresponde al Comité de Cumplimiento Normativo y al Director de Cumplimiento Normativo, que reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter semestral.

Por lo que atañe a los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Conducta de Fabricantes y Proveedores, su aplicación e interpretación se atribuye al Comité de Ética, que puede actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado de Inditex, fabricante o proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia de buena fe.

Por otro lado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa periódicamente la existencia de posibles conflictos de intereses o de operaciones realizadas con/entre partes vinculadas, contrarios a los intereses de la Compañía y/o de sus accionistas, de conformidad con un procedimiento reglado de análisis y valoración, y posterior aprobación por el Consejo de Administración. Con la finalidad de desarrollar esta función, la Comisión se apoya en Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo, que se nutre de la información facilitada periódicamente por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, a través de los cuestionarios correspondientes.

En definitiva, el riesgo se minimiza asegurando un adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno, administración y dirección y mejorando el control interno, la transparencia y la responsabilidad corporativa de la Compañía, generando de esta manera confianza en los accionistas e inversores.

En cuanto a la supervisión, los principales órganos de gobierno con responsabilidades en el control de riesgos son el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

1. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la identificación de los principales riesgos del Grupo, así como de la organización de los sistemas de control interno y de información adecuados.

2. Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre otras funciones, asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Grupo, mediante la revisión de los sistemas de control interno. Las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento están establecidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, integrada exclusivamente por consejeros externos, entre otras funciones: supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros, incluidos los fiscales y los relativos a la corrupción, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptiva.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del Departamento de Auditoría Interna del Grupo, velando por la independencia y eficacia de la función. Para ello, corresponde a la Comisión: (i) evaluar el funcionamiento de la función Auditoría Interna y el desempeño de su responsable; (ii) supervisar que esta dispone de los medios humanos y materiales, internos y externos, suficientes para desarrollar su función; aprobando el presupuesto del Departamento de Auditoría Interna; y (iii) aprobar el Plan de Auditoría Interna y su informe anual de actividades -recibiendo información periódica sobre las actividades desarrolladas por Auditoría Interna-, asegurándose de que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad y de su Grupo.

El Departamento de Auditoría Interna se encuadra en la actual estructura organizativa, mediante la vinculación

directa con el Consejo de Administración, del que depende funcionalmente a través del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, lo que le permite garantizar la plena independencia en sus actuaciones.

En el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo se define la misión de la función de Auditoría Interna, que consiste en contribuir al buen funcionamiento del Grupo, garantizando la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando al Grupo recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Organización.

Asimismo, dicho Estatuto establece como objetivos de la función de Auditoría Interna, entre otros, formular las recomendaciones que considere apropiadas para mejorar el proceso de gobierno, evaluar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y contribuir a su mejora, velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y garantizar la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman dicho sistema de control interno.





SCIIF

**SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN
DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO
DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**



ÍNDICE

F. Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad

F.1. Entorno de control de la entidad

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

F.3. Actividades de control

F.4. Información y comunicación

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

F.6. Otra información relevante

F.7. Informe del auditor externo

F. Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Consejo de Administración.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo, incluida la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y eficaz SCIIF, tal y como se refleja en la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, "Política SCIIF") aprobada por el propio Consejo de Administración.

El Consejo de Administración tiene encomendadas la dirección, administración, gestión y representación del Grupo, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios de Inditex a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de Dirección y concentrando su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política del Grupo, controlar las instancias de gestión, evaluar la gestión de los directivos, adoptar las decisiones más relevantes para el Grupo y servir de enlace con los accionistas.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y dentro de las

funciones de índole financiera y de control, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento asume la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y, tal y como establece la Política SCIIF, es responsable de supervisar la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

En este sentido, la Comisión realiza entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría.
- En relación con las competencias relativas al proceso de elaboración de la información financiera regulada:
 - Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la claridad e integridad de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y a su Grupo, debiendo asegurarse de que los informes financieros semestrales y las declaraciones trimestrales de gestión se formulan aplicando los mismos criterios contables que los informes financieros anuales, y supervisar las revisiones de los estados financieros intermedios solicitadas al auditor de cuentas, con el alcance y la periodicidad que sea definido, en su caso.
 - Revisar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera que sean de aplicación.
 - Mantener una comunicación fluida con la Dirección de la Sociedad, para entender sus decisiones sobre la aplicación de los criterios más significativos, con Auditoría Interna, para conocer los resultados de las revisiones realizadas y con los auditores o verificadores externos, para recabar su opinión sobre la información financiera.
 - Conocer, entender suficientemente y supervisar la eficacia del sistema de control interno de la información financiera, y recibir información periódica de su responsable.

- Presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar la integridad de la información financiera.
 - Evaluar e informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable significativo, así como de los riesgos significativos del balance y de fuera del mismo.
- En relación con el control y gestión de riesgos:
- Supervisar la función de control y gestión de riesgos, y verificar su funcionamiento con arreglo a lo previsto en la política aprobada por el Consejo.
 - Recibir informes periódicos de la Dirección o de las áreas de control sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgos establecidos, así como sobre el resultado de las pruebas realizadas por los auditores internos sobre los mismos, y sobre cualquier debilidad significativa de control interna detectada por los auditores externos.
 - Evaluar la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros, así como las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
 - Impulsar una cultura en la Sociedad en la que el riesgo sea un factor en la toma de decisiones y a todos los niveles de la Sociedad y su Grupo
 - Identificar y reevaluar, al menos anualmente, los riesgos financieros más significativos y su nivel de tolerancia.
 - Identificar y entender los riesgos emergentes, así como sus mecanismos de alerta y evaluar periódicamente su eficacia.
 - Velar por que los riesgos se mantengan y gestionen dentro de los niveles de tolerancia marcados por el Consejo.
 - Reunirse al menos una vez al año, y siempre que lo estime conveniente, con los responsables de las unidades de negocio, con el fin de que estos informen a la Comisión sobre las tendencias de negocio y los riesgos asociados a sus respectivas áreas de responsabilidad.
 - Presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

La mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son consejeros independientes. La Comisión se reúne trimestralmente y siempre que lo convoque su Presidente. En el ejercicio social 2019, se ha reunido en 5 ocasiones.

Dirección General de Finanzas.

La Dirección General de Finanzas es responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF, tal y como se señala en la Política SCIIF, manteniendo actualizado el sistema, monitorizando su diseño y funcionamiento para asegurar su eficacia y eficiencia, comunicando y formando a sus intervinientes y manteniendo un reporte periódico.

La Dirección General de Finanzas elabora y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la generación de información financiera y se encarga de garantizar su correcta aplicación en el Grupo.

Auditoría Interna.

La función de Auditoría Interna es dar soporte al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el desarrollo de las funciones de supervisión de la exposición al riesgo y la adecuación y eficacia de los controles que constituyen una respuesta a los riesgos en materia de gobierno, operaciones y sistemas de información, en relación con, entre otros, la fiabilidad e integridad de la información financiera y, en particular, del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). Para ello, realiza auditorías periódicas específicas sobre el SCIIF, solicita planes de acción para la corrección o mitigación de las debilidades detectadas y realiza el seguimiento de la implantación de las recomendaciones propuestas.

Auditoría Interna cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Consejo de Administración que regula la misión, autoridad y responsabilidades de la función, de acuerdo con las normas y estándares, tanto nacionales como internacionales, para el ejercicio de la profesión.

Asimismo, posee el certificado de cumplimiento con las "Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna" emitido por el Instituto de Auditores Internos, perteneciente al IIA (*Institute of Internal Auditors*).

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y la revisión de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad dentro del Grupo es responsabilidad del Consejo de Administración. En dicha estructura se encuentran los departamentos encargados de la elaboración de la información financiera.

La Alta Dirección junto con el Departamento de Recursos Humanos (en adelante, el “DRRHH” o “Departamento de Recursos Humanos”, indistintamente) definen para cada una de las áreas las funciones y responsabilidades. Adicionalmente, el área de Compensación dependiente del DRRHH evalúa periódicamente la clasificación, descripción, y funciones de cada uno de los puestos de trabajo. Dichas funciones se difunden a cada una de las áreas afectadas.

A efectos del proceso de elaboración de la información financiera, el Grupo tiene claramente definidas líneas de autoridad y responsabilidad. La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la Dirección General de Finanzas.

La estructura, dimensión y la definición de funciones y tareas de cada posición del área financiera es definida por la Dirección General de Finanzas y difundida por el DRRHH.

Para desarrollar sus actividades la Dirección General de Finanzas se estructura en los siguientes departamentos: Administración, Planificación y Control de Gestión, Tesorería, Gestión de Riesgos, Fiscal y Procesos y Proyectos.

A efectos del SCIIF, la Dirección General de Finanzas ha constituido un área específica para su gestión (en adelante, “Área SCIIF”), que depende jerárquica y funcionalmente de la propia Dirección General de Finanzas.

El Grupo cuenta con estructuras organizativas financieras adaptadas a las necesidades locales en cada uno de los países en los que opera, encabezadas por la figura de un Director General de Finanzas, que tienen, entre sus funciones, cumplir los procedimientos enmarcados dentro del SCIIF.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 17 de julio de 2012, aprobó, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores (que modifica al Código de Conducta para Fabricantes y Talleres Externos).

Asimismo, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 19 de septiembre de 2017, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, las denominadas Políticas de Integridad del Grupo Inditex.

La normativa interna del Grupo en materia de conducta se recoge, principalmente, en los siguientes códigos:

- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- Las Políticas de Integridad, compuestas por: (i) la Política de Regalos y Hospitalidades; (ii) la Política de Donaciones y Patrocinios; y (iii) la Política de Relaciones con Funcionarios Públicos.
- La Política de Conflictos de Interés.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC).

Código de Conducta y Prácticas Responsables.

El Código de Conducta y Prácticas Responsables establece los criterios de actuación que deben ser observados por el personal del Grupo en el desempeño de sus responsabilidades profesionales.

Tiene como objetivo procurar un compromiso profesional, ético y responsable de Inditex y de todos sus empleados, en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, como elemento básico de su cultura empresarial en la que se asienta la formación y el desarrollo personal y profesional de sus empleados. A tal efecto, se definen los principios y valores que deben regir las relaciones entre el Grupo y sus principales grupos de interés (empleados, clientes, accionistas, socios de negocio, proveedores y aquellas sociedades en las que desarrolla su modelo de negocio).

El Código de Conducta y Prácticas Responsables se basa en una serie de principios generales. Entre ellos, destacan que todas las operaciones del Grupo Inditex se desarrollarán bajo un prisma ético y responsable; que todas las personas, físicas y jurídicas, que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación laboral, económica, social y/o industrial con el Grupo Inditex, recibirán un trato justo y digno; y que todas las actividades del Grupo se realizarán de la manera más respetuosa con el medio ambiente, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Entre los estándares de conducta recogidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables se encuentra en el apartado 4.13 la regulación del "Registro de Operaciones" por la cual:

"Todas las operaciones con trascendencia económica que realice la Sociedad, figurarán con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas y estarán a disposición de los auditores internos y externos.

Los empleados de Inditex introducirán la información financiera en los sistemas de la compañía de forma completa, clara y precisa, de modo que reflejen, a la fecha correspondiente, sus derechos y obligaciones de conformidad con la normativa aplicable. Adicionalmente, se velará por el rigor y la integridad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa en vigor, se deba comunicar al mercado.

Inditex se compromete a implantar y mantener un adecuado sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera, garantizando la supervisión periódica de su eficacia.

Los registros contables estarán en todo momento a disposición de los auditores internos y externos. A tal

fin, Inditex se compromete a poner a disposición de sus empleados la formación que resulte necesaria para que éstos conozcan, comprendan y cumplan los compromisos establecidos por la compañía en materia de control interno de la información financiera".

La Política de Prevención de Riesgos Penales.

La Política de Prevención de Riesgos Penales asocia los compromisos de conducta ética asumidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables con aquellos delitos cuya comisión por los empleados y el propio Grupo pretende evitar la Política.

Así, en su apartado 2.9, y en similares términos a los previstos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables, se establece lo siguiente: *"todas las operaciones con trascendencia económica que realice la Sociedad deberán figurar con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas y estarán a disposición de los auditores internos y externos.*

Los empleados de Inditex introducirán la información financiera en los sistemas de la Compañía de forma completa, clara y precisa, de modo que reflejen, a la fecha correspondiente, sus derechos y obligaciones, de conformidad con la normativa aplicable. Asimismo, deberán velar por el rigor y la integridad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa en vigor, se deba comunicar al mercado.

Inditex tiene el compromiso de implantar y mantener un adecuado sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera, garantizando la supervisión periódica de su eficacia. A tal fin, se impartirá la formación necesaria para que los empleados conozcan, comprendan y cumplan los compromisos en materia de control interno de la información financiera."

Tal y como se establece en el apartado E.6. anterior, la citada Política forma parte del Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo, junto con el Procedimiento y la Matriz de Riesgos y Controles Penales. El Comité de Ética, es el órgano interno encargado de supervisar el cumplimiento de dicho Modelo y la efectividad y correcta ejecución de los controles establecidos en el mismo.

RIC.

El RIC es de obligado cumplimiento para todas las personas incluidas en su ámbito de aplicación y su incumplimiento puede ser denunciado confidencialmente ante el Comité de Ética, de conformidad con lo dispuesto en el Procedimiento del Canal Ético del Grupo Inditex.

En este sentido, su incumplimiento puede dar lugar a las sanciones disciplinarias que correspondan según el caso, a la responsabilidad en los ámbitos administrativo, civil y/o penal y a la obligación de indemnizar los daños y perjuicios que en su caso fueran ocasionados.

Por último, existe un Comité de Cumplimiento Normativo (en adelante, el "CCN"), que depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y está compuesto por:

- El Presidente Ejecutivo.
- El Secretario General y del Consejo.
- El Director General de Finanzas.
- El Director de Mercado de Capitales.
- La Directora de Recursos Humanos.

Este Comité es el responsable principal de desarrollar los procedimientos y normas de desarrollo para la aplicación del RIC. Asimismo, como órgano dependiente del CCN, existe la Dirección de Cumplimiento Normativo (en adelante, la "DCN"), cargo que desempeña el Secretario General del Grupo Inditex. Entre otras funciones, la DCN es la encargada de monitorizar el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas y procedimientos del RIC a los administradores, directivos, empleados y demás personas a las que resulte de aplicación.

El Reglamento Interno de Conducta establece los principios y criterios para garantizar (i) que la información que se suministra al mercado y a la CNMV es veraz, clara, cuantificada y completa, evitando valoraciones subjetivas que induzcan o puedan inducir a confusión o engaño; así como (ii) el uso y difusión apropiada de la información privilegiada y otra información relevante de la Compañía.

Así, la actuación de las entidades que forman el Grupo y de todas las personas que tengan acceso a informaciones que puedan constituir información privilegiada o/y otra información relevante, muy especialmente información financiera, deberá ajustarse a los siguientes principios: cumplimiento de la normativa, transparencia, colaboración, información, confidencialidad y neutralidad. Tanto el CCN como la DCN velan por el cumplimiento de la aplicación de los citados principios.

Respecto al RIC, la DCN lleva un Registro Documental General en el que se incluye a todas las Personas Afectadas. La DCN informa a estas personas de su sujeción al RIC, así como de las infracciones y sanciones que, en su caso, se deriven del uso inadecuado de la información reservada.

Asimismo, la DCN informa a las Personas Afectadas de su inclusión en el Registro Documental General.

A fin de garantizar el cumplimiento de los Códigos de Conducta del Grupo y, en general, la normativa interna de conducta, existe un Comité de Ética compuesto por:

- El Secretario General y Director de Cumplimiento Normativo, que lo preside.
- La Directora de Auditoría Interna.
- El Director de Sostenibilidad.
- La Directora de Recursos Humanos.

El Comité de Ética podrá actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado de Inditex, fabricante, proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia realizada de buena fe.

El Comité de Ética depende del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y tiene las siguientes funciones básicas:

- La supervisión del cumplimiento y de la difusión interna del Código entre todo el personal del Grupo.
- La recepción de todo tipo de escritos, relacionados con la aplicación del Código y su remisión, en su caso, al órgano o departamento de la Compañía al que deba corresponderle su tramitación y resolución.
- La supervisión del canal ético (antes formalmente denominado "Canal de Denuncias") y del cumplimiento de su procedimiento.
- El control y supervisión de la tramitación de los expedientes y de su resolución.
- La interpretación de las dudas que plantee la aplicación del Código.
- La propuesta al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de cuantas aclaraciones y normas de desarrollo requiera la aplicación del Código y, al menos, un informe anual en el que se analice su aplicación.
- El impulso de los planes de formación a los empleados de Inditex en relación con la normativa de conducta y el funcionamiento del canal ético.

En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Ética garantizará:

- La confidencialidad de todos los datos y antecedentes manejados y de las actuaciones llevadas a cabo, salvo que por ley o requerimiento judicial proceda la remisión de información.

- Para garantizar el buen funcionamiento del Canal Ético y proteger la intimidad de los interesados, el Comité de Ética podrá incluso gestionar, de oficio, las comunicaciones anónimas.
- El análisis exhaustivo de cualquier dato, información o documento en base a los cuales se promueva su actuación.
- La instrucción de un procedimiento adecuado a las circunstancias del caso, en el que se actuará siempre con independencia y pleno respeto del derecho de audiencia de las partes y el derecho al honor y a la presunción de inocencia de cualquier persona afectada.
- La prohibición de represalias e indemnidad de cualquier denunciante como consecuencia de la presentación de instancias o denuncias de buena fe al Comité.

Tras la instrucción de un procedimiento adecuado, el Comité de Ética adoptará, en su caso, las medidas preventivas, correctoras y/o disciplinarias que procedan, pudiendo incluso dar traslado al departamento competente para la adopción, y en todo caso aplicación, de las medidas de remediación que, en su caso, resulten necesarias, de las que dará oportuna cuenta al Comité de Ética.

Las decisiones del Comité de Ética tendrán carácter vinculante para el Grupo Inditex y para el empleado.

El Comité de Ética presenta, al menos con periodicidad semestral, un informe a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el que analiza sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa al Consejo de Administración, anualmente y siempre que éste lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y de los documentos adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento.

En lo referente a la difusión de la mencionada normativa de conducta, el Departamento de Recursos Humanos del Grupo es el responsable de facilitar a todos los empleados, en el momento de su incorporación a la organización, una copia del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Asimismo, dicha normativa de conducta actualizada se encuentra publicada en la web corporativa (www.inditex.com), en el apartado de *Compliance*, y en la INet y es objeto de las adecuadas acciones de comunicación, difusión, formación y sensibilización para su oportuna comprensión y puesta en práctica en toda la organización.

Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Existe un canal ético por el cual todos los empleados del Grupo, fabricantes, proveedores o terceros con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional, podrán denunciar, incluso de forma anónima, cualquier incumplimiento de la normativa interna de conducta del Grupo, dentro de las competencias del Comité de Ética, que hayan sido cometidos por empleados del Grupo, por fabricantes, proveedores o terceros con los que el Grupo mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa y que afecten a Inditex o a su Grupo.

Por consiguiente, también pueden ser objeto de denuncia los incumplimientos e irregularidades relacionadas con el fraude financiero y contable.

El Comité de Ética es el órgano responsable de supervisar el Canal Ético y el cumplimiento de su procedimiento.

El funcionamiento de este Canal Ético está desarrollado en el Procedimiento del Canal Ético, aprobado por el Consejo de Administración el 17 de julio de 2012, y modificado recientemente, en fecha 10 de diciembre de 2019. El Procedimiento del Canal Ético aclara y refuerza convenientemente las garantías y medidas de protección de las partes en el proceso, esto es: (i) la máxima confidencialidad; (ii) la prohibición de represalias, (iii) la presunción de inocencia y la preservación del derecho al honor de los denunciados; (iv) el derecho de audiencia de las partes y; (v) el uso adecuados de los datos personales manejados.

Toda la información relativa al Comité de Ética y el Canal Ético se encuentra disponible en la intranet y en la web corporativa (www.inditex.com), en la nueva pestaña de *Compliance*, que facilita acceso directo a dicho canal.

Las denuncias de incumplimiento o las consultas relativas a la interpretación o aplicación de la normativa interna sobre conducta, podrán hacerse llegar a través de correo postal, a la atención del Comité de Ética (a la dirección Avenida de la Diputación, Edificio INDITEX, 15142, Arteixo, A Coruña), correo electrónico (a la dirección: canaletico@inditex.com) estando garantizada la confidencialidad.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El área de Formación y Desarrollo del Grupo dependiente del DRRHH elabora, conjuntamente con cada una de las áreas dependientes de la Dirección General de Finanzas, programas de formación y actualización para los distintos miembros que participan en el proceso de elaboración y supervisión de la información financiera de cada una de las sociedades que integran el Grupo. Dichos planes engloban, tanto programas de formación de carácter general focalizados hacia el conocimiento del negocio y de los distintos departamentos interrelacionados que integran el Grupo, como programas específicos cuyo objetivo es la formación y actualización sobre las novedades regulatorias en materia de preparación y supervisión de la información financiera.

Formación general.

Encaminada al conocimiento interno de cada una de las unidades de negocio, así como de los distintos departamentos con sus respectivas actividades, funciones y responsabilidades dentro del negocio.

Consta de un periodo inicial de trabajo en tienda en contacto directo con todo el proceso de funcionamiento de la misma. Continúa en los distintos departamentos ubicados en los servicios centrales de la organización para finalizar en alguna de las filiales que posee el Grupo.

Formación específica.

El personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la elaboración de la información financiera participa en programas de formación y actualización periódicos que tienen por objeto facilitar el conocimiento de las normas locales e internacionales de información financiera, así como la normativa existente y mejores prácticas en materia de control interno. El Grupo cuenta con una plataforma de E-Learning que facilita la formación a empleados en materias relacionadas con la información financiera o la seguridad de la información.

En el ámbito financiero, los planes de formación y actualización son promovidos desde el DRRHH y coordinados con cada una de las áreas de la Dirección General de Finanzas.

Anualmente, se llevan a cabo cursos de formación para los nuevos responsables de las áreas financieras en cada uno de los países, con el objetivo de formarles en el modelo de gestión del Grupo INDITEX así como en el sistema de control interno de la información financiera implantado.

De forma complementaria se imparten cursos por personal interno sobre el manejo y funcionamiento de las aplicaciones informáticas financieras utilizadas en la elaboración de la información financiera.

Entre las acciones formativas de carácter técnico realizadas por los profesionales de los distintos departamentos integrados en la Dirección General de Finanzas durante el ejercicio, podemos destacar, entre otras, las relativas a las siguientes materias:

- Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.
- Normativa contable internacional: IFRS 16, IFRS 17.
- Novedades contables por país
- Principales aspectos para la elaboración del Estado de Información No Financiera
- Curso de *data science* y *big data* en finanzas
- Formación relativa a la gestión de riesgos: entorno regulatorio, riesgos financieros, riesgos emergentes
- Curso de actualización de novedades fiscales
- *Advanced Financial Management Program*.

Adicionalmente, las filiales elaboran planes de formación relativos a las diversas normativas contables locales.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos se encuentra documentado en el Procedimiento de Gestión de Riesgos sobre la Información Financiera. El objetivo de este procedimiento es describir los mecanismos de identificación y evaluación anual de los riesgos que pudieran producir errores materiales en la elaboración de la información financiera.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El mencionado proceso de gestión de riesgos se sustenta en cinco fases:

- Recopilación de la información financiera.
- Identificación de los ciclos operativos con impacto en la información financiera.
- Evaluación de riesgos por unidad de *reporting* de los estados financieros.
- Priorización de la criticidad de los epígrafes.
- Cruce de riesgos con ciclos operativos.

Como resultado del proceso, anualmente, se actualiza la matriz de riesgos de información financiera (Matriz de Riesgos del SCIIF). Esta matriz permite la identificación de los epígrafes materiales de los estados financieros, las aserciones u objetivos de la información financiera en las que puedan existir riesgos y la priorización de los procesos operativos con impacto en la información financiera.

El proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación y desglose; y (v) derechos y obligaciones.

Una vez identificados los potenciales riesgos, la evaluación de los mismos se realiza, anualmente, a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y de criterios de materialidad.

Los criterios de evaluación se establecen (i) desde el punto de vista cuantitativo en función de parámetros tales como la cifra de negocios, el volumen de activos, y el beneficio antes de impuestos; y (ii) desde el punto de vista cualitativo en función de diferentes aspectos, tales como la estandarización de las operaciones y automatización de los procesos, composición, cambios respecto al ejercicio anterior, complejidad contable, posibilidad de fraude o error o grado de uso de estimaciones en la contabilización.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Grupo dispone de un Maestro de Sociedades Corporativo en donde se incluyen la totalidad de las entidades que integran el mismo y en base al cual se configura el perímetro de consolidación. La gestión y actualización del maestro se realiza de acuerdo al Procedimiento de Constitución y Financiación de Sociedades.

En el citado maestro figuran, por un lado, datos generales de las sociedades tales como razón social, fecha de cierre contable y moneda, y por otro, información jurídica como fecha de constitución, cifra de capital, relación de accionistas, porcentajes de participación, y resto de información relevante. La responsabilidad de la actualización del maestro, en lo que a información jurídica se refiere, es del Departamento Jurídico.

Mensualmente el área de Reporting Externo dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión revisa y actualiza el conjunto de entidades que configuran el Perímetro de Consolidación, así como los métodos de consolidación aplicables a cada una de las sociedades que integran el citado perímetro.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

En el proceso de evaluación de los riesgos de información financiera, además de los factores cuantitativos y cualitativos mencionados anteriormente, también se consideran los principales riesgos identificados en el Mapa de Riesgos del Grupo Inditex.

Los potenciales riesgos identificados a través de la Matriz de Riesgos de SCIIF se tienen en cuenta a la hora de elaborar el Mapa de Riesgos del Grupo. Dicho Mapa se actualiza anualmente por el Departamento de Gestión de Riesgos (dependiente de Dirección General de Finanzas) con la colaboración de todas las áreas implicadas de la organización. De esta forma el Grupo puede considerar el impacto que el resto de riesgos clasificados en las categorías de Entorno de Negocio, Reputación, Normativo y Regulatorio, Recursos Humanos, Operaciones, Financieros, Información para la toma de decisiones, Tecnología y Sistemas de Información y Gobierno Corporativo, puedan tener sobre los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Todo el proceso es supervisado y aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

F.3. Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisar las cuentas anuales y la información periódica que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando en todo momento el cumplimiento de los requerimientos legales y de la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente, el mencionado Reglamento señala que la citada Comisión se reunirá trimestralmente a fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles, así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Asimismo, el Área SCIIF monitoriza el funcionamiento del SCIIF informando a la Dirección General de Finanzas y, en su caso, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de los resultados obtenidos en su monitorización.

El Grupo tiene mecanismos de revisión de la información financiera. Cada una de las estructuras organizativas es responsable de revisar la información financiera reportada. A nivel financiero corporativo se realizan revisiones analíticas de la información financiera reportada por

dichas estructuras. Con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la aprobación de los estados financieros semestrales, la Dirección General de Finanzas y los auditores externos se reúnen, a los efectos de analizar y evaluar la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento remite esta información al Consejo de Administración, que es el responsable último de su aprobación para su posterior publicación al mercado.

El Grupo tiene documentados sus principales procesos de negocio con alcance del SCIIF. Cada proceso se estructura en un conjunto de subprocesos, con sus correspondientes flujogramas, que contienen las actividades que intervienen, de forma directa o indirecta, en la generación de la información financiera.

Estos procesos describen los controles que permiten responder adecuadamente a los riesgos asociados al logro de los objetivos relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera, identificando aquellos riesgos susceptibles de desembocar en fraude contable, de tal forma que permiten prevenir, detectar, mitigar y corregir el riesgo de que se produzcan errores con la antelación necesaria. Cada proceso SCIIF tiene asociada su matriz de riesgos y controles, diferenciando entre aquellos que se realizan localmente y aquellos que se ejecutan corporativamente para todo el Grupo.

El diseño de los flujogramas, la descripción de los distintos procesos y subprocesos y la identificación de los riesgos y controles se realiza a través de la aplicación informática ARIS.

Esta aplicación permite mantener en un único entorno la documentación relacionada con los procesos SCIIF del Grupo, facilitando la homogeneidad en los procesos ya que los flujogramas, narrativos y matrices de riesgos y controles están integrados. Todos los miembros del Grupo que intervienen en el SCIIF tienen acceso a ARIS para poder visualizar los distintos procesos.

El modelo de monitorización del SCIIF se ejecuta apoyándose en la herramienta SAP GRC Process Control. En dicha herramienta se asigna cada actividad de control a cada responsable y, trimestralmente, el Área SCIIF monitoriza y evalúa el funcionamiento de estos controles.

Adicionalmente, cada uno de los procesos tiene asignado un responsable que apoya la monitorización trimestral de los controles y es encargado de definir y mantener actualizado el proceso SCIIF del que es responsable.

SAP GRC Process Control se encuentra implantado en todas aquellas filiales que se encuentran dentro del alcance del SCIIF.

En relación con el proceso de consolidación, cierre y reporting, la Dirección General de Finanzas emite las instrucciones con el calendario y el contenido de la información financiera a

reportar por cada una de las estructuras financieras locales para la elaboración de los estados financieros consolidados.

En la matriz de riesgos y controles del proceso de consolidación, cierre y reporting del SCIIF se identifican riesgos e incluyen controles relacionados con juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El marco de control interno de los sistemas de información del Grupo está orientado al establecimiento de controles sobre los principales procesos de negocio, los cuales, se encuentran íntimamente relacionados con las Tecnologías de la Información (en adelante, las "TI").

A partir de la relación de procesos de negocio y los sistemas asociados, se realiza un análisis de riesgos básicos que permite a la Compañía priorizar y focalizarse en aquellos ámbitos de las TI que considere de especial relevancia.

Dentro del SCIIF del Grupo se identifican una serie de controles generales sobre las aplicaciones (IT General Controls, ITGCs) entre los que se encuentran:

- La seguridad en el acceso a programas y a datos.
- El control sobre los cambios en las aplicaciones.
- La segregación de entornos.
- La correcta operación de las aplicaciones.
- La disponibilidad de los datos y continuidad de las aplicaciones.

Desde el área SCIIF se realiza una monitorización anual de la ejecución de estos controles sobre las aplicaciones identificadas dentro del alcance del SCIIF. A nivel general, el criterio para identificar estas aplicaciones dentro del

alcance del SCIIF es que sustenten la realización de, al menos, un control clave operativo.

El resultado de la monitorización realizada sobre estos controles se reporta a la Dirección General de Finanzas a través de los informes trimestrales de evaluación de controles SCIIF.

Cabe destacar que, en su proceso de diseño e implementación de aplicaciones, el Grupo ha definido un marco metodológico que establece distintos requerimientos orientados a asegurar que la solución desarrollada cumpla las funciones solicitadas por el usuario, y que cumpla los estándares de seguridad establecidos.

Del mismo modo, el Grupo dispone de los mecanismos y procedimientos de contingencia, tanto técnicos como operativos, que están definidos para garantizar la recuperación de los sistemas de información en caso de falta de disponibilidad.

Durante el ejercicio 2019, se han mantenido reuniones trimestrales del Comité de Seguridad de la Información, órgano encargado de asegurar que las buenas prácticas sobre la gestión de la seguridad de la información se apliquen de manera efectiva y consistente en toda la organización, reduciendo los riesgos que afecten a la seguridad al mínimo aceptable, teniendo en cuenta el negocio de la compañía.

Dicho Comité está integrado por los siguientes miembros:

- El Director General de Operaciones.
- El Secretario General y del Consejo.
- El Director General de Sistemas.
- El Director del Departamento de Seguridad de la Información.
- El Director General de Finanzas.
- La Directora de Auditoría Interna, con voz pero sin voto.

A lo largo del año se ha actualizado la Política de Seguridad de la Información que establece los principios y directrices con los que Inditex protegerá su información, de conformidad con la normativa aplicable y con sus valores éticos, definidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables, así como con lo previsto en el Reglamento del Comité de Seguridad de la Información y en otra normativa interna que resulte de aplicación.

La Política establece los siguientes principios generales sobre los que deberá articularse:

- i. la clasificación de la información atendiendo a su valor, importancia y criticidad para el negocio;

- ii. el uso limitado de los sistemas a fines lícitos y exclusivamente profesionales;
- iii. la segregación de funciones con la finalidad de evitar riesgos;
- iv. el establecimiento, cuando resulte necesario o conveniente, de períodos de retención de la información;
- v. el desarrollo de procedimientos de control de acceso a la información por terceros;
- vi. la seguridad de la información en los sistemas;
- vii. la implementación de un proceso de gestión de continuidad que permita garantizar la recuperación de la información crítica para el Grupo en caso de desastre; y
- viii. la adecuación de los sistemas de información y comunicaciones del Grupo a las exigencias de la legislación vigente.

El Departamento de Seguridad de la Información ejercerá su función de control de manera independiente y es su responsabilidad implementar los principios definidos en la Política de Seguridad y monitorizar su cumplimiento, así como el de todos los requerimientos derivados de las leyes, normas y buenas prácticas en materia de seguridad de la Información que sean de aplicación.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En el ejercicio 2019, se han subcontratado actividades como valoraciones de activos fijos, cálculos de estudios actuariales, servicios relacionados con recursos humanos, valoración de derivados, cálculo de tasas de descuento y determinados procesos del área de Sistemas, si bien no han tenido un efecto significativo en la información financiera.

Dentro de los procesos del SCIIF existen controles sobre estos cálculos y valoraciones realizados por terceros con el objetivo de mitigar los riesgos que pudieran impactar en la información financiera.

La contratación de dichos servicios se realiza por los responsables de las áreas correspondientes, asegurando la competencia, capacitación técnica y legal e independencia de los profesionales contratados.

F.4. Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El área de Reporting Externo perteneciente al Departamento de Planificación y Control de Gestión es la responsable de la elaboración, publicación, implantación y actualización del Manual de Normativa Contable del Grupo. Dicha área tiene asignadas, entre otras, las siguientes responsabilidades en relación con las políticas contables del Grupo:

- Definir el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad del Grupo.
- Definir y actualizar las prácticas contables del Grupo.
- Resolver las dudas y conflictos derivados de la interpretación de las normas contables.
- Homogeneizar las prácticas contables del Grupo.

En dicho manual se recogen las diferentes operaciones propias del negocio y su tratamiento contable de acuerdo al marco contable de referencia del Grupo Inditex.

El manual se actualiza periódicamente. En este proceso de actualización, el área de Reporting Externo incorpora todas aquellas novedades contables identificadas y que han sido anticipadas a los responsables de la elaboración de los estados financieros.

La publicación y divulgación del manual se realiza a través del portal INET.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros consolidados se realiza de manera centralizada por el área de Reporting Externo dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión.

La elaboración de la información financiera consolidada se inicia con la agregación de los estados financieros individuales de cada una de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación, para su posterior consolidación en base a la normativa contable del Grupo. Todo este proceso de agregación y consolidación se sustenta en la solución SAP BPC.

La información financiera reportada a la CNMV se elabora a partir de los estados financieros consolidados obtenidos a través de la citada herramienta, así como de cierta información complementaria reportada por las filiales, necesaria para la elaboración de la memoria anual y/o semestral. Este proceso se sustenta en la aplicación informática SAP Disclosure Management. Paralelamente, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la Comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El área SCIIF realiza una monitorización trimestral de la ejecución de los controles, solicitando y revisando una muestra de evidencias a los responsables de control.

Como resultado de esta monitorización, se identifican los puntos de mejora de cada control, se les asigna un plan de acción para subsanarlos y se realiza seguimiento para asegurar su cumplimiento.

Asimismo, el área SCIIF elabora trimestralmente un informe con el resultado de cada control, las principales líneas de actuación realizadas durante el trimestre y las incidencias que se han identificado. Este informe es reportado a la Dirección General de Finanzas, a los responsables de los departamentos financieros y al Departamento de Auditoría Interna.

De forma específica, en relación con las actividades de supervisión del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha desarrollado, entre otras, las siguientes actividades durante el ejercicio social 2019:

- Ha revisado las cuentas anuales consolidadas del Grupo y la información financiera periódica, trimestral y semestral, que debe suministrar el Consejo de Administración a

los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- En las labores de supervisión de Auditoría Interna, ha aprobado el informe anual de actividades, su presupuesto y el plan de auditoría interna anual, el cual incluye auditorías específicas sobre procesos SCIIF, de acuerdo a un plan de cobertura plurianual establecido.
- Ha analizado el plan de auditoría anual de los auditores externos, que incluye los objetivos de auditoría basados en la evaluación de riesgos de la información financiera, así como las principales áreas de interés o transacciones significativas objeto de revisión en el ejercicio.
- Ha revisado con los auditores externos y con Auditoría Interna las observaciones del sistema de control interno identificadas, en su caso, en el desarrollo de los distintos trabajos de auditoría y revisión. A su vez, tanto los auditores externos como Auditoría Interna han informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del grado de implantación de las recomendaciones puestas de manifiesto en la realización de sus trabajos.
- Ha mantenido reuniones periódicas con otros departamentos corporativos del Grupo Inditex, con el objetivo de supervisar la eficacia de los sistemas de control interno del Grupo, incluido el SCIIF, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y el grado de implantación de los planes de acción para cumplimentar las recomendaciones de auditoría.

Auditoría Interna es una función corporativa que se encuadra en la actual estructura organizativa, mediante la vinculación directa con el Consejo de Administración, lo que le permite garantizar la plena independencia en sus actuaciones. Dicha vinculación se articula a través de la dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El área se gestiona de forma centralizada desde la sede corporativa y cuenta con representantes en aquellas zonas geográficas donde la presencia del Grupo Inditex lo justifique. Adicionalmente, se organiza por áreas de especialización, lo que permite obtener un conocimiento más profundo de los riesgos y procesos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprueba anualmente el presupuesto que habilita los medios, humanos y materiales, internos y externos del Departamento de Auditoría Interna.

Entre los objetivos de la función de Auditoría Interna se encuentra la evaluación de las exposiciones al riesgo y la adecuación y eficacia de los controles en respuesta a los riesgos identificados y, en concreto los relacionados

con la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.

En base a la Matriz de Riesgos del SCIIF, Auditoría Interna elabora un plan plurianual de revisión periódica del SCIIF, que es presentado y aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter anual.

Este plan plurianual conlleva la realización de revisiones del SCIIF para los procesos y componentes significativos en los estados financieros del Grupo, estableciéndose prioridades de revisión en función de los riesgos identificados. La ejecución de este plan se materializa a través de planificaciones anuales que determinan el alcance de las revisiones anuales del SCIIF. La adecuación de este plan se reevalúa cada año tras realizarse la actualización del proceso de identificación y evaluación de riesgos de información financiera. De forma adicional, las planificaciones anuales incluyen el cumplimiento de lo establecido en las Políticas internas vigentes en el Grupo Inditex, entre la que se encuentra la Política SCIIF.

En particular, son objeto de revisión el diseño y el funcionamiento efectivo de los controles claves transaccionales y de los controles generales sobre las principales aplicaciones informáticas intervinientes en la elaboración de la información financiera, así como una revisión del entorno general de control.

Para el desarrollo de sus actividades, Auditoría Interna utiliza distintas técnicas de auditoría, fundamentalmente entrevistas, revisiones analíticas, pruebas específicas de controles, revisando tanto la eficacia del diseño como el funcionamiento efectivo de los mismos, revisiones de la eficacia de los sistemas informáticos y pruebas sustantivas.

Los resultados de los trabajos, junto con las medidas correctoras propuestas en su caso, se reportan a la Dirección General de Finanzas y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. La implantación de estas medidas es objeto de un posterior seguimiento por parte de Auditoría Interna y de reporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la Comisión de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Auditoría Interna comunica periódicamente a la Dirección General de Finanzas y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las debilidades de control interno identificadas en las revisiones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los planes de acción establecidos para su resolución o mitigación.

A su vez, el auditor externo mantiene reuniones periódicas con la Dirección General de Finanzas y Auditoría Interna, tanto para la obtención de información como para comunicar las potenciales debilidades de control que fuesen detectadas, en su caso, en el desarrollo de su actividad.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento trata en sus reuniones las eventuales debilidades de control que pudieran afectar a los estados financieros, requiriendo, en su caso, a las áreas afectadas la información necesaria, para así evaluar los efectos que pudieran producirse sobre los estados financieros.

El artículo 45.5 del Reglamento del Consejo de Administración dispone que: "El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo de Administración considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia."

Al objeto de cumplir con lo dispuesto en dicho artículo 45.5, en las reuniones mantenidas entre la Comisión de Auditoría y

Cumplimiento y los auditores externos se anticipa cualquier discusión o diferencia de criterio existente. A su vez, el auditor externo informa, en su caso, de los principales aspectos de mejora sobre control interno que haya identificado como consecuencia de su trabajo. Adicionalmente, la Dirección informa sobre el grado de implantación de los correspondientes planes de acción establecidos para corregir o mitigar los aspectos identificados.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores de las cuentas individuales y consolidadas a fin de revisar, por un lado, las cuentas anuales del Grupo y, por otro, determinada información financiera periódica semestral que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Durante el ejercicio 2019, Auditoría Interna ha estado presente en las 5 sesiones mantenidas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el auditor externo en 4 sesiones.

F.6. Otra información relevante

F.7. Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos

La Dirección del Grupo somete a revisión, por parte del auditor externo, la información relativa al SCIIF, incluida en este apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2019 elaborada por la Dirección del Grupo.

